Miercoles 25 de Enero de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3309

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 25—La Conversion de San Pablo apóstol y S. Máximo mártir.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Secretaria de la Municipalidad.

Buenos Aires, Enero 21 de 1865.

Señor Editor de la TRIBUNA.

Habiéndose suscitado dudas acerca del número de señores Municipales, que concurrieron á la sesion en que se aceptó la propuesta de D. Cárlos Urien y Cª. relativa al Mercado del Centro, se ha dispuesto la publicacion del acta de dicha sesion, que acompaño á vd. con ese objeto.

Acompaño con él mismo, en cumplimiento de órden recibida al efecto, cópia del acta de la reunion del 12 de Noviembre, en la parte relativa al acuerdo para despachar asuntos en Comision, á que hace referencia la adjunta nota del señor Azcuénaga.

Saludo á vd. atentamente.

B. Llorente—Secretario.

Sesion Municipal.

MUNICIPALIDAD 1864.

Vice-Presidente
Azcuénaga
Alais
Argerich
Echenagucia
Martin
Natta
Obligado
Rocha
Palacios
Torres [D. L.]
Mejia
Linch

Reunidos los señores Municipales [los del márjen] en 23 de Diciembre y no habiendo número para abrir sesion, acordaron ocuparse en Comision de los remates efectuados en dia de la fecha.

Asi se hizo, siendo aprobados los siguientes remates.

De sereno y alumbrado por D. Miguel Gazzano y Cª por la suma de doscientos noventa y un mil cuatro cientos veinte y siete pesos mensuales.

Del derecho de abasto por D. Adolfo Luca en novecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y siete pesos, siendo fiadores D. Patricio Rocha y D. Emilio Pellet.

Del derecho de cerdos y lanares por D. Cirilo Poppe y compañia por doscientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta pesos al año, siendo fiadores D. Pedro Bernet y D. Joaquin Aguilar.

El de provision de maiz por D. Emiliano Coria á noventa y cinco pesos desgranado y á cien en marlo.

La conduccion de cadáveres por D. Anjel Sagasta por tres mil quinientos pesos al mes.

Quedó igualmente acordado que aquellos proponentes que no presentaban fiador, debian hacerlo á satisfaccion del Consejo de Gobierno y Comision de Hacienda.

En este estado, habiendo entrado los Sres. Linch y Mejia y completándose el número legal se abrió la sesion.

Leido el espediente formado con motivo de la propuesta de D. Cárlos Urien y Ca. solicitando bajo determinadas condiciones el arrendamiento del Mercado del Centro y adjudicacion del derecho de plazas esteriores, el Sr. Argerich espuso: Que en el seno de las Comisiones habia manifestado la opinion de que esa propuesta rompia el principio de la licitacion, opinando los demás lo contrario, en razon de que á su juicio ella sola suponia un arrendamiento; que respecto del derecho de plazas esteriores comprendido tambien en la propuesta, se observó que como la Municipalidad se ha desprendido en favor de particulares del derecho de hacer mercados, se corre el riesgo de perjudicarlo con nuevas concesiones, mientras que la propuesta garante una cantidad fija.

Sr. Palacios—Que al proponer la resolucion sobre la licitacion para ciertas obras, no fué su mente privar á la Municipalidad del derecho de conceder en arrendamiento sus propiedades como en el caso presente: que si bien es cierto que la Municipalidad ha dispuesto reedificar con sus fondos el mercado, no lo es menos que hace años se halla imposibilitada de hacerlo por carecer de los recursos necesarios: que la propuesta en discusion es ventajosa, tanto porque garante una renta fija que ha sido disminuida y lo será mas aun con las concesiones de mercados, cuanto porque la Municipalidad no podrá ser tachada de injusta, exijiendo limpieza y medidas hijiénicas á los particulares, mientras sus propiedades carecen de una ú otra.

El Sr. Azcuénaga—Que desde que hay una sancion prescribiendo que la obra se haga por la Municipalidad, es necesario derogarla para tomar en consideracion una propuesta particular; que la Municipalidad, aunque no muy abundante de fondos, ha podido y puede hacer la obra siempre que no se hagan gastos innecesarios como la barranca de la calle de las Artes; que la renta del Mercado que ascendió en 1852 á trescientos mil pesos, en 1863 llegó á un millon y medio, mientras que la propuesta solo la limita á un millon, disminuyéndola asi en una tercera parte, que en veinte años va á ser una cantidad muy considerable, sin tener en cuenta el aumento gradual de la renta.

El señor Palacios—Que la actual Comision de Obras Públicas no puede ser acusada de lo innecesario de la obra citada, pues no hace mas que continuar la obra empezada por su antecesora.

Los señores Argerich y Vice-Presidente—Indicaron la conveniencia de que la discusion no se alejára de su verdadero terreno.

El señor Obligado—Preguntó si en la obra proyectada pensaba utilizarse algo del actual edificio.

El señor Rocha—Contestó que no, añadiendo el señor Palacios que habia necesidad hasta de preparar el piso que se hallaba todo escavado.

El señor Argerich—Que lo importante y costoso de la obra está fuera de duda á su juicio, pero no así el perjuicio de la renta de plazas esteriores, aun cuando lo sea tambien el del Mercado del Centro, si se hace quitar los puestos ambulantes que se compone en su totalidad como lo determina el mismo reglamento.

El señor Palacios—Que ya la renta de plazas esteriores ha disminuido este año con el nuevo mercado y continuará sucediendo lo mismo, á medida que otros se establezcan.

Cambiadas todavia algunas observaciones, el Sr. Martin espuso que votaria por la propuesta, proponiendo que el contrato se firmase antes del 1.° de Enero próximo, determinandose el modo de hacer la entrega del millon de pesos.

Votado en seguida el dictámen de las Comisiones de Obras Públicas é Hijiene, aconsejando la adopcion de la propuesta é informes del ingeniero municipal, fué adoptado por afirmativa general, menos uno.

Leido el dictámen de la Comision de Seguridad en las bases para el remate del derecho de patentes, pesos y medidas, aconsejando no se saque á licitacion dicha renta, manifestó el Sr. Linch que ella habia dado lugar á abusos imposibles de evitar, que han redundado en descrédito de la corporacion, y de la Comision de Seguridad creia mas conveniente el restablecimiento de la oficina respectiva, sirviendo de base el proyecto presentado.

El Sr. Argerich—Que los abusos se han sucedido por falta de reglamentacion, lo que no sucederá habiéndola como lo dispone el proyecto presentado: que esos abusos han sido repetidos con frecuencia, tanto porque los actuales rematadores se hallan en condiciones especiales disponiendo como disponen del concurso de la Policia, cuanto por que la Municipalidad no ha tomado medida alguna para evitarlos, no obstante el conocimiento que de ellos ha tenido por repetidas veces.

El Sr. Linch—Insistió en sus anteriores observaciones, añadiendo que el proyecto presentado podia servir de base para la reglamentacion de la oficina, la que provista de un número suficiente de empleados, podria producir una cantidad mucho mayor que la que ha producido en otros años.

El Sr. Rocha—Que él estuvo el año anterior contra el remate, porque en su opinion iba á dar lugar á abusos que efectivamente han ocurrido como todos han visto, y estará por lo mismo porque él no tenga tampoco lugar en el presente.

El Sr. Azcuénaga—Que el remate tuvo lugar á causa del convencimiento de que no se podia de otro modo evitar el fraude, habiendo esa renta producido mas del doble de lo que producía administrada por la Municipalidad; que continuando otra vez así ha de dar el mismo resultado; que antes, entre otras razones, porque la Corporacion no tiene los medios de fiscalizacion bastantes, pues con el nombramiento de Intendentes, perdió, puede decirse, el concurso de la Policía, y finalmente, que los abusos á que el remate ha dado lugar han provenido tanto de falta de reglamentacion, como por haber la Municipalidad procurado evitar los inconvenientes que no deben temerse en lo sucesivo, por que el proyecto presentado llena ese vacío, y la corporacion misma tiene en su mano el medio para lo segundo.

El Sr. Argerich—Que á lo dicho por el Sr. Azcuénaga, debe agregar que la fiscalizacion de la oficina ha sido y será mala, tanto por que presenta la impropiedad de fiscalizar ella sus mismos actos cuanto por que de la que se hace resulta que el pueblo es el estafado con pesas y medidas, que se hallan muy distantes de ser exactas.

El Sr. Echenagucia—Que todas las seguridades están consultadas en el proyecto, pero como ellas estriban solo en un empleado, que puede presentar el ejemplo del anterior, no estará por él.

El Sr. Linch—Que en este asunto no es la renta lo principal que debe atenderse la que por otra parte no ha de disminuirse tanto como se cree siendo bien administrada.

El Sr. Argerich—Que la única razon que se ha espuesto contra el remate son los abusos á que ha dado lugar, y que á su juicio ellos no pueden existir queriendo evitarlos la Municipalidad.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular, se puso á votacion el dictamen de la Comision, resultando empate. Reabierta la discusion y practicada nueva votacion dió el mismo resultado, dicidiendo entonces el Sr. Vice-Presidente por la aprobacion del dictámen.

A indicacion del Sr. Rocha, fundado en el poco tiempo que faltaba para términar el año, quedó acordado que la Municipalidad se reuniera el Lunes, para ocuparse de las propuestas de remates, pendientes.

A indicacion del Sr. Argerich, quedó acordado que se encargaria al Inspector del Cuerpo Médico del Hospital Dr. Bosch la reglamentacion de la suministracion de las medicinas en las boticas Municipales.

En este estado se levantó la sesion, siendo las once menos diez minutos de la noche.

Buenos Aires, Enero 4 de 1865.

Señor Vice-Presidente.

Estando la Municipalidad en número incompetente, declarándose en Comision tomando resoluciones que afectan sus mas vitales intereses, aumentando el déficit en que se encuentra al terminar el año anterior y que será mayor en el presente, pongo en conocimiento del señor Vice-Presidente, que no concurriré á ninguna reunion del Consejo Municipal, hasta que no termine su situacion actual.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.

Miguel J. Azcuénaga.

Vice-Presidente
Azcuénaga
Argerich
Echenagucia
Martin
Mejia
Obligado
Serna
Torres (D. T.)

Reunidos á las nueve de la noche el dia 12 de noviembre los señores municipales inscritos al márjen, acordaron despues de cambiadas algunas observaciones acerca de los males ocasionados por las dificultades que se tocan para celebrar sesion, á causa del número reducido de miembros que en la actualidad cuenta la Corporacion, reunirse en Comision y despachar algunos asuntos de carácter urjente, contrayendo el compromiso de sostener cada una de las resoluciones adoptadas ante el Consejo Municipal.

Sr. Editor.

Quiera vd. dar publicidad á la copia de nota adjunta, por las razones que en ellas se espresan, especialmente al final.

Se reconocerá obligado á vd. su afmo.

Dnero 21 de 1865.

M. V.

Buenos Aires, Enero 21 de 1865.

Al Sr. Rector de la Universidad, Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

En nota dirigida al Gobierno el 20 de Diciembre, parece que el Sr. Rector se complace en formular cargos contra mí; pero para su desgracia, ha sido preciso inventarlos.

Dice esa nota que sin aviso de ningun género yo he faltado en el momento de los exámenes. Mas por el contrario lo que esto prueba es que el Sr. Rector está muy ageno de lo que pasa en la Universidad.

El 27 de Noviembre, entre otras veces, previne personalmente en la Secretaria ante uno de sus empleados—el Sr. Garcia Fernandez, y en presencia de mi respetable compañero de Cátedra, que el estado de mi salud deshecha me obligaba á pasar inmediatamente al campo, lo que me privaria asistir á exámenes esta vez única en 12 años. El aviso, pues, no pudo ser mas terminante, ni la causal mas cierta. Era ademas tan notoria la causa, que ello solo hubiera debido salvarme de prevenciones.

Pero aun hice mas, Sr. Rector—Pedí que apesar de todo se me pasara la nota de órden avisándoseme por la agencia que dejé advertida, el dia que se señalara para examenes, por si las fuerzas obedecian á mi voluntad de venir al acto desde 30 leguas. Pues bien, en lugar de la nota de estilo, obligada y pedida, se me ha mandado con horas de anticipacion un papel anónimo, una especie de nota sin firma, que por su originalidad conservo en mi poder.

No quiero saber si ha habido negligencia ó premeditacion en este acto previo á la nota del Sr. Rector; pero si puedo afirmar q' rechazado el cargo como lo está, á otro que á mí, le cae su peso reagravado.

Tambien se acompaña á la nota del Sr. Rector un cuadro de las faltas de los Sres. Profesores. Este cuadro me recuerda al Reglamento; porque del mismo modo que á la accion del Reglamento, veo que á la ley del cuadro y de las faltas escapan varios empleados de la Universidad.

En el Cuadro se ha hecho destacar mi nombre de un modo poco recomendable: y este hecho saltante lo señala el dedo del Sr. Rector al Gobierno, aun que con el suave estilo de una mano aristocrática.—Pero por lo mismo que la punzada es mas sutil, la herida es mas fatal.—Y ya que el Sr. Rector ha prohijado bajo su garantía los datos del Cuadro, me permitirá repetirle que aquí se prueba otra vez que el Sr. Rector está muy ageno de lo que pasa en la Universidad.

En primer lugar ha de saber el Sr. Rector que el año pasado no he sido, como dice el Cuadro Catedrático suplente de *primer* año de filosofia, sino de *segundo* año en sostitucion del Sr. Labougle.—Y que del segundo año no he sido titular, como lo manifiesta el Cuadro, sino titular de primer año.—Cuestion de palabras se dirá que es esta; pero es que hasta ahora tampoco encuentro mas que palabras que rebatir; y así tambien en la cuestion de cifras.

Por ejemplo: se supone en el cuadro que habiendo habido en el año 213 dias hábiles para mis clases, yo he asistido á una solo 131 veces, y á la otra 148—Pero ha ha de saber el Sr. Rector que señalados tres dias de la semana para la clase de 1.º, y otros tres para la de 2° año con horas duplicadas para una y otra, yo no he podido asistir á la una las 131 veces, ni menos á la otra las 148, á no ser que el año tuviera mas de 400 dias.

De esta cuenta pues, sobre cuya exactitud, apelo al Sr. Profesor de Matemáticas, me resultaria, en vez de un cargo, un milagro—Pero yo que no acepto ni lisonjas ni calumnias, me permito rehusar el presente griego, con tal de descargarme de las inexactitudes consiguientes de la última columna del cuadro, y aun de esas primeras siete faltas con aviso, que en honor de la verdad no he avisado—Y aun disimulo otras cosas mas, á fin de apresurarme á terminar esta nota ingrata, justificando al Sr. Rector el motivo que me ha determinado á pasarsela.

Vá en doce años que pasé de un campamento á esta Cátedra; la época está bien marcada, Sr. Rector.—Aquí como allá sostengo los mismos principios—la verdad moral en su mas alta manifestacion.—Los sostengo con la palabra, y quiero sostener la palabra con el ejemplo.—Porque la juventud que educo no cree en las doctrinas de los que no hacen lo que dicen. Y tal vez, á fuerza de tanto recomendar el culto de la *verdad*, he acabado por adorarla yo.

Pocos, como el Sr. Rector tan ilustrado como esperto, saben lo que cuesta á un hombre público 12 años de fidelidad á la causa de los principios. ¡Cuántos sacrificios de intereses, cuanta firmeza contra los halagos de la defeccion!—A un rasgo de pluma, estraño á mis esfuerzos no puedo dejarlos empañarse, sin caer en la moral del indiferentismo—Seria preciso principiar por no ser profesor de moral, para consentir en cargos injustos é incompetentes.

Quiera pues el Sr. Rector rectificar los juicios de su nota referida, y hacerlo tambien ante el Gobierno, á quien se los comunicó, mientras yo me encargo de hacerlo ante el público—Y creer por lo demás en las consideraciones oficiales que profeso al Sr. Rector de la Universidad, á quien Dios guarde muchos años.

M. Villegas.

Cármen de Areco, Enero 22 de 1865.

En la *Nacion Argentina* del 20 del presente, se registra un artículo comunicado de este pueblo, firmado por unos artistas, en el que, refiriéndose á la funcion del Domingo 15, hacen mencion de un incidente desagradable que ocurrió en aquella noche.

Sentimos á la verdad ocupar la prensa para contestar artículos de este género, que tienen ya demasiado fatigada la paciencia pública; y mucho mas sentimos ocuparnos de un asunto que por su naturaleza debió mirarse, pasado aquel momento,—como cosa de poca importancia; mas como la verdad, que es la base de toda justicia, debe imperar en todos casos y quedar siempre constatada, es que á fuer de hombres imparciales venimos, haciendo completa abstraccion de las minuciosidades que contiene dicho comunicado, á referir lo sustancial de lo ocurrido, como testigos oculares que hemos sido en aquel acto.

El niño del Sr. Canavery (D. Adolfo), de 7 á 8 años de edad, pasando inmediato á uno de los artistas que tocaba el Arpa, cometió la infantil imprudencia de pasar lijeramente la mano por las cuerdas de aquel instrumento, acto que si bien debió reprenderse mas ó menos fuerte en una persona de otra edad, en un niño debió mirarse como una falta nacida de la inesperiencia y poca reflexion; mas por desgracia no sucedió así.

El artista impacientado con la accion del niño, le lanzó al rostro una tremenda bofetada, en presencia de la concurrencia y tambien de su padre que allí estaba.

Este proceder tan poco digno de parte del artista, no pudo menos de escitar el ánimo de un padre que veia maltratado malamente un ser querido de su corazon. Es entonces que el Sr. Canavery demandó justicia al Alcalde del pueblo, que en aquel momento presenciaba el acto, y que era la persona mas caracterizada que allí habia. A esto sucedió que el director de la compañia, desconociendo la autoridad y competencia del Alcalde, se alteró y se tomó en palabras con él, mas ó menos fuertes por cierto, como que en tales casos no es posible medir las palabras con el compas de la moderacion y la templanza.

El señor Archi Cray, comprendiendo la necesidad de dar un corte á aquel lance tan desagradable, se interpuso y arregló el asunto amigablemente. Esto es todo lo ocurrido sobre el particular.

Sentimos que cuando este acontecimiento tenia lugar, el señor Ramos que sostituir al Juez de Paz que se hallaba en la capital, no hubiera encontrado en aquel acto, pues estamos ciertos que todo se habria allanado sin ruido ni trascendencia.

No es nuestra intencion entrar en pormenores sobre este hecho. El público juzgará si un padre pudo mirar con sangre fria que un ser querido de su corazon fuese tratado tan torpemente por una falta que bien pudo ser reprendido de una manera mas atenta y caballerezca.

Ahora creemos de nuestro deber con tal motivo, decir al Sr. Cardoso, Director de esa Compañia, que cuide en lo sucesivo que sus empleados no cometan estas lijerezas de génio que á la verdad, ofenden el decoro y la decencia de la sociedad de un pueblo culto, y menoscaba el mérito artístico que ha sabido conquistarse á fuerza de anhelo y contraccion. Esto se lo decimos porque le deseamos prosperidad en sus trabajos futuros, como amantes que somos del talento artístico, cuando este es acompañado de las buenas maneras y demás cualidades que deben adornarle.

No terminaremos estas líneas sin decir de paso que el Alcalde del Cuartel 1.° D. Mariano Domato, es un jóven muy juicioso y atento, y esto se ha demostrado en el largo periodo que hace desempeña este destino público en este pueblo, no habiendo habido nunca la menor queja de sus actos como funcionario público.

Esta circunstancia nos presenta la oportunidad de ofrecer á los Sres. Artistas en toda distancia, la seguridad de nuestra distinguida consideracion y respeto.

Varios vecinos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan.

Si, como es posible, está fijada ya por el inspector de postas las linea por donde ha de correr el camino carretero entre San Juan y la ciudad de la Rioja, es conveniente que V. E. proceda á celebrar un contrato para la ejecucion de esta obra en la parte correspondiente de la provincia de su mando.

Es necesario que el camino tenga por lo menos doce varas de ancho, que se arranquen ó destruyan los troncos de árboles hasta la profundidad de media vara, emparejándolo en toda su estension, rectificándolo con la mayor posible exactitud, y abriendo cisternas ó escavando represas donde fuere necesario, y en las condiciones de economia que puedan obtenerse.

El contrato asi celebrado se servirá V. E. remitirlo á este Ministerio para su aprobacion, y para ordenar los pagos que se estipulasen.

La porcion de ese camino que corre en la jurisdiccion de la Rioja, está encomendada al Sr. Gobernador de dicha Provincia para el efecto de contratar tambien su ejecucion en términos analogos, todo ello con el fin de que la obra se lleve á termino sin la menor demora.

Dios guarde á V. E.

G. RAWSON.

El Gobernador de la Provincia.

San Juan Diciembre 7 de 1864

Al Exmo Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que con esta fecha he jirado á cargo de ese Ministerio, y á la órden de D. Napoleon Burgoa, una letra de cambio en un solo ejemplar, pagadera á los ocho dias vista, por la cantidad de *quince onzas de oro selladas* ó su equivalente en moneda corriente de Buenos Aires. Este jiro es hecho para satisfacer á dicho Sr. su honorario de la operacion que ha practicado en el camino carril de los Papagayos, segun el contrato que con él celebró este Gobierno: con fecha 22 de Octubre del actual se remitió copia legalizada á V. E. con la nota de fecha 9 de Noviembre próximo pasado.

De consiguiente, espero se dignará V. E. dar buena acojida al espresado jiro, sirviendose mandar pagar oportunamente su valor.

Aprovecho tambien esta ocasion para remitir á V. E. en copia legalizada, el plano levantado por el Ingeniero Burgoa, del proyecto de dicho camino, y el informe esplicativo que ha pasado, relativo al mismo.—En el intertanto, y en ejercicio del encargo recibido de V. E., he llamado ya á propuestas para la obra de la apertura del camino; y tan pronto como se arribe á contrato con algun empresario, será puesto en conocimiento de V. E. para su aprobacion.

Como observará V. E. la delineacion del camino, solo se ha hecho hasta los Papagayos, esperando continuarla en el trayecto que aun queda en territorio de San Juan, cuando se practique igual operacion en el de la Rioja, á cuyo Gobierno le he comunicado esta circunstancia, ofreciéndole los servicios del mismo Ingeniero, y toda clase de cooperacion para realizar cuanto antes la importante obra de la apertura de esta línea de comunicacion.

Dios guarde á V. E.

CAMILO ROJO.
JOSÉ MARÍA DEL CARRIL.

Departamento Topográfico.

San Juan, Noviembre 26 de 1864.

A S. E. el señor Ministro Secretario de Gobierno, D. José Maria del Carril.

Tengo el honor de informar á V. S. del resultado de la operacion que he practicado por contrato celebrado el veinte y dos del mes próximo pasado con el Supremo Gobierno de la Provincia, como encargado del Nacional para contratar la apertura de un camino carretero que ligue esta Provincia con la de la Rioja, y por consiguiente á todo lo concerniente á este fin. S. E. el Sr. Gobernador, halló por conveniente hiciera, mientras tanto, la operacion á que me refiero hasta los Papagayos, obligándome á hacer la delineacion por los puntos que creyese mas conveniente, y adoptados por el Inspector de postas y caminos, con las nivelaciones en las cuestas que fueron necesarias; presentar un plano é informar detalladamente de su resultado, con espresion de indicar los puntos mas aparentes para trabajar represas.

Desde la esquina Sud-este de la finca de Caraffa [en Caucete], punto de donde parte el nuevo camino carretero que conduce á la Provincia de San Luis, he amojonado en línea recta, dos y tres cuartas leguas, con 87 ó norte, direccion de las calles de este departamento, hasta enfrentar al "Médano Pelado"; toda ella trazada sobre muy buen piso y la mayor parte de su longitud despejada de montes.

El limite de esta linea se une con una senda que conduce al camino de las tropas, trece cuadras mas acá de la "Quebrada de Flores" con una longitud de veinte y cinco cuadras, piso algo pesado, por razon de ser sobre una cañada, ó habrá que formar los médanos, pero que obstan á que pueda hacerse recto.

Desde la union de esta senda con el camino de las tropas, es ya el piso muy pedregoso y desparejo, lo que hace bastante costoso su allanamiento hasta la Rinconada, especialmente en las cuestas siguientes:

1.º A las cuarenta y nueve cuadras de la "Quebrada de Flores" se halla la cuesta del rio de las "Peñas", que tiene una altura vertical al plano del Rio, de sesenta y cuatro piés españoles, y un desnivel de un veinticinco y tercio por ciento en línea recta en cien varas de longitud, pero que puede serpentearse su repecho, por lo menos en dos vueltas, con un desnivel de un ocho por ciento.

2.º Inmediatamente se encuentra otra descendiendo, y tiene una altura de ocho piés seis pulgadas, y un desnivel de un cinco y dos tercias por ciento en la línea recta en una longitud de cincuenta varas.

3.º Sigue subiendo una altura de treinta y un piés y un desnivel de un trece por ciento en una longitud de setenta y ocho varas.

4.º A las cuatro y media cuadras, otra bajando con una altura de veinte y cuatro piés y un desnivel de un diez y seis por ciento en cincuenta varas de longitud.

5.º A las ciento cincuenta varas, otra subiendo con una altura de veinte y cuatro piés y un desnivel de un nueve y medio por ciento en ochenta y cinco varas de longitud.

6.º A las ciento quince varas se halla la bajada al rio "Quebrada Honda", con una altura de treinta y cinco piés diez pulgadas, y un desnivel de un catorce por ciento en ochenta y cinco varas de longitud, pero que faldeando su bajada hasta la distancia de doscientas varas, queda con un siete por ciento. Pues desde el pié de esta hasta el de la subida del costado opuesto, hay trecientas cuarentas varas, teniendo una altura de ciento cuarenta y siete piés, y un desnivel de un veinte y tres por ciento en doscientas once varas de longitud línea recta. Esta cuesta es realmente notable entre las que hacen dificil este camino, porque á mas de su altura y desnivel, bastante considerable, tiene poco espacio en que serpentear el camino, para que su declive no sea tan sensible, pues por lo menos habrá de quedar con un ocho ó diez por ciento en seis vueltas, y para esto es forzoso aumentar la distancia, deshaciendo á pólvora algunas prominencias, y emparejar un espenadero que interrumpe el plano general de la cuesta.

A las diez y seis cuadras de esta se halla la de las "Bacas" con una altura de sesenta y tres piés, y un desnivel de un doce por ciento en ciento sesenta y tres varas de longitud, la que puede quedar de fácil tránsito con un diez por ciento de línea recta.

De todas las cuestas es la que se presta con mas facilidad, por ser su piso blando comparativamente á las ya relacionadas.

Desde el pié de esta cuesta hasta bajar las mesillas, cerca de la "Rinconada," hay una distancia de dos y media leguas en que no es posible que el camino sea recto, sinó por el actual, que servirá como trazo para el nuevo, de cuyo límite parte una nueva línea recta hasta la "Rinconada," con una direccion de 58° Norte, y una longitud de trescientas cinco cuadras, la que es sobre piso de igual clase al relacionado hasta aquí, con la diferencia de que es boscoso como en su mitad, y corta un rio de ocho piés de profundidad.

El camino trazado continua con direccion de 18° Nort-Este y dos ó tres cuartos de legua de longitud sobre el terreno pesado en partes, que serán como una tercia de su estension, y montuoso en la misma proporcion.

De ese punto varia la linea del trazo con 47° Nort-Este de direccion y cincuenta y tres cuadras de longitud la que corta el campo del algarrobal, todo bastante boscoso y pesado en partes, que compondrán como media legua y á mas un medanito de poca consideracion.

Esta linea forma ángulo con otra de 87 ° Nor-Este y treinta y cinco cuadras de longitud sobre muy buen piso pero muy boscoso hasta su limite, que lo es en el paso de los Llanitos en el Rio Bermejo. La naturaleza de este q' segun dicen sus conocedores, es casi intransitable cuando está crecido, que lo es la mayor parte del verano, asi es que la construccion de un puente seria muy útil ó indispensable.

De este paso parte otra linea recta con 59 ° Nort-Este de direccion y cuatro y cuarto leguas de longitud, cuyo limite es de la Cruz Labrada, media legua mas allá, trazada sobre buen piso, con escepcion de mas ó menos de media legua, terreno guadaloso de aquel lado del Bermejo y de los médanos q' corta q' son los siguientes: El médano atravesado q' es de poca consideracion, el de Laguna Seca, q' es el mayor de todos, y que su desecho será por el actual camino que lo corta en la parte mas baja, y dos puntas de médanos mas allá de la Cruz Labrada, de muy poca consideracion; advirtiendo que la mayor parte de terreno en que está trazada esta línea es boscoso. casi todos los algarrobos de cuerpo.

Del limite de esta línea parte otra con 42 Noreste de direccion y veinte y cinco cuadras de longitud, muy boscosas, pero de regular piso, cuyo limite es donde se une con el camino actual en las mesillas de la Chilca; y desde allí hasta los Papagayos no podrá ser el camino sino por donde lo es actualmente, cuya distancia es de dos leguas veinte y seis cuadras, las que son de bastante costo por lo desparejo y pedregoso del piso, aunque sus lomadas no son de una altura que merezcan consideracion.

En suma, tiene el actual camino, desde Caucete hasta los Papagayos, una distancia de veinte y tres leguas, y de veinte y una y media por el nuevo trazo; advirtiendo que los puntos donde se hace indispensable proveerlo de agua, son los siguientes:

Las "Peñas" que lo será por medio de baldes, porque sin embargo de tener una aguada en su quebrada, es muy internada en la tierra de la Rinconada, que se presta con facilidad á una represa; las inmediaciones del Bermejo, ya sea por baldes ó represas, y la Chilca por medio de jagueles, que su costo seria insignificante, pues que á media vara de hondura en el rio, brota agua suficiente para los transeuntes, y es mucho mejor que la de los Papagayos que tambien obtiene de la misma manera.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. adjuntando el plano de su referencia; para que se digne elevarlo al de S. E. el Sr. Gobernador, admitiendo las consideraciones de su estimacion y aprecio.

Dios guarde á V. E.

Napoleon Burgoa.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.

Al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de la Rioja.

Si las órdenes espedidas por este Ministerio han sido cumplidas, es probable que el Inspector de Postas y caminos del Oeste, haya hecho trazar ya la linea del carril que debe abrirse entre la ciudad de la Rioja y la de San Juan.

En este concepto, me ha parecido conveniente encargar á V. E. que se sirva contratar la apertura de la parte de este camino que corresponde á la jurisdiccion de la Provincia de su mando, conforme á las condiciones mas ventajosas que pueden obtenerse, pudiendo servir de antecedente el contrato celebrado con el Sr. Legout para el camino entre la Cruz del Eje y el Chañar, que fué oportunamente comunicado á V. E. Esto, bien entendido, en cuanto sean semejantes las circunstancias del terrenos, montes, etc. en uno y otro rumbo.

Si V. E. consigue arribar á un contrato exijiendo garantias suficientes para su cumplimiento, puede jirar contre este Ministerio por la suma ó sumas que estipulare, y en los términos que prudentemente se considere convenir á los intereses Fiscales y al contratista.

En la confianza de que V. E. tendrá á bien aceptar este encargo, aprovecho la ocasion para reiterarle la espresion de mis restos.

Dios guarde V. E.

G. RAWSON.

El gobierno de la Rioja.

Noviembre 22 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Argentina, Dr. D. Guillermo Rawson.

Al acusar recibo de la nota de V. E. fecha 20 del pasado, en la que anuncia à este gobierno, que si las órdenes de ese Ministerio han sido cumplidas, debe estar ya abierto el camino carril que unirá esta ciudad con la de San Juan en toda la estension del territorio de aquella provincia concluyendo por comisionar al infrascrito para la apertura del mencionado carril en el trayecto que abraza desde la provincia de San Juan hasta la de Catamarca, me es altamente satisfactorio hacer presente á V. E., que este gobierno acepta con gusto la comision que ha tenido á bien confiarle, y persuadido como está de la trascendencia industrial, mercantil y política que tendrá en el porvenir de estas provincias el noble pensamiento de V. E. cuya realizacion acaba de encomendarle, el infrascrito puede asegurarle á V. E. que prestará una atencion especial á este asunto, á fin de llenar cuanto antes los deseos del ilustrado Ministro del Interior, á cuyos esfuerzos y patriotismo van á deber las provincias de San Juan, la Rioja y Catamarca, un nuevo y poderoso elemento de vida y prosperidad.

En estos momentos se ocupa el infrascrito en buscar las personas mas competentes de la Provincia para encomendarles este trabajo, advirtiendo á V. E. que para arribar á un contrato, en caso de hacerlo, el Gobierno tendrá en vista las observaciones que V. E. hace á su referida nota.

Tambien se ha ordenado publicar en el periódico oficial un aviso, llamando á propuestas para la apertura del camino carril, bajo las condiciones ordenadas por V. E de todo lo cual se dará oportunamente conocimiento á ese Ministerio.

Dejando así contestada su precitada nota, el infrascrito tiene el honor de ofrecer al señor Ministro el testimonio de su particular estima.

Dios guarde á V. E.

JULIO CAMPOS.
GUILLERMO SAN ROMAN.

Mendoza, Diciembre 9 1864.

Al Exmo. Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

En consecuencia de la nota de V. E. fecha 12 de Julio último, sobre la necesidad de mejorar el camino de la Cordillera por Uspallata, en lo que fuese mas indispensable para facilitar el tránsito público aprovechando en lo posible los estudios prácticados á este respecto en mayor estension por el ingeniero nacional D. P. Monetta; el Gobierno tuvo á bien nombrar una Comision compuesta de los señores D. Manuel E. Icaza, D. Daniel Gonzalez y D. José Molina, para que esplorasen nuevamente el camino, indicasen las mejoras mas urgentes y presupuestasen su costo.

Estos señores cuyos conocimientos prácticos en trabajos de este género son generalmente reconocidos, como así mismo su aptitud para opinar sobre los puntos recomendados por V. E.; la urgente necesidad de componer ó remediar los malos pasos y por el menor costo posible, pues que lo transitan con frecuencia, han tenido á bien espedirse en desempeño de su Comision en los términos que espresa el informe y nota que se adjuntan, para que el Gobierno General resuelva lo que estime mas conveniente.

No cree demás el Gobierno advertir á V. E. que, en mi concepto, dicho informe reune las dos condiciones requeridas, puesto que el presupuesto de sus costos ascendiendo á una suma infinitamente menor que la del proyecto del señor Monetta, y de que es reclamada por el Comercio de estos pueblos su pronta realizacion.

Sin embargo, que de todos estos trabajos pueden llevarse á cabo por personas prácticas en ellos, no opina el Gobierno así respecto del puente sobre el rio, inmediato á Uspallata que indica la Comision; y cree que esta obra debe sujetarse á la ciencia, para adoptar el sistema de construccion mas conveniente, teniendo respecto del cambio del trayecto propuesto por la Comision, diametralmente opuesto al indicado por el Sr. Monetta, por muy probable la opinion de aquella; pues que este señor hizo sus estudios sobre la via antigua, y en circunstancias en que el Gobierno no pudo auxiliarlo con datos y hombres prácticos, por las montoneras que ajitaban á la Provincia y absorvian toda la atencion del Gobierno.

Tambien haré presente á V. E. que estos trabajos pueden ponerse en práctica parcialmente, dándose preferencia á aquellos que reclamen mas urgencia; para lo cual este gobierno está dispuesto á cooperar en las atribuciones que V. E. tenga á bien conferirle, pues que no desconoce la influencia de estas mejoras en el bienestar y prosperidad que reportarán la Provincia y la Nacion.

Dios guarde á V. E.

PEDRO P. SEGURA.
EUSEBIO BLANCO.

Buenos Aires, Enero 5 de 1865.

Contéstese lo acordado.

G. RAWSON.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Enero 5 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza.

Con la nota de V. E. fecha 9 de Diciembre he recibido el informe de la Comision Inspectora del camino de Chile, con el presupuesto de gastos y planos del puente proyectado sobre el rio á dos leguas de Uspallata.

Aunque puede decirse que todos los trabajos propuestos por la Comision en su informe, son de urgente necesidad, hay algunos cuya ejecucion requiere tiempo y mas detenido estudio como lo indica V. E. con razon: otros hay urjentísimos tambien y que pueden llevarse á cabo sin demora, aprovechando de la estacion propicia, entre los cuales considero de primera importancia la construccion de las dos casuchas en el arroyo de los "Penitentes", y en el puente de Lirca y la compostura de las tres existentes.

El Sr. Presidente desea que V. E. se sirva contratar y mandar ejecutar inmediatamente estas obras, entretanto que se preparen los elementos de estudio para el puente, de cuya ejecucion depende la mayor parte de los trabajos complementarios del camino propuesto.

Dios guarde á V. E.

G. RAWSON.

Mendoza Diciembre, 19 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

En cumplimiento de lo que el infrascrito tenia prometido á V. E. relativo al camino carril que desde esta ciudad conduce al Desagüadero, le es agradable acompañar á la presente el plano que de dicho camino se ha levantado por el ingeniero D. Cárlos Maria Rivarola.

La movilidad de la provincia que tanto importa para su comercio y poblacion, ha recibido con esta mejora una considerable

---

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Despues se entreabrió una de aquellas ventanas, y desapareció un lienzo blanco que de ella pendia á guisa de señal con lo cual el español, que habia vacilado un instante, entró en la calle de Rocher, y Rocambole lo vió detenerse delante de una puerta de lastimosa apariencia, como la casa á que daba acceso.

D. José no llamó ni levantó el pestillo.

Pero sacó una llave del bolsillo, abrió la puerta, y despues de haberla vuelto á cerrar por dentro, desapareció en la oscuridad de un largo corredor.

—Parece que se encuentra como en su casa, murmuró Rocambole.

Despues se sentó sobre un guarda-canton, y dijo:

—¡Diantre! Mañana sabré lo que viene á hacer en esta casa.

La calle del Rocher estaba mal alumbrada, era poco transitada, y la frecuentaban rara vez las patrullas ni la policía.

Rocambole permaneció allí mas de una hora sin ser inquietado ni observado.

D. José continuaba en la casa.

—Dieron las once, y despues las doce de la noche.

—¡Oh, oh! se dijo el falso marqués: ¿irá á dormir aquí?

Por último, volvió á abrirse la puerta, y apareció D. José.

Rocambole se habia colocado en la sombra que proyectaba la pared, y pudo oir la voz de D. José que decia:

—Adios, amor mio.

Una voz de mujer, de timbre fresco, que revelaba la juventud, contestó desde el fondo del corredor.

—Adios....

D. José se alejó.

Rocambole no le siguió. Esperó tranquilamente otra media hora; despues, cuando un trapero pasaba por su lado, se acercó á este y le suplicó políticamente, dándole una moneda de diez sueldos, que le prestase su linterna por un momento.

73

—¿Para qué? preguntó el trapero.

—Para buscar veinte francos que se me han caido.

El trapero se aproximó; la claridad de la luz dió contra la pueta, y permitió á Rocambole ver el número de la casa.

—Número 7, leyó: es cuanto deseaba saber. Mañana profundizaré este misterio.

Pero al dia siguiente Rocambole debia tener otra cosa en que ocuparse.

XVII.

El dia siguiente, como á las cinco, cuando el marqués regresaba del bosque y atravesaba la plaza de la Concordia, vió colocado á la entrada del puente, en pié y como si esperase á alguien, á un negro con chaleco encarnado, que al punto reconoció.

Era el groom de Codcepcion.

El groom podia estar allí por casualidad, pero Rocambole, como hombre de buen olfato, y que tiene el presentimiento de los sucesos, se dirijio al negro y lo miró.

El grom dió un paso, deslizó un billete en la mano de Rocambole, y se alejó dirijiéndose á la Magdalena.

Ninguna palabra habia salido de la boca del negro, y Rocambole recibió el billete con tanta presteza y disimulo, que ningun transeunte pudo notarlo.

—Cuando se quiere ser realmente superior al lado de una mujer, pensó Rocambole, es preciso conducirlo como lo he hecho yo: dejarla ver ó creer que la amamos, no decírselo nunca, y forzarla así á que ella provoque una confesion.

Rocambole atravesó la calle, y abrió el billete.

Contenia tres líneas, y no estaba firmado.

"Hoy á medio noche, boulevard de los Inválido, en la puerta falsa del jardin; os necesito. Disfrazaos de cualquier modo."

Rocambole se apeó del caballo, dió las riendas al criado que lo seguia veinte pasos detrás y le dijo:

—Comeré en el club y me retiraré tarde: que lo anuncien á la señora vizcondesa d'Asmolles.

Desandando el camino volvió á pié hasta la Magdalena, y entró en su entresuelo de la calle de Suresnes, donde no habia estado muchos dias hacia.

—Búscame para esta noche, dijo al criado, una gorra y una blusa: volveré á las once.

Segun lo habia dicho fué á comer á su club, perdió cien luises al Baccarat, salió de él á las once, regresó á la calle de Suresnes, donde encontró una blusa de albañil y una gorra, y vestido con estas prendas se dirigió al boulevard de los Inválidos, al cual daba la puerta falsa del jardin de Sallandrera.

Habia precisamente delante de esta puerta, y al pié de un árbol, un banco de piedra.

El boulevard estaba desierto y la noche era muy oscura.

Nuestro héroe se tendió cuan largo era sobre el banco, y esperó, fijos los ojos en la puertecilla.

Cuando dieron las doce oyó Rocambole que se entreabria.

Apareció en ella un hombre, y una voz, cuyo dejo anunciaba á un negro, que dijo muy bajo:

—¿Venis de la plaza de la Concordia.

—Sí.

—¿A qué hora estábais allí?

—A las cinco.

—Entrad, dijo el negro.

Rocambole habia reconocido al groom de la señorita Concepcion.

El groom le asió una mano, le hizo entrar, y volvió á cerrar la puerta.

Despues, atravesando los jardines, lo condujo hasta las estufas.

Una estrecha escalera, por la que le hizo subir recomendándole el silencio, habia desde la estufa al segundo piso de palacio, todo el cual, como sabemos, lo ocupaba la señorita de Sallandrera.

Rocambole, guiado por el negro, llegó al último peldaño de la escalera, que se terminaba en un corredor; llegado á este, se abrió la puerta; la mano del negro abandonó la suya, y se encontró en un reducido gabinete colgado con tapices oscuros, y débilmente iluminado por una lámpara, cuya luz amortiguaba una pantalla de porcelana de color, á pesar de lo cual derramaba pálidos reflejos sobre algunos cuadros de la escuela española colgados en las paredes.

Concepcion estaba en pié junto al dintel de otra puerta, que cerró tras sí al entrar.

Adelantóse hasta Rocambole, y le presentó la mano á la inglesa.

—Gracias, dijo: veo que no hice mal al contar con vos.

Rocambole se inclinó.

Un estudiante que se hubiera encontrado en su lugar habria caido irremisiblemente de rodillas ante Mlle. Concepcion.

Pero el falso maaqués de Chaméry era demasiado hábil para cometer semejante falta, y conservó su aspecto frio y reservado, como si hubiera tenido la conviccion de que Mlle. Concepcion iba á pedirle un favor en el que el corazon no entraba para nada.

Concepcion le indicó una silla, al mismo tiempo que ella se sentaba.

—Señor marqués, le dijo con una calma que revelaba toda la energía de su naturaleza española; es muy cierto que si se dijese una mañana en cualquier salon de París "Mlle. de Sallandrera ha dado una cita al marqués de Chaméry, y lo ha recibido en su gabinete á media noche" nadie querria creerlo.

—Es verdad, dijo Rocambole.

—Pero si hoy prosiguió ella, dijese Mlle. de Sallandrera al marqués de Chaméry: "me encuentro en una situacion tal que necesito confiarme á un hombre de honor cual vos...."

—No solo, interrumpió Rocanbole completando el pensamiento de la jóven, el marqués de Chaméry encontraria natural que Mlle. de Sallandrera se dirigiese á él, sino que le daria por ello las mas rendidas gracias.

Concepcion hizo un movimiente de cabeza afirmativo, y añadió:

—Antes de deciros cuál sea el favor que de vos espero, es preciso que os diga cosas que nadie sabe en Paris, y que son un secreto entre mi familia y yo.

—Hablad, señorita; soy hombre que sabe guardar un secreto.

—Lo creo, y por eso no he vacilado en confiarme á vos. Señor marqués, añadió; dentro de quince dias debo regresar á España.

Rocambole se estremeció.

—Y dentro de dos meses habrè de casarme con mi primo D. José.

El falso marqués no pestañeó; pero Concepcion observó que palidecia horriblemente.

Ella continuó:

—D. José es el hermano menor de D. Pedro, marqués de Alvar, al cual he estado prometida durante seis años.

Pero desde hace cinco D. Pedro se muere de un mal estraño, espantoso, incurable.

Los médicos mas celebrados de toda Europa han sido consultados, y todos han convenido en que aquella enfermedad no tenia cura, y que D. Pedro iria estinguiendose lentamente.

El desdichado sucumbe á una lepra inmensa que le roe el semblante, y que ha hecho de la cabeza mas noble y bella que se ha visto un objeto de horror y de asco, un semblante de cadáver, corroido de antemano por los gusanos.

—Es estraño, murmuró Rocambole, impresionado por esta confidencia.

—El marqués ha perdido ya la vista, continuó Concepcion, se le han caido los cabellos, y sus lábios y su lengua comienzan á caérsele en pedazos.

Mi padre ha recibido esta mañana una carta de Cádiz, donde aquel se encuentra.

Esa carta anuncia que el mal ha llegado á su último periodo, y que apenas queda un mes de vida á mi desgraciado primo.

El dia que sucumba seré la prometida de D. Jose, casándome con él un mes despues.

Me casaré con él porque es preciso.

Concepcion pronunció estas palabras con invencible repugnancia.

—¿Cómo, señorita, observó Rocambole, estais obligada á casaros con D. José, aun cuando vuestro corazon lo repugne?

—Mi padre lo quiere.

—Yo creia que el señor duque idolatraba á su hija, y que por nada del mundo....

—Mi padre es inflexible en sus voluntades.

Ademas, si yo negára mi mano á D. José, causaria la muerte de mi padre.

Rocambole volvió estremecerse, cuando oyó á Concepcion decir:

—Y yo odio á D. José tanto como he amado á su hermano D. Pedro.

—Le odio, añadió con voz sombria, porque es un vil asesino.

El falso marqués de Chaméry vió brillar en los ojos de Concepcion una mirada que le hizo comprender las ardientes pasiones del país donde aquella habia nacido.

—Le odio, repitió, y creo que moriré el dia que sea su esposa.

—¿Quereis que le mate en un duelo?

Y Rocambole pronunció esta frase caballeresca en tan afectuoso acento, que Concepcion se sintió profundamente conmovida.

—No, dijo sonriéndose tristemente; ó por mejor decir, esperad....dejadme hablar....

Levantóse, llegó á una mesa, abrió un cajon, y sacó de él un voluminoso rollo de papel.

—Señor de Chaméry, le dijo, voy á confiaros este manuscrito hecho por mí. Es el resultado de mis noches sin sueño, y de las tardes que he robado á las exigencias de la sociedad.

Cuando le hayais leido, volvereis, ¿no es cierto? y os diré lo que de vos espero.

Mlle. de Sallandrera se espresó con gran tranquilidad; pero su triste voz y su mirada parecian decir: Es preciso que me inspireis una gran confianza cuando así os entrego los secretos de mi familia.

Rocambole tomó el manuscrito.

—Señorita, le dijo; vuelvo á mi casa, donde voy á encerrarme para devorar estas páginas.

Mañana por la noche me tendreis á vuestras órdenes.

—Sí, dijo ella; os espero.

—¿Dónde?

—Aquí.

—¿A qué hora?

—A la misma de hoy.

Mi negro estará en la puertecilla.

Rocambole dió un paso para retirarse; pero ella le asió vivamente por un brazo, y le dijo con una animacion enteramente meridional:

—Es muy estraño, no os parece? que una jóven se conduzca en mi situacion del modo que yo lo hago; que llame en su auxilio á un hombre á quien solo hace dos meses conoce, en lugar de arrojarse en los brazos de su padre.

Estas palabras debian llevar una confesion á los lábios de Rocambole.

El falso marqués de Chaméry comprendió que habia llegado el momento de dar un paso tímido y seguro en el corazon de la bella sevillana.

—Señorita, dijo con una emocion tan maravillosamente fingida, que á pesar de su penetracion femenil, Concepcion se dejó engañar; ignoro cuáles sean los personajes de que me habeis hablado, 'as víctimas colocadas á vuestro lado; pero os doy gracias de rodillas por haber fijado los ojos en mi; y Dios quiera hacerme la dicha de que pueda yo arriesgar mi vida por vos.

Un vivo rubor tiñó la frente de Mile. de Sallandrera.

Rocambole continuó:

—Porque el siglo mezquino y calumniador en que vivimos, en medio de esas gentes afanosas, egoistas, que corren hácia el dinero como los hebreos hácia el becerro de oro, es tan raro, tan difícil, que un caballero encuentre ocasion de consagrarse á la mujer cuya mirada ha llevado la turbacion al fondo de su alma.

Al pronunciar estas palabras, el fingido marqués dobló una rodilla, osó tomar la mano de Concepcion y depositó en ella un respetuoso beso.

Concepcion se ruburizó aun mas, pero no retiró la mano que el jóven habia tomado.

—Señor de Chaméry, le dijo: ignoro si me amais, y sin embargo, eso creo; por esto me he dirigido á vos.

Yo no os diré que os amo, porque mentiria, pues tengo en el fondo del corazon el recuerdo del desventurado D. Pedro, que va á morir.

Pero si me salvais, caballero, si lograis arrancarme del poder de D. José y me devolveis la libertad de escoger un protector, os juro que seré una mujer honrada.

Adios.

Hizole un ademam suplicante, y le miró.

—Partid, dijo: hasta mañana.

Rocambole obedeció.

En el corredor encontró al negro, que le tomó de la mano y le condujo hasta la puertecilla del jardin.

Rocambole se alejó del jardin, murmurando:

—No sé lo que ella pretende de mi; pero sé que se engaña creyendo amar á D. Pedro. No es á él sino á mi á quien ama:

....

....

En fingido marqués, despues que se hubo disfrazado, se dirigió á pié á la calle de Verneuil y subió al aposento de sir Williams.

Este, entregado al ayuda de cámara, se dejaba acostar en aquel momento, y su horrible semblante espresaba toda la beatitud del hombre que solo vive para los goces materiales y al cual no falta ninguno de estos goces.

—Tio mio, le dijo Rocambole en inglés, tengo algo nuevo que decirte.

El ciego se sentó en la cama.

Rocambole despidió al criado con un ademan.

Despues se sentó al lado de la cabecera de sir Williams y sacó del bolsillo el manuscrito de Mile. de Sallandrera.

A medida que hablaba, el rostro de sir Williams espresaba una viva satisfaccion.

Este hombre que nada podia ya ser por sí mismo, á quien no era dado ver, amar, ni ser amado, se sentia renacer en su discípulo.

Paréciale que era él á quien Concepcion amaba; y el quien debia ir al otro dia á la misteriosa cita.

Rocambole gozó un momento de aquella muda y elocuente alegria; luego deslió el manuscrito, lo colocó sobre una mesa, en la cual habia una lámpara, y leyó:

"Notas que deben servir para la historia secreta de la noble familia de Sallandrera, y destinadas al marqués de Chaméry, en quien tengo una absoluta confianza."

—¡Hola! ¡Hola! dijo Rocambole; ¡parece que inspiro confianza!

¡Peste!....

Y como la diabólica risa de los buenos tiempos de sir Williams reaparecia en los lábios del ciego, el marques Alberto Federico Honorato de Chaméry comenzó en alta voz la lectura del manuscrito.

XVIII.

MANUSCRITO DE CONCEPCION.

"La casa solariega de Sallandrera está situada en la Navarra española.

"Edificada en el flanco de una árida sierra, domina un valle triste y desierto: aquel antiguo edificio es mas sombrio que el desolado pais que lo domina. Construido por un Sallandrera, compañero de Pelayo, atravesó la Edad Media como un soldado forrado de hierro que permanece solo y en pié en el campo de batalla poblado de cadáveres.

"Cada época guerrera de nuestra historia tiene una página escrita en los muros de aquel castillo.

Fernando é Isabel pasaron una noche en él; Cárlos V descansó algunas horas bajo sus bóvedas; el terrible Felipe II lo ganó por asalto, é hizo decapitar á un Sallandrera, rebelde á su rey.

"El último sitio sostenido por el castillo data de 1809, época en que la España intentó resistir á los ejércitos imperiales.

"Un destacamento rancés estableció el bloqueo.

"La guarnicion se componia de un puñado de valientes, á las órdenes del capitan D. Pedro de Alvar.

"Hacia seis semanas que duraba el bloqueo, y empezaban á escasear los víveres.

"El jefe francés ofreció la vida á la guarnicion si consentia en rendirse: tambien ofreció á D. Pedro el grado de coronel en el ejército del rey José, como premio de la rendicion del castillo.

"Pero D. Pedro fué hallado muerto al pié de la muralla el dia despues al de la presentacion del parlamentario.

ventaja, la que será mucho mayor si la obra que actualmente se ejecuta y se concluye de la Villa de la Paz al Desagüadero, es complementada con la que indica el espresado plano por sus líneas amarillas.

Preciso será dar á V. E. alguna esplicacion sobre la conveniencia y benéficas consecuencias de la realizacion de esta última obra. Los departamentos del Sud de esta provincia, arrojan sus abundantes desagües hácia el Norte, sobre terrenos que no pueden cultivarse, perdiéndose de este modo esas aguas, y lo que es peor, produciendo ciénagas. Reunidos y canalizados estos desagües, pueden ser conducidos siempre al Este y en la misma direccion al canal, recientemente abierto y que corre hasta el Desaguadero, con lo que se conseguiria proveer de agua permanente á este último canal, que de otro modo carecerá de ella, precisamente en la estacion de primavera, que es cuando mas se necesita; todo el camino quedaria provisto de agua á uno ú otro costado, aprovechándose al mismo tiempo, para el cultivo varios terrenos que hoy son improductivos por la falta de la irrigacion; y finalmente, se tendrá el acrecentamiento de las ciénagas, ó se conseguiria su disecacion. El dar cima á este trabajo, no es dificil ni dispendioso para el Tesoro Nacional, como se propone manifestarlo este Gobierno así que haya hecho levantar un presupuesto de su costo, el que será tambien remitido á V. E. oportunamente.

En la mejora del camino del Este figura tambien como principal la construccion de un puente sobre el rio de Mendoza, porque este con mucha frecuencia suele interceptar totalmente el tránsito con las grandes creces que esperimenta en los meses de verano, ocasionando gravísimos perjuicios al comercio y con frecuencia muchas víctimas.

El gobierno que tiene la complacencia de reconocer la laboriosa é intelijente actividad que V. E. ha desplegado en la viabilidad de toda la República, no duda que dará á las indicaciones que anteceden la importancia que tienen, y que propenderá á que ellas se realizen.

Dios guarde á V. E.

PEDRO P. SEGURA.
EUSEBIO BLANCO.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1864.

Contéstese lo acordado.

G. RAWSON.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1864.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 9 del corriente, con el plano de su referencia y la indicacion de los nuevos trabajos que seria conveniente emprender para complementar la importante obra que está á punto de finalizar en el Desaguadero.

En contestacion me apresuro á manifestar á V. E., que espero con interés las ulteriores esplicaciones que se sirve ofrecerme á este respecto y el presupuesto de los gastos que la ejecucion de esta obra demandaria, para resolver lo que estime conveniente, con la brevedad posible.

El puente sobre el rio de Mendoza, en el camino del Este es tambien una obra de evidente utilidad. Si V. E. se sirviere mandar hacer el estudio correspondiente con el cálculo de los costos, esto serviria de base al Gobierno Nacional para la resolucion que haya de adoptar; previniendo que estos estudios son siempre incompletos cuando no vienen acompañados de todos los datos relativos al ancho del Rio, á la naturaleza y consistencia de sus márjenes, á la altura del agua en sus mayores creces, y á cuantos accidentes deben ser conocidos para formar un juicio científico de la clase de puente que debe construirse, en cuanto á su estructura y economia.

Dios guarde á V. E.

G. RAWSON.

LA TRIBUNA.
Buenos Aires, Enero 25 de 1865.

Montevideo!

El ejército libertador, despues de cerca de dos años de una gloriosa campaña, se halla por fin, á las puertas de Montevideo.

Las infanterias brasileras, deben á la fecha estar efectuando su incorporacion á los aliados con quien mezclaron su sangre en Paysandú.

El Baron de Tamandaré ha partido llevando una nota, en la que, con la franca rudeza del soldado, anuncia á los gefes de las estaciones estrangeras, que vá á emprender sus operaciones sobre la plaza.

En una palabra: los aliados están cercando el último baluarte de la tirania, el suelo de la tradicion y de la gloria profanado hoy por la presencia en el poder de los verdugos de dos generaciones.

En presencia de esta situacion, hay una pregunta que brota naturalmente en todos los labios: ¿qué piensan hacer los hombres de Montevideo?

Ayer apenas se decia, que trataban de salvarse por medio de un arreglo, de una transaccion, de un pastel, de algo que aceptado por los aliados, podria haberse llamado *una infamia*.

Hoy la escena muda, los roles se invierten y las aspiraciones se confunden.

Hoy los asesinos de Quinteros, constituidos en poder público para vergüenza de estos pobres paises, han cambiado de opinion y de parecer.

El Cuerpo Diplomático les invita á *tranzar*, y ellos, arrogantes, apuestos y fieros, le contestan, "que arreglo es sinónimo de "traicion, que Montevideo muere y no se "rinde, que quieren mas sangre, y que, en "último caso, *incendiarian la ciudad*," la que un dia fué cuna misteriosa de la libertad del Plata, la que hoy es esclava dolorida de sus señores!

Tales son las últimas noticias que nos ha traido ayer el correo de Montevideo, y que un respetable miembro del Cuerpo Diplomático *nos ha garantido*.

Montevideo resiste!

¿Con qué, y *quiénes?*

Hé aquí lo que deben tener presente todos los que por cobardia, por conveniencia, por degradacion, ó por debilidad—sin ser blancos—no han lanzado sobre esa horda de Caribes, el anatema que merecen.

Lo que hizo Leandro Gomez, no fué una defensa gloriosa como algunos pretenden.

Mienten!

Fué una resistencia tenaz, que no sirvió sino para hacer derramar los torrentes de sangre que aun humea sobre los muros de Paysandú.

Lo que hagan los hombres de Montevideo, no será tampoco una defensa gloriosa, sino una carniceria salvaje, en la que, morirán mas ó menos de los asaltantes, porque no hay esperanza de éxito en una lucha trabada en las condiciones de la que ellos provocan.

Leandro Gomez, en Paysandú, lanzaba sus soldados al ardor de la pelea, al fuego de la brecha; pero él, jamás se esponia, trataba cautelosamente de conservarse, en la esperanza de salvar su vida despues del asalto.

La Providencia lo dispuso de otra manera, y pagó con ella la fealdad de su crímen.

Aguirre y Carreras, están todavia en mejores condiciones.

En la brecha, espuestos á la metralla, estarán los *soldados, la carne de cañon* como alguno los han llamado.

Esos serán los que morirán.

Esos serán los que derramarán su sangre.

Esos los que dejarán huérfanas á sus madres, hijos y esposas, mientras que Aguirre, Carreras, Mariano Maza, Saá, y demás asesinos, y demás *valientes* del dia siguiente, así que escuchen la pisada de las huestes enemigas imitarán el ejemplo del tirano Rosas: se meterán en una Legacion estrangera, ó se embarcarán abordo de un buque de guerra.

Así con la intencion de adoptar esas medidas *precaucionales*, ¿Cómo no han de hacer alarde de un valor homérico?

Hablan de resistencia criminal ó infame, porque saben que no han de pagar con su cabeza, todo lo que hay de inícuo en hacer sacrificar vidas inútilmente, en provocar la destruccion de la ciudad, en incendiarla, como dice Carreras!

Si apesar de esto, que debe estar en la conciencia de todos los que se prestan á la resistencia, ella tiene lugar, es preciso que ni Flores ni sus aliados, empiezen con medias medidas ni contemplaciones.

Es preciso que resuelvan la cuestion en el terreno á que ellos imprudentemente la llevan.

¿No quieren hacer lo que el Cuerpo Diplomático les aconsejaba?

¿No quieren entregarse bajo una capitulacion que les garanta la vida?

Adelante pues!

Que resuene el clarin, que rompa el fuego el cañon guerrero, que avancen las infanterias, y que la ciudad sea tomada á viva fuerza, ya que así lo quieren los verdugos de esa patria infeliz.

La Municipalidad.

Hace dos meses que estamos repitiendo, que nos vamos á quedar sin Municipalidad, que es preciso ocuparse de esto, y mandar hacer nuevas elecciones.

Nadie ha escuchado la voz de la prensa.

Al fin ha sucedido lo que no era dificil preveer.

Al concluirse este mes no *habrá número* en la Municipalidad, como lo dice la siguiente nota que su Presidente pasa al Ministro del Interior.

Buenos Aires, Enero 23 de 1865.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

He recibido encargo de dirijirme á V. S. como tengo el honor de hacerlo, manifestándole que la Municipalidad de 1864 cree terminar su mandato el 26 del corriente, por haberse instalado en igual dia del año anterior.

V. E. tiene perfecto conocimiento de las causales que han impedido á la corporacion funcionar con el número de miembros que la ley determina, é incompleto como ha sido, queda reducido para 1865, deducidos los salientes, cuya nómina acompaño adjunta, solo seis, constante de los siguientes señores:

Dr. D. Lorenzo Torres
" Miguel J. Azcuénaga.
" Luis Obligado
" Pedro Natta.
" Manuel Rocha
" Mariano C. Echenagusia

No alcanzando ese número para funcionar legalmente, ni aun para hacerlo en comision, sometiendo á la probacion del Consejo las resoluciones así adoptadas, como es de practica en la Minicipalidad desde su instalacion, ha creido deber hacerlo presente al Gobierno Nacional por intermedio de V. E. para la resolucion que estime mas conveniente, á fin de que no sufran perjuicio alguno los intereses que le están encomendados, salvando así su responsabilidad para el futuro de una situacion que no ha estado en sus manos evitar.

Dejando cumplido el encargo recibido, réstame solo aprovechar la oportunidad para reiterar á V. E. la seguridad de mi mejor consideracion.

LORENZO TORRES.
Benjamin Llorente.

El Ministro del Interior, presintiendo lo que está pasando, pasó al Gobierno Provincial esta otra nota.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1864.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 14 de Octubre ppdo. tuve el honor de hacer presente á V. E. la necesidad de que la Lejislatura Provincial introduzca en la ley de elecciones, últimamente sancionada, algunas disposiciones transitorias destinadas á facilitar su aplicacion en la eleccion de Municipales que deberá tener lugar á fines del corriente año.

No habiéndose espedido la Asamblea á pesar de la convocacion estraordinaria hecha por V. E. y no habiéndose podido llenar hasta ahora la deficiencia de la ley citada en la parte que corresponde al caso de la Municipalidad. Y como el periodo del mandato de los Municipales salientes está para espirar, y como esta circunstancia puede perturbar fundadamente la accion legal de la Corporacion y aun comprometer su existencia misma, deseo conocer la opinion de V. E. sobre las probabilidades que la Lejislatura ocurra ó nó á llenar el objeto de la ley, á fin de proceder en consecuencia, conforme á las exijencias de tan estraña situacion.

Dios guarde á V. E.

G. RAWSON.

Con motivo de esta nota el Gobierno Provincial ha pasado esta otra á la Legislatura.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Enero 16 de 1865.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El Gobierno tuvo el honor en meses anteriores de dirigirse á V. H. adjuntando una nota del Gobierno Nacional, en la que manifestaba la necesidad que la Legislatura Provincial dictase algunas disposiciones á las que poder ajustarse para practicar las elecciones Municipales.

No habiéndose ocupado de ello la Legislatura en sus sesiones ordinarias, el P. E. lo comprendió en los objetos de la convocatoria estraordinaria de las Cámaras.

Pero no habiendo estas tomado aun en consideracion un asunto de tan recomendada importancia, el Ejecutivo Nacional se dirigió nuevamente á este Gobierno con la nota que se acompaña, por lo que deseaba saber la probabilidad que existiese de que la Legislatura Provincial lo despachase en sus sesiones estraordinarias.

El Gobierno creyó hacerse intérprete del pensamiento de las Cámaras, contestando al Nacional, que el corriente mes seria objeto de sus deliberaciones.

Al hacerlo así, tenia presente la obligacion que propiamente se ha impuesto la Legislatura Provincial, al conceder al Gobierno Nacional la jurisdiccion en el Municipio, de dictar todas las disposiciones y leyes que hagan posible el ejercicio de dicha jurisdiccion, hoy sobre todo, que es mas necesario que nunca, poner á la Municipalidad en estado de funcionar regularmente y de una manera normal.

Espera, pues, el Gobierno, que V. H. dará un preferente despacho al punto sometido á sus deliberaciones estraordinarias, referente á las elecciones Municipales.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

El asunto está, pues, en manos de la Legislatura.

¿No se reunirá para hacer este gran servicio al pais?

Vamos á verlo.

Entre tanto, no se olviden los padres de la patria de la urjencia que hay en dar vida á la institucion municipal.

Estado del Banco de la Provincia.

En presencia del estado en que se encuentra nuestro mercado monetario, creemos oportuno llamar la atencion sobre dos hechos.

Todos recuerdan la propaganda alarmista que se hizo el invierno pasado al papel moneda.

Voces, á la verdad sin autoridad ninguna, se levantaron para anunciar que el papel se *desmonetizaba* sin remedio.

La contestacion no se ha hecho esperar.

El papel, lejos de perder su valor, lo adquiere en proporciones tales, que ya empiezan á alarmar á los que se asustan de todo.

Si crece la marea, creen que todos nos vamos á ahogar; y si baja, creen que vamos á sucumbir de sed.

Ellos ignoran que un medio circulante como el que tenemos, obedece á leyes parecidas á las que gobiernan el flujo y reflujo de los mares.

El primer hecho que queremos señalar es, que el Banco paga á los depósitos en oro *nueve* por ciento al año, y á los depósitos en *papel*, doce por ciento.

Quiere decir esto, que el papel moneda no se desmonetiza.

El Balance del Banco de 31 de Diciembre demuestra que ese establecimiento de crédito, el primero en el pais, ha tenido en el segundo semestre del año pasado, las siguientes utilidades:

En las cuentas en papel moneda $ 5.643,711
Y en idem á metálico—
$ 77,498–7, que al cambio de 26½ por peso, representan en papel................ " 2.053,723

$ 7.697,434

El Banco ganó, pues, en el segundo semestre, la respetable suma líquida de: *siete millones, seiscientos noventa y siete mil, cuatrocientos treinta y cuatro pesos.*

Damos traslado de estas cifras al señor Senador que sostenia, en la discusion del proyecto de conversion del papel moneda, en 1863, que las ganancias del Banco, eran escasas, y que se evaporaban; y al que le hacia éco, repitiendo lo mismo en la Cámara de Diputados.

No terminaremos estas breves observaciones sin hacer notar que en cada estado del Banco, vemos figurar ya una partida de 606,375, como importe de tierras vendidas con arreglo á la ley de 10 de Noviembre.

De esto damos tambien traslado á los que decian que nadie compraria por los precios de esa ley, porque eran *altos!*

Tierras que valen de medio millon para arriba, vendidas por 200,000 pesos, á plazo de *seis* años, con el interés de 6 p.%, cuando este está en plaza á 18 p.% con las mejores firmas!

Captura de un bandido.

Damos un lugar preferente, por considerarla sumamente interesante, á la narracion circunstanciada de la captura del facineroso Figueredo, efectuada en la Provincia de Santa Fé por el Comisario Baron de la Sarthe, con un arrojo y presencia de espíritu que mucho recomiendan á este señor

Gracias á la espontaneidad de su celo por la seguridad pública que en parte le está confiada, debemos al Baron de la Sarthe el que la Sociedad se vea purgada de un bandido famoso por la pluralidad de sus crímenes, y que la vindicta pública no haya quedado burlada.

Cederemos la palabra al señor de la Sarthe para que los lectores de la "Tribuna" conozcan los curiosos detalles, que por medio de la prensa le fueron solicitados al arrojado autor de la captura de que ya anteriormente habíamos dado cuenta en nuestro diario.

Habla el señor de la Sarthe:

Chivilcoy, Enero 22 de 1865.

Sres. Dobbell y Romero.

Ya que vds. se empeñan en dar tanto realce á un hecho, tan sencillo, cual es la prision del degollador José Santos Figueredo, procuraré satisfacer su curiosidad con los siguientes detalles:

Hallándome en San Nicolás, donde iba para una comision análoga, por órden del Sr. Juez y Comandante Militar de este punto, D. Federico Soares, y no habiendo podido por segunda vez averiguar, el paradero de ciertos caballeros á quienes habria deseado encontrar, juzgué prudente el utilizar en algo mi viage.

Desde mi primer ida á San Nicolás, habia oido hablar de Figueredo, y lo consideraba una especie de *héroe de ramada*, pues en la heroicidad tambien puede y debe haber distinciones. Mas tarde, cuando tuve la dicha de visitar por segunda vez á aquella hospitalaria ciudad, me informé mas detenidamente sobre los antecedentes del personage en cuestion. Supe entonces por personas respetables que dicho Figueredo habia sido uno de los conspícuos *defensores de las leyes*, y que este habia ocupado una eminente posicion en la *edad de oro* [1840!] de este hermoso pero tan desgraciado país.

A mas de estas recomendables circunstancias, averigué y adquirí la certidumbre de que él era el autor y cómplice de espantosos asesinatos, cometidos en aquella *dichosa época* y sucesivamente hasta el presente.

Procuré obtener detalles precisos, y los conseguí. Movido del deseo de prestar mi servicio á la humanidad, aunque sabiendo que Figueredo era protejido, no solamente por sus dignos compañeros de armas, pero así mismo por ciertas influencias, no hesité en apoderarme de su *gran persona*.

Entré á la Provincia de Santa Fé y busqué el paradero de mi protegido.

Para vds. que conocen su territorio, es inútil el describirles la imponente soledad de esos campos, y advertirles, que no faltan en cualquier camino, que por antítesis probablemente, les llaman reales, el correspondiente ornato de cruces, colocadas de trecho en trecho, lo que revela el inolvidable órden de cosas y la completa seguridad individual de que se disfrutaba allá en el tiempo en que se rezaba la novena del Señor Juan-Manuel.

Entablé mis indagaciones; pero pronto me convencí de que allí existia una especie de *Fran-masoneria del crimen*; pues hallándome, como despues conocí, en medio de los ranchos de los afiliados de Figueredo, do quiera preguntaba por él, los hombres y las mujeres se miraban entre sí, y nadie me daba razon.

Hacia ya como cinco dias con sus correspondientes noches, que pasaba en estas diligencias, con mi sargento y un asistente, gozando de las comodidades que vds. pueden imajinarse, en medio de cardales del alto de tres varas, y teniendo por recreo, los vichos colorados, mosquitos, arañas y víboras de la cruz, que, á lo menos, interrumpian la monotonia de esas horas.

Hubo momentos en que desesperaba de obtener lo que deseaba, y otros en que confiaba en mi constancia. Por fin, una mañana, despues de haber hecho mi *toilette* en las cristalinas aguas de un charco, de algunas horas de rodeos y vueltas por entre cardales, me encontré con un viajero, el cual llevaba en ancas una mujer, con todo el donaire peculiar del gaucho.

Díle cortésmente las buenas tardes, y en ese momento me sorprendí de la coincidencia que hallaba entre su fisonomía y los datos que me habian dado sobre el funesto bandido. No vacilé, y tuve el presentimiento de que él seria el objeto de mis desvelos.

Preguntéle si conocia al Sr. Figueredo, y fijando en mí su mirada feroz, me contestó, que no le conocia, preguntándome, qué clase de persona era; pero conocia por la lijera hesitacion que tuvo en contestarme que algo habia de sospechoso en él.

Miré al rededor; á mi derecha y á dos cuadras, entre los cardos y la cicuta, estaba un grupo de ranchos, tan bajos que es preciso que un hombre de mediana estatura se doblegue, para entrar en ellos; á mi izquierda, á mayor distancia, otro grupo de ranchos por el estilo de los anteriores, que yo conocia desde la víspera, por haber estado en ellos, preguntando por Figueredo. A mi frente, mirando hácia el nordeste, habia un *caminito* sinuoso que conducia al despunte del espeso cardal, y que daba acceso á la llanura.

Esta circunstancia que conocia por el estudio topográfico que habia hecho de aquel paraje, durante mi nómada permanencia en él, sujirieron mi plan,—por el momento.

Repliqué al individuo que era portador de diferentes cartas del Rosario y Santa Fé, todas para vecinos de la Rica, que me las habian recomendado mucho y que me interesaba entregarlas en manos propias.

Entonces, Figueredo, pues era él, díjome que era la persona que yo buscaba y que efectivamente esperaba una carta de Santa Fé de una hermana, y que no se me habia declarado desde el principio, porque *él era un hombre pobre, que vivia de su trabajo, que á veces por zonceras no queria ser conocido.*

Mientras leia el sobre, diciéndole que no entendia muy bien la letra, y al enseñársela, díjome que le hiciera el favor de hacerle saber su contenido.

Esto me dió márgen para coordinar mis ideas. En los ranchos que arriba menciono, habia visto cantidad de individuos de mala traza, que todos tenian buenos caballos.

La primera idea que cruzó mi pensamiento, fué el colocarle mi facon en el pecho [sables ni ropa militar teniamos] é intimarle la rendicion; pero reflexioné que la muger daria gritos: que en un momento me veria rodeado por los compañeros de este Neron, y que los dos hombres que me acompañaban por afecto á mi persona y á quienes yo habia precipitado en aquel lance peligroso, serian víctimas de aquellos canallas.

Mientras abrí la carta, crucé mi caballo con el de Figueredo, buscando tenerlo á mi derecha para poderlo dominar en caso necesario.

Noté entonces, cuando alzó el poncho sobre los hombros, que tenia una enorme daga atravesada en el tirador y desde luego pensé arrebatársela.

Traté de tener á mano mi revólver, pero estaba abotonada la funda y para aprestarlo requeria movimientos que le darian alarma. Sinembargo disfrazadamente conseguí obviar el estorbo, y aprovechando el momento en que empezaba á leerle la carta, eché mano á su daga, derribándole al suelo con la muger.

Me apeé inmediatamente teniendo de una mano la rienda de mi caballo y de la otra la daga y ayudado del sarjento y el soldado que me acompañaban, hícele trabar los brazos, lo montamos en seguida á caballo, previniéndole que al primer grito que diera lo mataria; é hicimos catorce leguas en poco mas de tres horas.

A poca distancia, ví que la muger se acercaba corriendo á los ranchos, y esto me esplicó la tenaz persecucion que sufrimos hasta la estancia de Palacios.

Hice alto allí, decidido á hacerles pié, é interrogando al sargento y mi asistente si se sentian capaces de volver cara, me contestaron afirmativamente dándome así una prueba mas de afecto. Los cobardes, pues eran cinco, no osaron atacarnos, y yo no podia detenerme, porque me hubiera sido preciso matar á Figueredo, responsabilidad que no podia asumir, porque aquel arresto lo hacia de mi libre y espóntánea voluntad.

En el momento en que el sargento oprimia con la rodilla al pecho de este tigre, me dijo estas palabras: "Si vd. quiere vengarse en mí de la muerte de alguno, no me degüelle, acábeme de otro modo," y mas tarde, despues que pasamos el Arroyo del Medio, díjome "que si no le fusilaban, así que llegase, que no le harian nada, porque para morir él, moririan tambien algunos que estaban hoy muy altos; y que el presidente Mitre, con todo su poder, no osaria hacerlo."

A mi llegada á San Nicolás, muchas personas tuvieron la esquisita delicadeza de enviarme sus felicitaciones, y aprovecho la oportunidad de agradecérselas.

Si me he detenido en estos detalles, es para satisfacer el deseo que vds. me manifiestan, y no porque abrigue la menor vanidad de un hecho, cuya importancia depende solo de la criminalidad de ese hombre.

De vds. affmo. amigo—

Gustavo Loyer.
[Baron de la Sarthe]

HOY.

Un pueblo culto y religioso, es invitado hoy á rogar por los muertos.

En la Catedral se hacen los funerales por las víctimas inmoladas en Paysandú.

Todo el que tenga corazon, el que ame la familia, y el que viva exento de los odios que acaban en presencia de una tumba, debe concurrir hoy á llenar las naves del templo, de cuyo seno majestuoso vá á elevarse una plegaria por el alma de los que ya no existen!

El pueblo de Buenos Aires, y sobre todo las madres que habitan bajo los rayos de su sol, jamás han sido insensibles al dolor ageno,

Asistir hoy á la Catedral, es un deber que, llenándolo, debe confortar el corazon de todo cristiano.

El "Maldito."

Este es uno de los libros que como dice Victor Hugo, *marcan una época* en la vida de la humanidad.

Su aparicion en Europa produjo tal novedad, que cuarenta mil ejemplares apenas bastaron á calmar el apetito devorador de los lectores.

Un jóven inteligente, y que conoce con perfeccion el edioma de Boileau y Béranger, acaba de traducir el *Maldito*, dándole una elegante version al Español.

La impresion ha sido hecha en la nueva imprenta de *Buenos Aires*.

Esto es lo único que tenemos que decir al público.

El Dr. D. Gabriel Fuentes.

Habiendo invitado á este digno Sacerdote para hacer cabeza de duelo, con la Comision, en los funerales que deben tener lugar hoy, se ha prestado generosamente á ello.

Agradecemos á nuestro respetable amigo, esta deferencia de su parte.

Al Paraguay.

CARTA QUINTA.

Buenos Aires, Enero 22 de 1865.

Sobrino mio querido, Francisco Solano: los principales diarios de esta capital revelan claramente el pronunciado espíritu de la mayor parte de los paraguayos, que han podido ponerse fuera de tu alcance. De todo lo que se escribe, se infiere que están animados de los mismos sentimientos declarados públicamente años pasados, y por lo ocurrido en esa despues de la muerte de tu padre, y cuando te hiciste elegir Presidente, valido de la fuerza, se prueba que allí se nutren idénticas ideas.

Fué muy notoria la oposicion de la parte sensata de la poblacion á que entráras de Presidente. Esa partida de Sacerdotes que hasta ahora permanecen engrillados ciudadanos de todas clases, que deprimis, te con prisiones, declaraciones y otros mil vejámenes, descubren patentemente, que no están conformes con tu réjimen de tirania.

¿Quién puede estar conforme con ese *testamento* de tu padre, que te deja nombrado desde luego Vice-Presidente, para que despues de su muerte convoques el Congreso á tu paladar, y te hagas Presidente el mas incontinente? Nada importa que el acta de la independencia nacional diga: "Que nunca jamas seria la Repúbli- "ca el patrimonio de una persona ó fami- "lia." Ya se vió que tu no entraste á gobernar por patrimonio, sino por demonio, no por familia ó persona, sino por la tizona, no por tus traseros, sino por tus delanteros anglo-paracuarios. Así, pues, es preciso repetir, reproducir, y estar erre que erre hasta la saciedad, con la protesta hecha contra la tirania de Francia, de tu padre y tuya, empleando las mismas palabras, y hablando de los paraguayos liberales de aquí y de los de allí.

Debo zumbarte sin cesar y con teson siempre sobre la misma cosa, diciendo que los paraguayos liberales residentes en la República Argentina prefieren comer primero el pan de la emigracion que prostituirse bajo tu gobierno tiránico y desmoralizador: que se han reunido antes y que se reunirán ahora con el santo y único fin de libertar á ese nuestro pueblo, dándonos patria, y con ella la dignidad de hombres libres, atributos que nos han sido arrebatados por la mano de esa eslabonada tirania.

Sábete que hemos de afiliarnos á una santa cruzada, que siempre lamentarémos el tiempo perdido, que estamos convencidos que no hay libertad sino para los pueblos que juran ser libres, que tomarémos —sobre nosotros la responsabilidad de nuestros votos, que jurarémos sobre la ley del Crucificado guerra eterna, no solo á tí, sino á todos los tiranos que sean ó pretendan serlo de ese nuestro pueblo, que dirigirémos la palabra—á todos nuestros compatriotas con el programa que tremolarémos, y que será el estandarte que flameará constante en la lucha de la verdad, de la ley y de la libertad, contra la mentira, la arbitrariedad, la tirania y la esclavitud.

Sabe que la tirania es cobarde como el ladron, que aunque te titulas Presidente, no eres sino un usurpador de nuestros derechos, que robas las propiedades públicas y privadas: que mancillas con sangre la nacion: que la sometes á grandes exigencias sin necesidad, á reparaciones de tus actos criminales, cometidos por ignorante perversidad, y que te ensangrientas en vano á ojos cerrados contra un Imperio prepotente, que te hará añicos en un abrir y cerrar de ojos, sin ser capaz tú, ni de sostener la integridad del territorio, ni la independencia nacional, cuando se interponga el interes de conservar tu poder personal.

¡Abajo, gritamos, el traidor de la Patria! ¡Abajo el usurpador de todo derecho, de toda atribucion, de toda propiedad, y sobre sus ruinas levántese el grandioso monumento de los derechos del hombre aniquilados por el tirano!

Acábese para siempre ese tu gobierno personal, caprichoso, tiránico y rapiñador. Acábese ese monopolio que ha convertido la República en patrimonio tuyo, y á los ciudadanos en tus esclavos.

Aprovéchese esta ocasion para que la nacion se levante soberana, nombre libremente á sus representantes, y cubra á sus elegidos con la egida de la inviolabilidad, para que sea libre é independiente en el ejercicio que el pueblo les encomiende para hacer la felicidad de la patria.

Cometióse el mas grande desacierto dándose lugar á que ocupaseis el mando Francia, tu padre y tú. Se están palpando las dolorosas resultas que sufre casi sin remedio toda esa region digna de mejor suerte. No podemos nosotros los paraguayos de acá, ni los patricios liberales de allí, continuar impunemente en la inaccion y apatía, pues por causa de ellas hemos sido conducidos al tamaño de tanto error político, y es preciso, es la oportunidad de que se indemnice nuestra amada patria de los perjuicios que recibe y ha recibido.

Soy de parecer, sobrino mio querido, que en vista de lo que te digo, y de lo que has hecho y estás haciendo, el mejor partido que puedes tomar es abdicar, ó renunciar esa presidencia ilegal: mira que si te atrapamos hemos de arrollarte, hemos de formarte causa, y has de quedarte como el pelo de la masa.

El plan político que te anuncio, y te iré aclarando en adelante, es liberalísimo: todos le sabrán, como le han sabido. No es principio tentador, no es abrir márjen á tumultos y estrépitos, no es surjir el espíritu de rebelion. Es para hacer uso de la soberania del pueblo, poner en ejercicio esa atribucion de República que la nacion mantiene.

Si no procedes como te prevengo, he de ponerte de vuelta y media, las peras se te pondrán á cuarto, y últimamente se te hará bajar la cola.

Esto sucederá precisamente, porque el cuervo no se convierte en paloma, el cabrito en oveja, y en rosa una espina, ni del vinagre se hace vino.

No tienes caletre para oir consejos, veo que hago luz á un ciego, y toco música á un sordo: pero vienen tan de perilla las cosas, que harás forzado, lo que rogado no quieras hacer. Reniego del árbol que á palos ha de dar el fruto, y caido, todos harémos leña de tí.

¡Qué fogonazo se hará!

¿Si tu casa se quemára, y en tu nuca un avispero, á qué atenderias primero, á tu casa ó avispero?

Ni estudiosamente podias haber preparado mejor tu ruina, así es que te batirémos en ruina, mucho mas cuando nos arrimamos á tan buen árbol como ves, y nos cobija tan buena sombra.

Nuestra cruzada libertadora no será *arrastrada* por el Brasil, la *Arrastrada* la tienes tú, á quien le das *duro y parejo* sin dormirte en las pajas, y sin necesidad de paja, aunque te resulten de ello muchas durezas. Por duro y rudo entregarás lo maduro, como te lo aseguro yo, tu tio, que te voy dando por el vacío.

El ciudadano paraguayo.
Manuel Pedro de Peña.

NOTICIAS GENERALES

Hospitales brasileros.

Teniendo que seguir para Montevideo todos los buques de guerra brasileros que aquí se hallaban, el Cirujano Mayor de la Escuadra, Dr. Cárlos Federico dos Santos Xavier, distribuyó el servicio médico de la manera siguiente:

Director de los dos Hospitales, el Cirujano de Division, Dr. Claudio José Pereira da Silva.

Hospital, calle Esmeralda.

Encargado de la administracion y de la direccion del servicio interno, el 2° Cirujano, Dr. Balduino Atanasio do Nascimento, y para coadyuvarlo el distinguido médico brasilero que gratuitamente se ofreció, el Dr. Nicolás Tolentino de Gouvêa Portugal, y el Dr. Adolfo Deroseaux, contratado para el mismo hospital.

Hospital, calle Suipacha.

Encargado de la administracion y de la direccion del servicio interno, el 2° Cirujano, Dr. Juan Adrian Chaves, y para coadyuvarlo, el Dr. Manuel Martins Bonilha, que tambien se ofreció gratuitamente.

Los Dres. Balduino do Nascimento y Adrian Chaves, fueron los médicos que, reunidos á los Dres. Claudio José Pereira da Silva, Luis Alves do Banho y Joaquin da Costa Antunes, prestaron inmensos y muy relevantes servicios en las diferentes enfermerias establecidas en los buques de guerra y en Paysandú, donde cuidaron con el mayor celo y solicitud á los pacientes que les fueron confiados, ya practicando importantísimas operaciones reclamadas por la ciencia, ya mostrándose dignos de la árdua pero gloriosa tarea á que fueron llamados por el General Flores y el Baron de Tamandaré.

No podemos prescindir de felicitar á estos Señores, por la importante comision de que quedan encargados, y de hacer votos por los que siguieron viaje en los diferentes buques, á fin de que vuelvan en breve cubiertos de lauros.

Naufragio.

El *Porvenir* de Sevilla inserta una carta relativa á la pérdida del vapor *Luis*, dando pormenores de ese naufragio.

Habiendo zarpado de la bahia de Gibraltar el 26 de Octubre, con rumbo á Málaga, ese piróscafo ha desaparecido sin tenerse noticia alguna de él.

A las dos horas y media de haber salido de aquella bahia, cayó un chubasco fuertísimo é imponente que duró hora y media.

Fué un verdadero huracan.

El vapor de guerra inglés *Procris* recorrió por espacio de tres dias y cuatro noches la costa de Africa, Alhucemas, y Melilla y todas las encenadas, radas y fondeaderos donde se creyó posible hallar cuando menos el vestigio del vapor *Luis* ó de sus náufragos, hasta q' persuadido de la inutilidad de las pesquisas, regresó á Gibraltar en la madrugada del 6 de Noviembre.

Un diario de Málaga, anunció haber aparecido entre Marbella y Estepona algudos cadáveres, uno de ello de una señora, que se creían fuesen náufragos del vapor *Luis*.

Pero el Sr. Joaquin Casanovas, director de la empresa del citado vapor, dijo poder asegurar no ser cierto que hayan aparecido semejantes cadáveres.

Lo mas significativo de este siniestro es la particularidad de no haberse encontrado *en ninguna parte* vestígio alguno de la gente ni del buque hasta última fecha.

Campaña penosa.

La que ha emprendido el jamas derrotado general Sherman del Norte, es larguísima y es una empresa que solo á su gran genio puede suponersele éxito.

Podrá formarse de ella una ligera idea recordando y meditando los datos siguientes:

De Atlanta á Macon hay ...	103 millas.
De Macon á Savanah.......	190 "
De Atlanta á Augusta......	171 "
De Augusta á Savannah....	182 "
De Augusta á Charleston....	137 "
De Atlanta á Lynchburg....	380 "

El ejército que ha emprendido la marcha desde Atlanta, al través de los Estados insurrectos de Georgia y Carolina del Sur, se compone de cinco cuerpos, que cuentan un total de 50,000 hombres, y ademas del cuerpo de caballeria del veterano valiente general Hillpatrick, con un total de 9,000 caballos.

Sherman llevó de Atlanta *dos millones* de raciones—es decir—lo necesario para mantener á un numeroso ejército, 40 dias.

Como quemó Cortéz sus naves, asi Sherman ha destruido la ciudad de Atlanta y todo el ferro-carril de Atlanta á Chattanooga, y sigue destruyendo los ferro-carriles por donde se adelanta, á medida que avanza por ellos.

Protesta

Por falta de Tribunales competentes.

Protesto por la prensa pública, del modo mas formal, contra la venta, enajenacion ó traspaso de los bienes que tiene en esta Villa, D. Dámaso Falcon.

Por cuanto no ha satisfecho el pago del trabajo personal de las dos casas que tiene.

Así, declaro para conocimiento del público, que toda venta, enajenacion ó traspaso, es nulo y sin valor alguno.

Eyherabide Arnaud.

Fray Bentos, Enero 19 de 1865.

Biblioteca para la Escuela de Artes.

Cuando se invoca un objeto de palpable utilidad, solo debe considerarse la idea que se evoca y no la influencia individual del iniciador.

Seremos incansable en pedir libros para la Biblioteca de la Escuela de Artes de Palermo.

Juana Manso.

Ellos son blancos.

Los facciosos van apretándose el gorro.

Ayer llegaron en el *Rio de la Plata*, varios blancos copetudos de aquellos que mas gritaban en las reuniones populares.

¡Y qué! ¿no decian ellos que peligraba la patria?

¿Porqué, si eso es verdad, abandonan hoy la heróica Montevideo?

La prensa facciosa dice que los que en estos dias han emigrado, son *cobardes*.

Esa es la calificacion que se merecen los blancos que han venido ayer.

Y pronto la tendrán todos los que militan en el infame partido del Cerrito y Quinteros.

Hospital General de Hombres.

El movimiento general de enfermos en aquel Establecimiento, durante el mes de Diciembre de 1864, ha sido como sigue:

La existencia que quedó de Noviembre, era: 338 enfermos civiles y militares, 212 dementes.

En todo Diciembre entraron: 282 enfermes y 17 dementes.

Salieron: *curados*—265 civiles y militares, 15 dementes; *muertos*—30 civiles y militares, 4 dementes.

A Enero corriente, pasó esta existencia: 325 enfermos civiles y militares, 210 dementes.

Funerales.

Ayer hemos recibido en esta oficina, los siguientes óbolos para los funerales que hoy se celebran en la Catedral, á las once de la mañana, para las víctimas todas de Paysandú:

Juan P. Ramirez..................	$ 50
Otamendi..........................	40
José Ellauri........................	50
José P. Suffern....................	20
Guillermo J. Suffern...............	20
Santiago A. Suffern...............	10
Pablo Palacios......................	10
Eulogio de los Reyes..............	50
Francisco de B. Magariños.......	50
R. M	105
Un colorado........................	130
Pedro Bustamante.................	50
Teniente Coronel Giuffra..........	50
F. A. H............................	200
Francisco A. Vidal................	100
Jorje Pacheco......................	50
Fermin Ferreira....................	100
Florencio Madero..................	50
	$ 1,135

Union Republicana.

La sociedad de este nombre, se reune hoy, Miércoles 25, á las ocho de la noche, en el local de la asociacion, calle de Méjico, núm. 123. para tratar de asuntos pertenecientes á la misma.

Manuel Beccar.
Presidente.
Enrique Reusmann.
Secretario.

Otra te pego y me retiro

Parece que nuestros cólegas del *Standart* se han dedicado á un estudio especialmente científico buscándole la *cuadratura* al *círculo*, pues dicen, hablando del Mariscal de Campo Menna Barreto, que el nombre de este gefe brasilero es irlandés— *O' Barret*.

Quitándole la *O* de adelante, se lo cuadran atrás, de lo cual se ha hecho *Barreto*.

Ya que tienen esa facilidad, no estrañaremos ver el dia menos pensado, que hagan lo mismo con el nombre del General Mejicano Mon, convirtiéndolo en *O' Mon*.

Entonces, con su mismo método, pueden quitarle la *O* de adelante y acomodársela atrás, haciéndolo *Mono*.

¿No querrán reconocerlo tambien como descendiente de irlandés?

Suscricion.

La *Revista médico-quirúrgica* trae este suelto:

"*Suscricion á favor de la viuda é hijos del Dr. Caballero.*

Suma de la lista anterior....	$ 4,300
Dr. Evaristo S. Pineda......	100
" Pedro A. Pardo..........	100
" Pedro D. de Vivar.......	300
" Campolican Molina	100
	$ 4,900

De esta cantidad se entregaron á la Sra. Viuda primeramente 1,000 pesos por el Dr. Manuel A. Montes de Oca, y luego en Diciembre 21, 2,600 pesos por los Dres. Montes de Oca y Gallardo, y el saldo de 1,300 pesos en Enero, 16 del corriente.

Volvemos á pedir á los Sres. cólegas, que no han contribuido aun, no olviden que la desgraciada familia del Dr. Caballero, no cuenta con otros recursos que el producto de la suscricion iniciada."

Rosario.

Por el *Pavon* hemos de conocer hoy el resultado de las elecciones que deben haberse verificado el 23 del corriente, en aquella ciudad.

Esperamos que los partidos habrán podido arribar á algun arreglo, antes de trabarse la lucha que todos temiamos.

Espada vírgen.

En el vapor inglés *Rio de la Plata* ha llegado ayer, de Montevideo, el *poseedor* de la espada del Sr. Vicente Latorre.

Pero nos dicen que ese precioso objeto ha sido dejado en la vecina Capital.

Parece que momentos antes de embarcarse el *poseedor*, se le presentó el Sr. Vicente Latorre, solicitando su espada *vírgen aun*, porque con ella esperaba anonadar á los *traidores*, á la cabeza de la legion de voluntarios que están formando los facciosos.

Y el *poseedor* no pudo menos que devolverle esa arma.

Lo deploramos, porque ahora el mundo tendrá que presenciar cruentos episodios.

¡Oh! esa espada vá á producir terribles matanzas.

Vencimientos.

Ayer los vencimientos en la Bolsa de Comercio, solo ascendieron á 9000 pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 11 y tres cuartos de la mañana á $ 26. 80 al contado, vendedores, pero con alguna animacion, apesar del escaso vencimiento.

Montevideo.

Las fechas son hasta el 23 del corriente, á las siete de la tarde.

Las fuerzas coloradas ya se hacian sentir muy cerca de la capital, y los facciosos han dispuesto no dejar que nadie pase del paso del Molino.

"Creemos, dice el *Pais*, que esa medida es de circunstancias y de necesidad, para privar la comunicacion con el enemigo.

"Adentro todos, afuera nadie."

Por fin ha quedado ordenada la direccion de la defensa, que se compone de cinco brigadas y una reserva.

Las primeras, confiadas á los Brigadieres Generales Servando Gomez, Juan Saá, Diego Lamas, Anacleto Medina é Ignacio Oribe.

En la reserva tiene su cuartel general, el gefe de los facciosos, Atanacio C. Aguirre.

Ellos van aglomerando víveres para la resistencia, y han reiterado la órden que prohibe absolutamente la esportacion de esos artículos.

Se ha redoblado notablemente la actividad en los trabajos de las fortificaciones, pues quieren tenerlas completamente terminadas para cuando se presente el general Flores.

El General Caraballo.

La division de este soldado de la libertad quedaba antiyer, campada por el Pantanoso.

Ya habian tenido lugar otras guerrillas por el Paso del Molino.

Metálico.

El vapor *Rio de la Plata* ha traido ayer, de Montevideo, las siguientes cantidades:

A Barbour Barclay y Ca. 400 libras esterlinas—Pedro Gonzalez Viscaino, 960 idem idem y 100 onzas de oro—E. H. Blyth, 5,800 pesos fuertes—A. Benites y Ca. 6,319 idem idem—J. B. Reissig, 25 onzas de oro—Alvarez y Risso, 23,475 pesos fuertes—Julian Alvarez, 150 onzas de oro.

Bolivianos.

En la pizarra de la Bolsa de Comercio, se ha anotado ayer esta venta:

4,250 pesos bolivianos á 21 pesos de esta moneda por cada onza de oro

Mr. John Le Long.

Segun cartas que hemos recibido de este amigo, en este momento se encuentra visitando las islas del Rio Paraná y la Colonia del Baradero.

Su trigésima quinta carta sobre emigracion, no ha de aparecer por este motivo, hasta el próximo paquete.

Nombramiento.

Habiendo renunciado el Dr. Biedma el cargo de Médico Municipal, nómbrase en reemplazo al Dr. Ramos.

¡Bravo!

Sociedad de Beneficencia.

La Sra. Da. Benita Guerrico de Eguren ha entregado para fondo de Pobres, seis mil pesos moneda corriente, remitidos y donados por una señora Argentina ausente.

Actos como este, deben siempre hacerse públicos.

Camara de Diputados.

Por fin hubo número ayer.

La sesion duró hasta las cinco y media de la tarde.

Sancionó todo el presupuesto del Ministerio de Gobierno, menos la planilla de la Inspeccion de Milicias, de la que solo se vió una parte.

Se han hecho algunas alteraciones en las planillas sancionadas, entre ellas, la baja de sueldo del Rector de la Universidad, de 5,400 pesos, á 3000.

Se ha aumentado, aunque en pequeña suma, el sueldo á los maestros de Escuela y á los ayudantes.

Quieren la guerra.

Ya es un hecho que los facciosos de Montevideo, no quieren oir hablar de mediacion.

Quieren la guerra.

La tendrán.

Caiga sobre ellos, la responsabilidad de los sucesos que van á desarrollarse.

Pero despues no pongan el grito en el cielo, cuando caen miserablemente.

Han cerrado las puertas á todas las vias de evitar la efusion de sangre.

Y para dar mas realce á esa criminal resolucion, Aguirre ha dado la siguiente proclama á la guarnicion de aquella desgraciada capital:

CONCIUDADANOS!

Al asumir el mando del Ejército vengo á compartir con vosotros las fatigas y sacrificios que demanda en estos momentos la defensa de la Independencia Nacional.

SOLDADOS!

Los bárbaros asesínos de nuestros hermanos los heróicos defensores de la inmortal Paysandú, se acercan ya á la capital á saciar su sed de sangre y destruccion.

Bien lo sabeis: nadie escapó allí á su barbarie—los bravos que salvaron su vida en el combate fueron asesinados y mutilados con horrible crueldad, por el crímen de defender la dignidad y la independencia de su pátria contra la dominacion estrangera, contra la dominacion del Brasil!!

Las ruinas de Paysandú dicen demasiado de lo que son capaces, y lo que debemos todos esperar, nacionales y estrangeros para nuestras vidas, para nuestras familias y nuestros intereses, si esos bandidos, no fuesen detenidos á las puertas de Montevideo.

A las armas conciudadanos!

A las armas, todos los que amen esta tierra, todos los que tengan algo querido, algo que guardar dentro los muros de Montevideo!

ORIENTALES! COMPAÑEROS!

Los héroes del año 25, los mártires de Paysandú, nos gritan desde su mansion de gloria:—Independencia ó muerte! Sostengamos á todo trance ese juramento sagrado.

Montevideo, Enero 21 de 1865.

A. C. AGUIRRE.

El Dr. Cándido Juanicó.

La inopinada partida del Dr. Juanicó, el hombre mas cínico y perverso del partido blanco, ha sido cortejada de porcion de episodios, que poco á poco van saliendo á luz.

No era para menos.

Entre otros, habiamos oido ya hablar del embarquo que hizo efectuar, de cierta cantidad de lanas de sus estancias, que tenia depositadas en Montevideo, previendo sin duda que el viaje puede ser largo, y que nunca estaria de mas ese pucho, sobre los 20,000 pesos, precio puesto por él mismo á la aceptacion de su credencial.

Los cumplimientos fraternales que le ha dirijido el Dr. Bernabé Caravia, son, como lo habrá visto el lector, elocuentísimos.

Deben haber producido el efecto de un boton de fuego, por mas glacial que sea la conocida flema del viajante *afortunado*

El "Rio de la Plata."

Este vapor hará hoy un viaje de dia, de Montevideo á nuestro puerto.

Saldrá de aquella ciudad esta mañana á las ocho, y esta tarde lo tendremos en nuestra rada.

El "Tevere."

Llegará hoy, procedente de Montevideo.

Regresa esta tarde á las cinco para aquel mismo destino.

El "Pavon."

Se le espera hoy, procedente del Rosario y puertos intermedios.

Nos traerá diarios de todos esos puntos y del Interior.

En combinacion con el *Dolorcitas* y el *Ibicuy*, tambien los conducirá de Santa Fé, Paraná y Gualeguay.

¡Hola!

Acabamos de toparnos con dos personajes.

¿Quiénes son ellos?

El uno, miembro de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo.

El otro, proveedor de vestuarios para los facciosos.

Ambos son blanquillos acérrimos.

Como las papas van á quemar, han creido prudente apretarse ya el gorro.

El primero, se llama Pedro Gonzalez Vizcaino.

El segundo, Fernando Moratorio.

Bien venidos sean en esta tierra, dó se disfruta de libertad.

Contestacion.

Yo Cobrador de la Asociacion Española de Socorros Mútuos, contesto al Sr. Socio número 1174, que no tengo necesidad ninguna del oficio para mandarle, y que todos los socios tenemos el *oficio* por delante, que es nuestro reglamento.

Y en caso de no hallarse vd. en casa ó estar en el campo, se deja un encargado para pagar al cobrador.

Todo lo que vd. ha manifestado contra mí, no es verdad, y ya le he probado que á ninguno de su casa hé escandalizado yo.

En prueba de ello, me pidió Vd. ayer mil disculpas en su casa.

El Socio núm. 75.
SAGASTUME.

Enero 24.

Contingentes.

El Mártes 31 del corriente, marchan á la frontera los contingentes de Guardias Nacionales de la Provincia.

A la del Norte, van 60 hombres de los Rejimientos números 2 y 3.

A la del Sur, 60 de los Regimientos 1 y 10.

A mas, como contingente estraordinario pedido por el Coronel Rivas, marchan al Sur 100 hombres del Rejimiento número 16.

A la frontera costa Sur, van 80 de los Rejimientos 11 y 13.

El Rejimiento *Sol de Mayo*, fuerte de 2000 plazas, ha sido tambien citado y probablemente se reunirán 800 hombres, que irá al campamento Costa Sur.

El "Mersey"

Parte mañana, á las cuatro de la tarde, para Montevideo y Rio Janeiro, con la mala de Southampton.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las doce del dia, y en el Consulado de S. M. Británica hasta las dos de la tarde.

Los incendiarios.

Han llegado algunos oficiales del ejército blanco que se han lanzado á la guerra del vandalaje.

En el Departamento del Cerro Largo, el Gefe Basilio Muñoz los proclamó.

Díjoles con todo descaro, que su objeto al entrar al territorio brasilero, era robar estancias y matar brasileros.

Así como lanzamos un anatema á los asesinos q' acompañan á ese malvado, no podemos menos de felicitar á quienes tomaron la noble resolucion de separarse de semejantes bandidos.

El pabellon oriental tremola aun con gloria en manos de los Libertadores, y los Orientales que aun no se han corrompido con degüellos y asesinatos é incendios, pueden estar seguros de que no serán perseguidos por sus opiniones.

Los ladrones y asesinos tendrán que habérselas con los Tribunales.

No debe haber conmiseracion con los incendiarios.

Paquetes franceses

La direccion de las Mensagerias imperiales de Francia, ha comprendido que la carrera trasatlántica entre Burdeos y el Rio de la Plata, necesita de un vapor mas, de manera que se hagan dos viajes mensuales.

Nos consta que ya se ha pasado un informe al Ministerio correspondiente, y el Sr. Béhic ha apoyado la idea.

No será pues estraño, que en breve tengamos dos paquetes franceses al mes: uno de Burdeos, y el otro de Marsella.

¡Adelante!

¡Qué graciosos!

Nos cuenta persona que puede saberlo, que en Montevideo, en casa de unos blancos, en la calle Buenos Aires entre las de Ituzaingo y Treinta y Tres, tienen lugar todos los dias una gran reunion.

El objeto es entretenerse en matar al General Flores y á Brasileros.

Han hecho varios Judas, representando al Gefe de la Revolucion, á Menna Barreto, al Baron de Tamandaré, y no sabemos á quienes mas.

Los tienen colgados en el fondo de un gran salon, y allí van á pasar los ratos de ocio tirando al blanco, á ver quien mata primero al *traidor* y á los *macacos*.

Los que tal cosa hacen, ¿tendrán el valor de presentarse en las trincheras, cuando llege el dia del ataque?

Son demasiado cobardes para exponer su pellejo á las balas de los Libertadores

Pero cuando se trata de farsas, ¡oh entonces! siempre los vemos en primera línea.

Los blancos siempre son farsantes.

Dolores.

Los partidarios de la gran causa de la libertad, han levantado en aquel pueblo una suscricion con el objeto de hacerles funerales á los que han dejado de existir en la toma de Paysandú.

Queriendo segundar la idea humanitaria que hemos promovido, nos escriben que han resuelto remitirnos el óbolo recojido para asociarse á los funerales que hoy se celebran en nuestra Iglesia Catedral, á las once de la mañana.

Tambien nos anuncian que la jóven hija del Sr. Pita ha compuesto una mazurca para piano, dedicada á la Redaccion de la *Tribuna* con el nombre de *La toma de Paysandú*, la cual así que sea puesta en música nos será dirigida para que el producto que se saque de su venta, sea igualmente destinado para los susodichos funerales.

Nos es grato tener que dar esta noticia á nuestros lectores, y al mismo tiempo agradecemos á los Sres. Floriano Delgado y Juan M. Navarro la afectuosa carta que al efecto nos han dirijido, como iniciadores del pensamiento.

El muelle de pasageros.

Muy sériamente nos permitimos llamar la atencion del Superior Gobierno sobre el peligroso estado en que se halla el Muelle de pasageros á consecuencia del deterioro que ha sufrido durante estos últimos tiempos.

La mayor parte de las tablas del piso están completamente apolilladas y por consecuencia lleno de agujeros, por donde si bien no pasa una persona, se introducen con facilidad los piés del que distraido no lleva la vista fija en él.

Las escaleras de la punta de éste, están faltas de porcion de escalones, teniendo la necesidad el pasagero que quiera embarcarse, de tomar ántes algunas lecciones de gimnástica, pues de lo contrario en vez de conseguir su objeto, corre el riesgo de sepultarse en las aguas.

Sabemos que el Sr. Coronel Seguí, Capitan del Puerto y por tanto Gefe de la Policia marítima, se ha dirigido al Gobierno dandocuenta del malísimo estado del Muelle y aconsejando al mismo tiempo se nombre una comision de maestros mayores del Parque para q' procediendo á su reconocimiento, levanten un presupuesto para mudar todo el piso, reemplazando la madera que tiene con pino de tea que sin duda alguna es el mas á propósito y conveniente; á fin de que hecho esto el Gobierno saque á licitacion los trabajos.

Tambien nos consta que ántes de ahora este mismo señor, pidió á la superioridad, se le autorizára para tomar dos hombres que en la clase de marineros desempeñarian las funciones de guardianes, los que por turnos recorrerian constantemente el Muelle, evitando de este modo que se convirtieran en *escusados* los descansos de las escaleras y muchas otras impropiedades que diariamente se cometen.

Esto por lo visto, no ha sido aceptado, tal vez por la *erogacion pecuniaria que tendria que hacer el erario.*

Todo lo que dejamos espuesto, nos hace pedir al Superior Gobierno ponga remedio á esta necesidad tan vital para el considerable número de pasageros que diariamente transitan por el mencionado muelle, aceptando las ideas que á este respecto ha emitido el Sr. Capitan del Puerto.

Escuela de Artes y Oficios y Agronomía.

Como hemos prometido vamos á hacer público las donaciones de libros para la Biblioteca de ese establecimiento, en Palermo.

La primer remesa de 57 libros, ha sido enviada por la Sra. D.ª Juana Paula Manso de Noronha.

En seguida se donaron por el Sr. Zenon Castro, dos volúmenes de la siguiente obra:

Problêmes et exercices d'Arithmétique et d'Algêbre sur les principales questions usuelles, relatives au commerce, á la Banque, aux fonds publics, aux établissements de prévoyance á l'industrie aux sciences appliquées, etc., por H. Sonnet.

Funerales por las víctimas de Paysandú.

Hoy Miércoles 25 del corriente, á las once de la mañana, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral, unos funerales por las víctimas inmoladas en Paysandú.

La Comision que suscribe, se hace un honor en invitar á la poblacion de Buenos Aires á que solemnice con su presencia este último tributo pagado á la memoria de los que cayeron en la lucha.

Pastor Obligado—Mateo Magariños — Pedro Bustamante—Fermin Ferreyra —Héctor F. Varela.

HECHOS LOCALES.

A los orientales—Ellos mas que nadie, están obligados á concurrir al funeral que hoy tiene lugar en la Catedral.

Premio al talento—La reina de Inglaterra ha hecho merced del título de baron á M. Myella, geólogo eminente que presidió el progreso de la asociacion britanica para el congreso de las ciencias, celebrado últimamente en Bath.

Telegrafia importante—Dentro de breve tiempo los comerciantes ingleses podrán enviar órdenes desde Lóndre á Calcuta y recibir la contestacion el mismo dia. El cable eléctrico que ha de atravesar el golfo Pérsico estará colocado muy pronto, y una vez puesto tendrá comunicacion telegráfica directa la capital de la Gran Bretaña con la de las posesiones inglesas de la India.

Un mote al miriñaque—Un árabe envió á un niño suyo por Europa. Despues de haber recorrido las primeras capitales, escribe el morito á su papá, entre otras cosas, lo siguiente:

"Las principales damas europeas llevan debajo de las sayas un paraguas abierto."

No era tonto el morito.

Modesto y sencillo—Nos felicitamos de ello.

Las grandes pompas, no es lo que mas se armoniza con la muerte.

Virutas Paraguayas—Son de palo durísimo las que el ciudadano paraguayo Peña, continua enviando á su querido sobrino el *generalito* Presidente vitalicio de la oprimida República Paraguaya.

Pobre pais aquel que sarcasticamente y para descrédito de los paises libres, se le llama República.

Recomendamos, pues, á nuestros lectores la carta que hoy vá en otro lugar.

A las once!—Es la hora en que empiezan los funerales. Alerta, pues, niñas, si no quereis quedaros sin asiento.

¡Los azulejos!—¡Alerta! ¡Alerta! Esto gritamos á las felices gentes por cuyas manos suelen pasar bandadas de esos encantadores azulejos, aves peregrinas, cuyo vuelo no nos es dado alcanzar.

Si señores, les gritamos ¡alerta! porque andan circulando una cantidad de esos caprichosos pájaros con plumas pegadas, es decir, *falsos*.

Cuidado, pues, mucho cuidado con los falsos de á CINCO MIL.

Ha habido persona, nos dicen, que ha recibido 40 billetes de los falsos.

Otro alerta, que la cosa es séria.

¡Que se componga!—Este es el grito de todos los que llegan á cruzar la calle de la Florida en carruage.

Raro es el dia en que no se quiebren los elásticos de alguna volanta, en tan bendita calle.

¿Que hace entretanto la Municipalidad? Se rie de los clamores del público pues estos le hacen muy poco eco.

Otras cosas es lo que le conviene por lo visto.

Funerales—HOY TIENEN LUGAR EN LA CATEDRAL LOS QUE SE CELEBRAN POR EL DESCANSO DE LAS ALMAS DE LAS VÍCTIMAS DE PAYSANDÚ.

Para hoy—Los niños florentinos nos ofrecen una linda funcion para hoy.

Lo comunicamos á las gentes de buen humor.

Las matronas argentinas—Donde quiera que se sienta un dolor, allí están nuestras matronas prontas á enjugar las lágrimas, esas hijas de la desgracia y la amargura.

Hoy que una multitud de madres aflijidas llora al recuerdo de sus hijos, muertos en la lucha sangrienta que aflije á la Banda Oriental, hoy esperamos que esos ángeles de caridad vayan al templo á ofrecer á Dios sus inmaculadas preces por la paz de las almas de tanta víctima infeliz.

A nombre de las familias de los que murieron en Paysandú, pedimos á todas las madres argentinas, vayan acompañadas de sus hijas, á la Catedral á rogar por aquellos que ya fueron.

Piés para que te quiero—Ayer por la noche entró un individuo que se decia estanciero en una sastreria, y pidió se le mostrára ropa hecha.

Despues de estar media hora escogiendo, entró á un pequeño gabinete y allí se vistió de pies á cabeza.

Se dirigió entonces al dueño de la sastreria, para pagarle sin duda, pues llevaba un papel de 5000 pesos en la mano, cuando apareciendo un nuevo personaje á la puerta, le gritó:

—¡Che! Juan, oye un momento,

—Perdone un instante, amigo dijo el estanciero al dueño de la sastreria.

Y se dirigió hácia aquel que lo llamaba.

Y haciendose el que trataba de serios negocios esperó á que estuviera distraido el sastre, y entonces emprendió una furiosa carrera escapando con su traje nuevecito.

Cuando acordó el dueño de la ropa, ya no se le veia ni el polvo á nuestro *estanciero*.

¿Qué tal los bribones?

¡Cuidado! Que andan á la órden del dia.

Dos blancos copetudos—Cuando un hombre que pertenece á un partido, fuere del color que fuere, y sabe sacrificarse por sus opiniones, merece ser respetado; pero cuando por el contrario, lo único que sabe es gritar, y despues, en el momento del peligro, abandona á sus compañeros, entonces merece el desprecio de todo el mundo.

Esto ha sucedido, segun nos dicen, con dos blancos copetudos.

Llegaron ayer fugados de Montevideo, y los blancos de acá —como valientes que son—los recibieron con sendas silvatinas, y aun parece que llovieron algunas peras.

Si los blancos que fugaron de allá fueron silvados por los que *desde aquí* se quieren hacer bravos, preguntamos nosotros ¿cuales son mas honorables?

Respondan ellos que son blancos y se entienden.

Quinta carta—El ciudadano don Manuel Peña ha escrito una quinta carta á su sobrino el presidente del Paraguay.

Creemos inútil recomendarla, pues nuestros lectores ya conocen el sabor de dichas cartas.

Lean la que hoy publicamos, que ha de agradarles.

Para las víctimas de Paysandú—Hoy tendrá nlugar en la Iglesia de la Catedral los funerales que han de celebrarse por las víctimas de Paysandú.

Volvemos á repetir á las madres argentinas y á todas nuestras niñas, que el descanso de las almas de infinidad de víctimas reclama sus oraciones.

Esperamos, pues, que el calor no les impedirá ir hoy á dichos funerales.

Suceso bárbaro—El Domingo por la noche sucedió algo horrible en la calle del 25 de Mayo.

Cargaba un muchacho una creatura de nueve meses, cuando se le antojó armar camorra con otro que pasaba por allí, saludándose entre ambos con repetidas coces.

Parece que el contrario llevaba unos botines con tanto clavo, que por pegarle al muchacho que cargaba al niño, fué y le dió en el cerebro á la pobre creatura con tal fuerza que le hizo saltar los sesos!

Tomen ejemplo algunas madres que sueltan á sus hijos con muchachos, sin prevéer que puede acaecerles sérias desgracias.

SOLICITADA.

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Muy señor mio:

Por cuanto interesa á nuestra reputacion mercantil, rogamos á vd. muy encarecidamente quiera dar cabida en sus columnas, á la resolucion superior recaida en una demanda que nos interpuso D. Emilio Bourgogne y convenio gratuito de nuestra parte.

Somos de vd. atentos y S. S.

Dourthe (hermanos).

En Buenos Aires á veintitres de Enero del corriente año, comparecieron ante del señor Juez de la causa presente, yo el notario D. Dourthe con su Letrado el Dr. Larroque y D. Emilio Bourgogne con su intérprete D. Francisco Jauregui. Despues de varias esplicaciones convinieron en transar esta cuestion bajo las siguientes condiciones: 1.° de quedar chancelados los documentos relativos al pagaré de los que se recibirá en este acto el demandánte, y 2.° entregando el demandado á Bourgogne la suma de ciento ochenta y siete francos.

Declarando el demandado que al hacer este convenio está impulsado por las circunstancias especiales y dificiles en que se encuentra Bourgogne y con el deseo de favorecerle cuyos conceptos acepte Bourgogne. Así terminó este acto aprobando el Juzgado la presente transaccion, y disponiendo se archivase el espediente satisfechas las costas, y que se diese testimonio del acto.

Barra—E. Bourgogne—Dourthe Hermanos—A. Larroque—Francisco Jauregui—Ante nos, Guillermo C. Dowbley—Escribano Público.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

ENERO 24.—A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.....		$ 390338
Primer precio..........		á 26$80 ct.
Siguientes..........	26$75	á 26$10 ct.
Sábado 28 de Enero........	26$75	á 26$10 ct.
Varios plazos.............	27$50	á 28$00 ct.
Ultimo al contado.........		á 27$00 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha seguido con la misma tendencia de yer y ha reaccionado á los precios que anotamos mas adelante tanto al contado como á plazos.

Se vendieron:

47838 al contado	26$75	á 27$10 ct.
25000 para el 25 Enero	26$75	á 27$05 ct.
45000 « « 28 «	26$75	á 27$10 ct.
5000 « « 31 «	26$75	á 27$10 ct.
17000 « « 28 Febrero		á ct.
7000 « « 4 «		á 27$15 ct.
3000 « « 11 «		á 27$20 ct.
25000 « « 15 «		á 27$15 ct.
8000 « « 31 Marzo		á 27$50 ct.
2000 « « 15 Abril		á 27$70 ct.
21000 « « 30 «	27$70	á 27$90 ct.
39500 « « 31 Mayo	27$80	á 28$ ct.

Boliviano—1250 pesos á 21 por onza, 3000 id á id id.

Frutos.

De nuestros saladeros, se han arreglado, 100 pipas 24½ rls. arba.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	82 á 85$	pesada.
200 « « matadero	á 100$	«
100 doc. cs. l'res libre desecho	170 á 185$	docena
150 « « al barrer	90 á 100$	«
700 @ lana mestiza buena	80 á 82$	«
500 @ lana mestiza regular	72 á 75$	@
800 @ « mezcla buena	63 á 67$	@
500 @ « « regular	á 60$	@
700 @ « id inferior	52 á 55$	@

Granos.

Se vendieron:

350 fanegas trigo superior	125 á 128$	fanega.
150 « bueno	116 á 120$	«
100 « « regular	112 á 115$	«

MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Enero 23 de 1865.

Muy Sr. mio:

Sigue nuestro movimiento mercantil en descenso cada vez mas. Todos compradores y vendedores, están ansiosos que las causas que motivan esta apatia, desaparezcan lo mas pronto posible.

Los cargamentos que ayer anuncié debian ponerse hoy en venta, nada se ha podido hacer con ellos y no está distante, que los consignatarios fastidiados de esperar resuelvan mandarlos á ese puerto.

Hemos tenido hoy algunas llegadas que creo eon escepcion de la "Georgina" del Havre, q' traé carga para varios, los manden tambien. Aquí nadie se anima á operar en mayor escala, por cuanto no han pedido.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Merceditas» de Rio Janeiro despachado, 43 pipas caña 80$ despachado.

Por «St. Francois» del Havre, 40 barricas azúcar refinada 2$28 depósito.

Por «St. Joao» de Rio Janeiro, 137 barricas azúcar blanco 1.ª 2$60 despachado, 55 id id id 2.ª 2$40 id, 33 cajas, 75 barricas id somenos 2$20 depósito, 500 sacos porotos 1$10, 15 pipas caña Brasil 80$, 4 cajones papel de hilo para cigarrillos 2$20 id, 18 tercios yerba misionera 2$20, 10 cajones sardinas 47½ cts.

Se ha ofrecido el cargo por «Madrona» de Barcelona y me aseguran á última hora que hay ya tomadas algunas partes, pero en cuanto á los precios no he podido conseguirlos.

Es probable que mañana los mande.

Sin mas por hoy.

El corresponsal.

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda.......	12 p. %	al año.
Da en idem..................	15 p. %	al año.
Toma en metálico	9 p. %	al año.
Dá en idem...	12 p. %	al año.
En cuenta corriente abona....	6 p. %	al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.° de Enero, hasta nueva disposicien será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. %	al año.
Para los *saldos* contra nosotros....	13 p. %	al año.

EN CUENTA CORRIENTE.

METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. %	al año.
Para los *saldos* contra nosotros....	13 p. %	al año.

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£ 1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente.	9 p. % al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo..	12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora...........	12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente...	18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........	1 p. % á 1½ p. %	al mes.
Moneda corriente.	1½ á 1 p. %	al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 24.

Durben; 1 cajon alhajas surtidos.
Makern; 1 id tinta para escribir.
Punche; 1 id bocoy jarras tapas.
Shan; 1 cajon crin para sofaes, 2 id lunas para espejos.
Passmann; 3 id muñecas lloronas.
Rauquier; 1 id perfumeria y pelo natural.
Bono; 2 id utilds para jardin y cajas de carpinteria.
Estrada; 1 id libros impresos.
Dupuy; 1 id jabones.
Boie; 40 id agua de colonia.
Lohmnan; 1 id botones de asta, 2 id galones falsos.
Roque; 1 id libros impresos.
Fontana; 1 id artículos bordados para bazar.
Lezica; 5 id muñecas lloronas.
Mantels; 1 id jaulas para pajaros.
Kagnak; 25 id pizarras de piedra.
Amorette; 2 id juegos de cristal para mesa.
Passmann; 2 id armonicas.
Isaac; 5 id trencilla de lona para bordar.
Armestron; 7 bultos esteras españolas.
Cocqueteaux; 1 cajon peinetas de carey, 2 id paraportut.

Comestibles—Dia 24.

Guimaraens; 3 cajones vino oporto.
Baqué; 1 barrica vino burdeos.
Arnaud; 50 cajones vermouth.
Bidart; 25 bordalesas vino.
Coqueteaux; 4 bultos champagne.
Mantels; 50 id, 20 id id.
Luders; 400 cajones azul.
Guimaraens; 80 bolsas café.
Warnhal; 35 cajones bacalao.
Mantels; 100 id velas.
anus; 152 barricas azúcar.
Casaretto; 100 bolsas arroz.
Repetto; 25 kilogramos fideos.
Viale; 3 id salchichon, 4 tarros conservas.
Llavallol; 33 cajas limbues.
Arnaud; 200 id aceite.
Duguid; 25 canastos champagne.
Casaretto; 30 pipas vino.
Vassallo; 10 pipas vino, 10 id id.
Montravel; 2 cajones merceria
Paul; 19 id vino.
Devoto; 48 cascos vino.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 23.

Uruguay vapor de guerra ingles «Dottorel.»
Id bergantin español «Pablo.»

Dia 24.

Cadiz bergantin goleta holandes á Arning y Hutz.

Uruguay vapor de guerra brasilero «Mearin.»

Id, id id id «Maracana.»

Bayona barca francesa «Immaculee Conception» á Apestegui hnos.

Boston el 4 de Diciembre y Montevideo el 23 del corriente barca inglesa «Saint Dominiuuin» 368 toneladas capitan Guerrion á J. B. Perry con 19,741 piezao madera con 267,392 piés, 16,000 ripias.

Génova el 11 de Noviembre y Montevideo el 23 del corriente, barca italiana «América» 403 toneladas capitan M. Caffareno á Piaggio hnos. con 130 pasageros y 18 pipas vino Cette, de Tarragona 50 id id; 80,000 baldozas, 100 cuarterolas vino seco, 100 id id de Marsala, 400 cja. aceite de almendra 500 id id de Niza, 395 sacos arroz de Glacé, 40 id id de ca rolina, 2,550 cja. fideos surtidos, 80 id id id, 990 cja pasas, 33 id almendras peladas, 13 bultos papel de colores, 2 cja salchichon, 1 id castañas, 1 id aceite de olivo, 1 id vino de Asty, muestras 1 cja salchichon 3 id conservas de tomates, 1 baul ropa hecha 3 cjs flores artificiales, 12 id aceite, 30 id fideos surtidos, 1 barril vino, 1 baul bordados, 1 saco hongos secos, 1 cja calzado, 1 id encomiendas.

Montevideo, el 22 del corriente goleta nacional «Maria» 40 toneladas patron Santiago Luidite á E. Vogel y Ca. con á R. Oshce 214 tercios yerba, á E. Grujos 8 cuarterolas black, á P. Carlisle y Ca. 21 cjs. mercancias, 79 fardos id, á E. Vogel 11 zuelas.

Cádiz el 27 de Noviembre, Montevideo el 22 del corriente bergantin italiano «Teresa Prima» 265 toneladas capitan B. Celle á Livori y Schiaffino con 3 pasageros y 135 lastres sal.

Montevideo, el 22 del corriente pailebot oriental «Victor Felix» 22 toneladas capitan Santiago Cheapari á A. Lavezzari con 700 quintales carne tasajo.

Manifiesto de la goleta nacional "Victoria", del Paraguay el 18 de Diciembre, capitan Moresco, á Vogel y ca., con—á Zuberbuhler y Ziegler, 59 bultos tabaco, Brant Sohn y ca., 185 id id, 500 cueros vacunos secos, á Viale y ca. 30 petacas tabaco, 21 fardos id, á Eguzquiza, 30 id id y 3 id id, á Wedekind Fehr y ca., 150 fardos id, á Gaiton Sanzinena 640 cueros vacunos secos, á Sanzinano y ca., 20 fardos tabaco, á Steck y ca, 32 petacas tabaco, 68 tercios yerba, á Blaye 380 bultos tabaco, al capitan 4 petacas id y 26 vigas madera.

Idem del bergantin goleta "Rio Bamba", capitan Bianqui de Montevideo el 18 del corriente á Risso y ca., con—á Tomkinson 183 bultos mercancias, á Duguid y ca., 7 cajones id y 1 bulto muestras, á Lumb hnos., y ca., 23 fardos mercancias, á O'Shee 390 fardos tabaco, 127 tercios yerba, á Green y ca., 9 fardos mercancias, á Thompson y ca., 7 cajones y 3 fardos id, á Mullhall 8 cajones papel.

Montevideo el 23, vapor inglés "Rio de la Plata", capitan Flores, á Alvarez y Risso con 210 pasageros, á Barbour Barclay y ca., 1 bolsa con 400 £, á Blyth 1 cajon con 5800 $ fuertes, á Viscaino 1 bolsa con 960 £ 1 id con 100 onzas, á Benitez 1 cajon con 6329 $ fuertes, 16 cts. á Reissig, 1 paquete 25 onzas, á Alvarez y Risso 1 cajon con 23,475 $ fuertes, 86 cts., á Alvarez 1 paquete 150 £, á varios, 1 sombrero, 2 bahules, 3 cajas, 1 paquete y 6 bultos encomiendas.

Cabotage—Dia 24.

Santa-Fé, goleta «Lafuria» á Nuñez y ca. 1200 sandias.

Id, id «Monarca» á Nuñez y ca. 7000 sandias.

Id, id id «Catalina» á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon.

Paysandú, balandra «Nueva Roma» á Gagliolo con artículos de almacen.

Gualeguay, queche «San Miguel» á Gagliolo 45 carradas leña.

Carmelo, goleta «Nueva Suerte» á G. J. Paez á Fernandez y Moreno 72 fardos lana, 79 cueros vacunos, 34 bultos lana, 75 cueros lanares.

San Fernando, lanchon «Mesma» á Nuñez y ca. 300 arrobas papas.

Victoria, goleta «Nueva Mariana» á Nuñez y ca. 400 arrobas fanegas cal.

Id, id «Paulita» á Nuñez y ca. 200 fanegas cal.

Santa-Fé, id Virgen de la Peñas» á Nuñez y ca. 6800 sandias, 2000 melones, 200 zapallos.

Baradero, lanchon «Carmen» á Nuñez y ca. 500 arrobas papas, 50 arrobas habas.

Concordia, goleta «Regina» á Nuñez y ca. 234 cueros vacunos secos, 35 bultos sebo, 2 docenas cueros lanares, 11 cueros nonatos, 12 bultos cerda, 3 bultos plumas, á Gonzales 229 cueros vacunos secos, 43 bultos lana, á Etchebarne 139 tercios yerba misionera, á Silveyra 122 tercios yerba argentina, á Marsano 442 cueros vacunos secos, 38 id becerro, 4 bolsas cerda.

Colonia, pailebot «Veloz» á Luis M. Lean y Ca. 181 cueros vacunos, 67 id. lanares, á Drabble hnos. 23 fardos lana.

Dolores, goleta «Felicidad de Dolores» á Laavezzari 7 carradas leña, á la órden 528 cueros potro salados, 112 id. vacunos salados, 24 pipas grasa, 4 quintales cerda, á Mal mann 74 fardos lana, 58 cueros vacunos.

Rosario, goleta «Metodista» á Nuñez y Ca. á Sisto Centena 1198 cueros vacunos secos, á B. Brusoni 8 fardos cueros de cabrito, á Bernardo Iturraspe 32 fardos lana, 6 id. cueros de cabra, 2 id. cerda, 1350 cueros vacunos secos.

Gualeguay, goleta «Triunfante» á Nuñez y ca, á Mendez, 23 cueros vacunos secos, 502 id lanares, 124 bolsas lana, á Iturraspe, 675 cueros vacunos secos, 9 chiguas cerda, 630 cueros lanares, á Lubiran y ca 102 bultos lana.

Islas, balandra «Mercedes» á Paez, 24 carradas leña.

Islas, pailebot «Flor de Zarate» á Bruné, 10000 naranjas, 50 arbs. papas, 7 fardos pasto, 5 carradas leña.

Cerraron Rejistro—Dia 21.

Habana, fragata española «Paloma de Cantabria» por A. Lepez con 6500 quintales carne tasajo, 100 cueros vacunos secos, 150 masos de paja.

Dia 23.

Santa Lucia [Estado Oriental] zumaca italiana «San José» por Risso, con 2 docenas tablas, 1050 sacos fariña.

Montevideo, bergantin oriental «Celedonia» por Rossi con varios artículos de transito.

Paysandú, bergantin italiano «Santena» por Delfino con varios artículos de transito.

Havre, barca francesa «Canton» por Sagory con 1000 cueros vacunos secos, 2760 id id salados, 200 bordalesas sebo, 685 fardos lana, 49 id cueros lanares.

Salidas—Dia 24.

Montevideo, vapor ingles «Rio de la Plata.»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS

Para el Miércoles 25 de Enero de 1865.

Primera parte.

LOS DOS INSEPARABLES

Peti-pieza en un acto.

Segunda parte.

Aria final de la ópera **Beatriz di Tenda** por el baritono Sr. Pons y coros.

Tercera parte.

Las reclutas de la Aldea

Baile cómico en 2 actos.

A las 8 1[2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

12.ª funcion del 8.° abono.

EL DOMINGO 29 DE ENERO DE 1865.

La sociedad dramatica siempre solicita en complacer á sus favorecedores, dispone para este dia una funcion escojida de obras nuevas, que han tenido mucha aceptacion en cuantos teatros se ha ejecutado, en su consecuencia se pondra en escena el chistoso juguete cómico en 3 actos, del Sr. Marco, titulado:

COMO HA DE SER

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Rodriguez y los Sres Vilardebó, Carballos y Vazquez.

Terminando con la peti-pieza nueva:

LAS PESQUISAS DE MI SUEGRA

NOTA—Queda abierto un nuevo abono.

OTRA—Están en ensayo los dramas nuevos «Un banquero» y «Maria ó la emparedada.»

A las 8½.

TEATRO DEL PROGRESO

EN MORON

Gran funcion para el Domingo 29 de Enero—El artista prestidijitador maltes, Agustin Abela, ofrece á este respetable público, un escelente y devirtido espectáculo de fisica, cuyos trabajos son todos modernos y de los mas sorprendentes, se divide en tres lindisimas partes.

Precios—Entrada con asiento 10 pesos, id para niños 5.

25 5d A las 8½ en punto.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 26 Janvier 1865.

Dix-huitième représentation du troisiéme abonnement

La Clef sous le Paillasson.

Vaudeville en un acte.

LE PETIT RIQUIQUI

Chantè par Madame Fiorelle.

LA MADRILEÑA

Dansée par Madame Mathilde Poppe.

LE PROPRIETAIRE

Grandé scéne comique nouvelle, exécutée par M. D'Hote.

RICHE D'AMOUR

Vaudeville en un acte.

A 8 heures precises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero, en la puerta del Tribunal de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul y edificada en un solar de tierra, importante segun su tazacion en todos los ramos, la cantidad de ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes à la oficina á cargo de D. Guillermo Dowbley, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

e25 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores de Don Leon Caumartin, para el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, cuya reunion presidida por el Sr. Juez Comisario tendrá lugar el dia indicado en la sala del Tribunal de Comercio, con el objeto de tomarse en consideracion las bases de un concordato propuesto por el Sr. Comisario—Buenos Aires, Enero 23 de 1865.

e25 5d *Salvadores.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado bajo las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 14, 15 y 16 del entrante Febrero de un terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Josefa Rolen de Superi, situados en esta ciudad partido de Barracas al Norte, en la plaza de Santa Lucia; compuesto de 17¼ varas de frente al Norte y 52 de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, por formar esquina al N. O. tasado en la cantidad de 14,000$ m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e25 12d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Señor Don Juan José Rechat Juez Comisario del concurso de Don Juan Ralori y Don José Venango, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, á fin de oir proposiciones de concordato propuestas por los fallidos, cuyo acto tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e25 2d *Dowbley.*

A los Sres. corredores—Se venden en el establecimiento del Venado, partido de Pila, 5,000 ovejas mestizas finas, cuya lana clasificada de 1.ª se vendió este año á 100 y 90 pesos, y 2,000 mestizas buenas por 10 pesos menos que aquellas. Las 5,000 se cortarán de 6 majadas, garantiendo el 64 por p.% de ovejas de vientre y una paricion de 25 p.% desde el 1.° de Marzo hasta el 15 de Mayo, lleva, pues, el comprador la ventaja inmensa de las pariciones arregladas en dicho mes y en Setiembre y Octubre; ocurrir de 11 á 4 de la tarde, calle de la Florida No. 192. e25 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar en su casa ó afuera, para tratar ocúrran calle de Estados-Unidos núm 5. e25 2d

Al comercio—Participo al comercio que he vendido á D. Thomas Nuttall, la parte que me pertenece del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Tacuarì núm. 68 y 70 que jiraba bajo la razon social de Telles y Meroz, jirando desde hoy con la firma de Nuttall y Meroz, los que quedan á cargo del activo y pasivo; y para constancia lo firmamos en Buenos Aires, á 24 de Enero de 1865.

Joao da Cunha Telles.

e25 6d *Nuttal y Meroz.*

AMA DE LECHE

Se necesita una en la calle de Cuyo No. 167.

Aviso oficial—Comisaria de Guera y Marina—Por disposicion superior el 29 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal para la provision de medicinas con destino al Hospital Militar de la Frontera del Norte.

El detalle de los artículos estará en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben hacerse en concepto á dar las medicinas con los envaces correspondientes y listas para remitírlas.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde su entrega—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e25 4d *Santiago R. Albarracin.*

A las personas que quieran sacar agua con facilidad, nuevo sistema de balde imitacion de manga, para cualquier pozo y jagüeles; se vende baratisimo y garantido, calle del Paraná No. 12. e25 2d

Al público—Se vende el muy conocido y acreditado almacen de loza, cristales y comestibles que hace cruz con la botica de los Angelitos, calles de Potosí y Chacabuco Nos. 130 y 79, en el mismo almacen darán razon. e25 4d

Barato—Se han recibido botines de charol, cuero de perro y becerro, los que se venderán á 65, 70 y 85 pesos, y para niño 45 pesos, almacen de calzado, calle de la Victoria No. 296. e25 2d

Baratillo sin igual calle de la Piedad No 82, camisetas á la crimea 40 pesos, alemanes co de hilo doble ancho para manteles 14 pesos vara botines finos de señora 40 pesos, zapatos 12, chinelas 15, botin elastico de hombre 70, 55, y 30 pesos. e25 2d

Cocinera—Se necesita una para el campo, siendo muger formal, y con buenas recomendaciones se le dará un buen sueldo, ocúrrase á la calle del Parque No. 256. e25 2d

Coca del Perú recien llegada—Se vende en la farmacia de M. Puiggari, Victoria 412 y Lima 37. e25 2d

CARRUAGES

Se venden dos, nuevos y elegantes carruajes, recien llegados de Paris y de los mas modernos, uno vis-á-vis de cuatro rueaas y otro dicho duque, de dos asientos, para verlos y tratar, en la cocheria calle 25 de Mayo núm 74. e26 2d

Cocinera—Se necesita una, en la calle de Córdoba No. 210. e24 2d

Cocinero ó cocinera y un muchacho para mucamo—Se necesitan en la calle de Balcarce núm. 184. e25 2d

Cocinero y sirviente—En la calle de la Victoria núm 308, se necesita un cocinero estrangero que sea de edad, y un muchacho de 12 á 14 años para el servicio. e25 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de Potosi No. 70, se dará un buen salario. e25 2d

Cochero—Se necesita uno calle de Rivadavia No. 555. e25 3d

Cocinera—Se necesita una, calle de Rivadavia No. 555. e25 3d

Cocinera y muchacho para mandados—Se necesitan en la calle del Perú núm. 2. e25 2d

El abajo firmado—Ha vendido con fecha primero de Diciembre de 1864, al Sr. Don Juan Francisco Gandara las existencias de su almacen de menudeo, sito en la calle de Suipacha esquina á la de Piedad, si alguno tuviese algun reclamo contra el vendedor, puede reclamar hasta el dia 27 del corriente.

e25 3d *Sebastian Ghigliassa.*

El abajo firmado—Avisa al comercio que ha vendido su casa de negocio, sita en la calle de Cangallo No. 843, si alguno tuviese algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado dicho termino no se admitirá ningun reclamo—Enero 24 de 1865.

e25 3d *Francisco S. de Piñera.*

En la calle Talcahuano No. 111, se necesita una cocinera. e25 4d

En la calle de Lima No. 211, hay puertas con postigos de quitar y poner y marcos de algarrobo con puertas ó sin ellas y ventanas para los que necesitan, se darán baratas. e25 2d

EL MALDITO

POR EL ABATE ***

TRADUCCION

DE JOSE C. PAZ

Esta importantisima obra que ha merecido el honor de ser impresa siete veces en Paris y de la cual se han vendido:—

¡¡¡ 40,000 ejemplares !!!

se está imprimiendo por la Imprenta de Buenos Aires y saldrá á luz por entregas desde la semana entrante.

EL MALDITO, es un libro que, revistiendo la forma de una brillante y ardiente novela, no solo encierra en sus pájinas las mas profundas verdades en el órden de las ideas relijiosas, sinó tambien las mas altas tendencias moralizadoras de las sociedades.

La luz que brota cuando ese libro se abre, no es la luz del rayo que ciega nuestra vista: es la luz filosófica, la luz de la verdad que solo hiere á la maldad y á la ignorancia.

Ante los resplandores de esa luz, solo deben huir los buhos del fanatismo y la perfidia, asi como ante la de la aurora huyen esas aves fatídicas condenadas á vivir en las tinieblas y á batir eternamente entre las sombras sus negras alas.

Bases de la publicacion.

La obra constará de 40 entregas.

Saldrán cuatro entregas semanales, constando cada una de 16 pájinas en rico papel y elegante impresion, al ínfimo precio de 2 $ 4 reales pagaderos al tiempo de recibirse la entrega.

Puntos de suscricion.

Libreria Nacional—Recoba Nueva.
Libreria de la Union—Rivadavia 100.
Libreria Buenos Aires—Victoria 81.
Libreria de Lucien—Victoria 119.
Libreria de la Victoria—Florida—

y en la imprenta de Buenos Aires, calle de Moreno frente á la casa de Gobierno, donde será atendido todo reclamo.

Fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 53. e26 2d

Interesante—En la calle de Reconquista No 241, hay para alquilar una hermosa habitacion junta ó separada, con algibe y cocina, en la misma casa darán razon. e25 2d

JUZGADO DE PAZ

De la Parroquia de San Miguel.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Santino Rechiri para que en el perentorio término de seis dias comparezca á este juzgado, á contestar á una demanda que han entablado contra él y al mismo tiempo recojer un relój que existe en este juzgado, y que le pertenece, previniéndole que de no comparecer el dia indicado el juzgado procederá á vender en público remate el referido relój, para saldar la cuenta que se le cobra—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e25 6d *Jorge Palacios.*

La Sta. Da. Cecilia Mackinlay

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 20 DE ENERO DE 1865

Don Daniel Mackinlay, padre, Da. Fidela C. de Mackinlay, madre, y sus hermanos, invitan á todos sus amigos, se sirvan asistir al funeral rezado q' por el eterno descanso de su alma se celebrará el Viérnes 27 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, a cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen la misa recibiran el estipendio de 50$.

Se previene que esta es la única invitacion. e25 3d

Mucama—En la calle de Suipacha No. 194, se necesita una con buenas recomendaciones. e25 2d

Mucama ó niñera—Se necesita una, para el cuidado de tres niños, en la calle de Rivadavia núm 453. e25 2d

Máquina para coser—Se vende una en buen estado y aparente para sastre ó zapatero calle de Suipacha No. 151. e25 2d

Oficial cigarrero—Se necesita en la calle de Rivadavia núm. 316; para cigarrero de hoja que entienda bien su oficio. e25 2d

Oficiales carpinteros para Paysandú, se necesitan dos, ocúrran á la calle Tucuman No. 17. e25 2d

Ojo, ojo—Se vende el boliche de fonda Española, calle del Buen Orden No. 630. e25 6d

Por Manuel A. Castro—Hoy 25 del corriente sigue el remate Judicial de la tienda calle del Parque núm. 302 y 304. e25 2d

Piano forte—Se vende uno de muy sólida construccion y hermosas voces, propio para teatros y conciertos. Se halla en el teatro de Moron, donde se puede ver y tratar; en Buenos Aires, calle de la Libertad núm. 78. e25 5d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de este todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

Empresario—*Miguel M. Lupo.*

PORTERO

En la calle de Belgrano No. 138, se necesita uno con buenas recomendaciones. e25 3d

Se alquila la casa calle de Rivadavia No. 31, en la misma calle No. 35, darán razon. e25 2d

Reparto de Leche

Se vende uno importante (por su venta y condiciones) con todos los útiles necesarios para una lecheria, caballos si los necesitáran, y tambien se alquilarán vacas al que quiera comprarlo, calle de las Piedras núm. 140. e25 3d

Se necesita un buen mucamo que dé informes de su buena conducta y buen servicio que sea estrangero, en la calle de Suipacha núm. 33, en los altos. e25 2d

Se venden dos casas centrales en 16 y ½ varas de frente por 35½ de fondo, calle de Bolivar No. 276 y 278, para tratar Chile 72; á las 9 de la mañana ó de 3 á 6 de la tarde. e25 2d

Se necesitan un oficial zapatero, para obras de medida, se le pagará buen sueldo en la calle de Cuyo No. 52 encontrarán con quien tratar. e25 2d

Sirviente de comedor—Se necesita uno con buenas recomendaciones en la calle de las Piedras No. 53. e25 2d

Se vende la goleta «Chaco» que hace los viages de Corrientes, bien aparejada lista para seguir viage con todos los útiles para navegar, de porte de 70 toneladas situada en la Boca del Riachuelo, en la punta del muelle nuevo hacia Barracas. e25 4d

Se vende á un precio sumamente modico, la cigarreria calle de Rivadavia No. 281, ó el armazon solo con gas, y con accion á la casa, la cual se presta para cualquier negocio, la persona que se interese para tratar ocurra á la calle de Suipacha No. 138, café San Nicolas. En el mismo café se necesita un cocinero. e25 2d

Se alquila un cuarto que se desocupa recien en la calle del Perú No. 154 por su posicion central á 1 y media cuadra del mercado es propio para una tienda (que ya la ha habido) ó algun otro negocio por menor tiene comodidad para habitar un matrimonio sin familia, el dueño vive en la calle de Lima No. 45. e25 2d

Se alquila la casa con el corralon ó sin él, calle del Perú esquina del Comercio No. 122, propio para cualquier negocio, con su buen armazon y mostrador; ocurran para tratar por una y otra cosa, calle de Bolivar No. 193; tambien se le dará contrata por tres ó cuatro años. e25 2d

Se alquila una pieza en casa particular para un hombre solo ó un matrimonio con todo lo necesario de servicio á precio moderado, en la calle Venezuela No. 38. e25 2d

Se vende una casa en la calle de Talcahuano No. 315, con cuatro piezas, el terreno se compone de ocho y media varas de frente, por setenta y dos de fondo, allí hallarán con quien tratar. e25 2d

Sirviente—Se necesita uno de 12 á 14 años, en la casa de altos calle de las Artes No. 166, debe presentar buenos informes el que quiera colocarse. e25 2d

Se alquila en paraje central una casa con dos ventanas á la calle y dos piezas mas, darán razon calle Rivadavia No. 349, frente á la botica del Indio. e25 2d

Se necesita un peon y un mucacho de 13 á 15 años para una casa de negocio en la campaña, en el almacen calle de Potosi No. 388 y Lorea No. 72, darán razon. e25 2d

Se vende un mostrador nuevo y aparente para merceria ó confiteria, por tener frente de vidrios y una hemosa vidriera ensima del mostrador; para tratar calle de la Independencia No. 278. e25 2d

TERRENOS

CALLE DE BUEN ORDEN.

El juéves 26 á las diez, se rematarán 3 lotes de 10 varas de frente por 60 de fondo, estos terrenos son linderos con la Barraca del Mono y distantes media cuadra del Mercado Constitucion; estos lindos terrenos, serán vendidos por Cárlos Ristorini. e25 2d

Una jóven que puede disponer de algunas hora del dia, se ofrece á dar lecciones de primeras letras y labores, en casas de familia. La persona que desee ocuparla, puede dirigirse á la calle de Venezuela No. 137, donde encontrarán con quien tratar. e25 4d

25 PESOS

Por dia y mantencion hay colocacion para peones para trabajar en horno de ladrillos, en la agencia de Guerrero, calle de San Martin 93; tambien hay colocacion para matrimonios, peones, quinteros, jardineros para chacra y porteros. e25 2d

VOLANTA

El señor que ofreció 11,000 pesos por una volanta en la calle del Cerrito 264, si quiere puede pasar á efectuar la compra hasta hoy 25 á las 2 de la tarde; despues de esta hora se venderá á cualquier otra persona que dé su valor, garantiéndola á los que no la hayan visto. e25 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Potosi No. 70.

De objetos adorno de agava, marmol y alavastro

El miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, tendrá lugar el remate de los mármoles, que debió verificarse el viérnes último, y que no tuvo lugar por causa de la lluvia.

Estos artíoulos están ya colocados, en la disposicion en en que han de ser rematados, y pueden pasar á inspeccionarlos, siendo dignos de verse, por la perfeccion de las obras, elegancia de los objetos y variedad de las formas.

Por el mismo.

De una casa esquina, situada en San Fernando, á una cuadra de la plaza y de la iglesia, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Arechabaleta.

De órden de los interesados y con autorizacion judicial.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto del dia, despues de la misa mayor, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba designada, construida en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina, con 4 piezas de azotea, dos almacenes, uno á la calle, otro al interior, con techo de fierro uno y el otro techo mitad de fierro y mitad de azotea.

Los Sres. que se interesen pueden pasar á verla antes del dia del remate.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De muebles nuevos y usados.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

2 sofaes de crin, 1 docena sillas de sala, 1 id id de comedor, 2 roperos de guindo, 1 mesa del centro de piedra, 1 lavatorio de caoba con piedra y útiles, 1 comoda de caoba con tocador, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba, 1 cama de bronce, 2 alfombras de tripe, 2 juegos de esteras, 1 cotuche de viaje, 5 almuadones bordados, 1 juego cubiertos de cristol, 1 id id cabo de marfil, 1 mesita de caoba, 1 id de pino con espejo, 1 juego de mesa de porcelana, camas de fierro, sillas, mesas, bancos, baules y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo—De órden de la administracion de rentas nacionales, para comiso—8 camas, 8 rayos y 4 masos urunday, 39 sombreros castor.

POR ANTONIO ZUNINI.

De efectos varios.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Lúnes 23 y Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos cuyo pormenor el siguiente:

Escoses para vestidos, cortes de casimir diferentes clases, colchas de piqué, grano de oro, pañuelos de hilo, tohallas, pequin, recados tucumanos, camisas, medio hilo, pañuelos de espumilla, alfombritas de tripe para sofá, candeleros, piezas tarlatan, talmas para señora de casimir, cortes de vestido para la estacion, medias de señora, listado, sombreros de castor y de felpa, id Italia, id de la última moda, lienzo, bramante, uso domestico para sabanas, pantalones de brin, trajes id, chalecos de seda, escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas, navajas sevillanas, sabanas, manteles, pañuelos de seda, id de cambray de id, abanicos, borlas de seda, triángulos de Guípiur, camisolines y mangos corbatas de seda, cepillos para ropa, id para el pelo, piezas de linó, gorras para niño.

Al mismo tiempo—Un surtido general de alhajas de oro y plata que estarán á la vista.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno 184.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio p dinero de contado, se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino francés clase superior, bolsas porotos de Génova, aceite en latas, azúcar refinada francesa, bolsas arroz de la India, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte-americano, coñac francés, bolsas nueces, cuarterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac francés. id id inglés, latas chocolate español, vino de Burdeos, cajones ajengo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, biscochos ingleses, vino champane, fideos de Génova y otros artículos que estarán á la vista, cigarros habanos, fardos de canela, cajones vino barbera, id kirsc, id licor francés, id curaçao.

Al mismo tiempo—50 lámparas á kerosene, 50 id solares, 150 docenas platos diferentes clases, 40 id basos de cristal, 100 botellones para agua, 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros artículos que no se detallan por su estension.

Por el mismo.

De todo el rico menaje de la casa calle Talcahuano No. 198.

El Júeves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa por irse su dueño al campo y cuyo pormenor es el sguiente:

Sala—1 rico piano perpendicular de superiores voces, 1 rico juego de sala de caoba tallada forrado de terciopelo verde y conpuesto de un hermoso sofá, 1 poltrona y 12 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba tallada y piedra mármol, 6 sillas doradas de la India, 1 hermoso espejo de cuerpo entero mares de caoba, 2 mesitas de la India 2 cuadros al oleo, 1 reloj de bronce, para sobre-mesa, 2 rinconeras talladas, 1 rico album, 1 lámpara kerosene dorada, alfombrado de tripe, cortinado y demas adorno.

Ante-sala—1 juego de ante-sala de damasco compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda escritorio de caoba con secretos, 16 sillas de caoba, 1 costurero de caoba, 1 sillon de amaca, 1 id de costura 2 rinconeras y 1 espejo de cuerpo entero marco negro, 1 lámpara á kerosene, alfombrado de tripe, cortinado y varios adornos.

Aposento 1.°—1 rica cama camera de caoba tallada francesa con colchones correspondientes y colgadura, 1 rico ropero de caoba, 1 comoda de id, con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo tallado, 1 mesa de noche con piedra mármol, 6 sillas de aya asiento de esterilia, 2 rinconeras, 1 lámpara á kerosene, 1 reloj de sobre mesa, alfombrado, cortinado y varios adornos.

Comedor—1 mesa para comer de caoba sólida francesa para 14 cubiertos, 1 rico aparador ingles de caoba con espejo, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lavatorio, 1 reloj de pared cronometro, 1 lámpara á kerosene, 1 juego loza, cristaleria, cubiertos de composicion, unos restos de vinos finos, cigarros habanos, alfombrado y otros objetos de este departamento.

Variss cuartos—Con muebles adictos á los mismos.

Cocina—1 cocina económica con cañeria correspondiente, 1 bateria completa de cocina.

Patio—1 jardin de plantas varias con bancos de fierro, 1 tina de banco, 1 fiambrera, varias pipas vacias, etc.

Por el mismo.

DE TODO EL MENAJE DE LA CASA SITA CALLE DE CANGALLO NUMERO 398.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles, que componen el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de Moreno No. 184.

¡¡¡DE MUEBLES!!!

El sábado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor, se dará en tiempo.

Por el mismo.

De una hermosa finca y varios lotes de terrenos.

En el pueblo de Moron.

A una cuadra de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca, edificada en un terreno de 15 varas de frente al Sur lindando con la via ferrea, por 45 de fondo, 9 habitaciones todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua y una galeria techada de zinc, fondo con árboles frutales y toda cercada de pared.

Est a está situada en una de las mejores posicion de pueblo, quedando á una cuadra justa de la estacion con frente al ferro-carril y forma esquina.

Al mismo tiempo—Se venderán como 12 lotes de terrenos á inmediaciones de dicha casa conpuesto de 15 á 20 varas de frente por 56 de fondo.

Por el mismo.

De la zapateria y boteria calle del Buen Orden Nos. 486 y 488—Por liquidacion de negocio.

El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio y por pormenor se dará oportunamente.

POR JOSE MARQUEZ.

De un terreno en la calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea.

Dl miércoles 25 del corriente á las 6 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura por bajo que sea el referido terreno compuesto de 16 varas de frente al Norte por 16 de fondo al Sud.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De un lote de terreno en la calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea contiguo al anterior.

El miércoles 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará el referido terreno compuesto de 8 varas de frente por 70 de fondo.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De una casa vieja central situada en la calle de Cangallo Nos. 382 y 384 esquina á la de Libertad y á dos cuadras del mercado del Plata.

El juéves 26 del corrieute á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado por tener su dueño que retirarse á Europa, la referida casa compuesto su terreno de 17 1[2 varas de frente al Norte calle de Cangallo y 46 á la de Libertad con muchisimo material todo servible.

Nota—Este edificio se rematará en lotes ó el todo al gusto de los compradores.

En este hermoso terreno se pueden edificar dos ó cuatro casas que dan un buen interés.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De tres lotes de terrenos situados á dos cuadras de la estacion Almagro donde estará la bandera el dia del remate.

El viérnes 27 del corriente se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los tres referidos lotes compuesto cada uno de 24 varas de frente por 135 de fondo estos lotes se venderán á la mayor oferta por baja que sea.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR THOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un brillante surtido de dichos efectos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos y regulares, generos para vestidos de varias clases, corces, camisas de señora, camisetas de algodon lisas y rayadas, medias de señora, camisas de hilo y medio hilo, velos, corbatas, pantalones de casimir, grano de oro, pellones tucumanos, casimir negro para invierno, paños, castores y de piloto, cintas escocesas, lienzo gris, merinos para manton, coletas de color, bombasi ingles, medias de hombre largas y cortas, camisas monte-cristo, calzoncillos de lienzo, zarazas inglesas y francesas, loneta para toldos, listados paños de piloto, cotin, terciopelo, lienzo de hilo, franelas blancas y amarilas, casimires en cortes, uso domestico, generos para pantalon, id para vestido, toallas, servilletas, lienzo tabla y tablon, y otros efectos que no se detallan.

Por cuenta de aseguradores—30 piezas arpillera con averia.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de Defensa No. 114.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azucar refinada, 50 bolsas arroz de la India, 40 cajones aceite genoves en latas, 30 tercerolas aguardiente fuerte, 500 libras chocolate español legitimo, 100,000 trabuquillos finos, 50 cajones té fino, "Orange Pekoe,, 50 id perla, 50 sobornales, yerba parnagua fresca, 100 cajones azul de prusia, 25 bolsas cafe en grano, 30 cuñetes pimenton fresco, 50 cajones aceite de kerosene, 10 cascos cogñac inglés, 20 farditos pavilo, barriles cogñac frances, 59 cajones ajenjo y vermouth, 10 pipas caña alambicada, 50 cajones fideos de gènova, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 cajones tabaco de mascar superior, 20 tercios yerba argentina, 15 cuarterolas vino seco, 25 barriles vinagre blanco, 20 cajones ladrillos para cubiertos, 30 cajones pasas de uba de Mendoza, 20 id tabletas, 30 bolsas galleta del pais, 50 cajones licores de Burdeos, 200 frasqueras ginebra de holanda, marca Aniceto el Gallo y Ancla, 20 bultos piola de Génova, 50 farditos cabo de Manila varios Nros. 10 cajones aceite de almendras, 100 docenas naipes, 20 sacos ají, 100 cajones pasas de higo, 20 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 100 id anisado de Mayorca.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 200 cajones te perla con averia, 25 bolsas arroz id id.

En seguida una partida de tabaco americano primera calidad.

Por el mismo.

En los depositos de Casares nuevos.

Calle de Mejico inmediato al Rio.

De órden del Consulado de Francia.

El Viernes, 27 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado.

49 Bordalesas vino tinto, introducidas en el buque Francés "Polymnie,, Capitan Regner, procedente de Burdeos, las que han sido declaradas averiadas.

POR F. PERICHON DE GARCIA Ca.

El miércoles 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender irremediablemente por ausentarse su dueño del pais, á la mayor oferta y dinero de contado. Un magnifico edificio construido todo á la moderna en un terreno de 15 varas de frente, situado en la calle de Lorea nnmeros 107 y 109, y 32 varas de fondo, esquina á la de Moreno núm. 417, ambas calles empedradas, compuesto de un hermoso almacen y trastienda; á mas una linda sala con ventanas de reja, zaguan y ocho habitaciones con pisos de tabla como para familia, oficinas necesarias y pozo de rica agua, todo en el mejor estado posible y con un esquisito parral con zarzos de fierro que cubre en su totalidad el espacioso patio de 26 varas de largo por 4 de ancho.

Recomendamos la asistencia á los que se interesen en obtener una linda propiedad y de porvenir el dia y hora del remate, en donde estará la bandera—Para mas informes, casa de los rematadores, Potosí 69.

Por el mismo.

El Viernes 27 del corriente á las 6½ de la tarde se han de vender por orden de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado.

Dos lindos edificios recien construidos á la moderna, cituados en la calle de Comercio núm. 140, y 142 entre las de Chacabuco y Perú, á dos cuadras del mercado de la Recidencia, la 1.ª poceé 1 terreno de 10¼ vs. de frente por 70 de fondo, 5 habitaciones hermocisimas de azotea con tirantes de urunday, 3 patios cocina, pozo, y oficinas necesarias, la 2.ª el mismo terreno, 8 habitaciones, patios, cocina, algibe, pozo y demas, estas presiosas y comodas casas deben irremediablemente ser vendidas por ausentarse su dueño del pais, por consiguiente llamamos la atencion de los que deseen obtener una pichincha asistiendo el dia y hora del remate donde estará la bandera, y para mas pormenores Potosí 69, casa del Rematador.

e20 6d

Por el mismo.

El Sabado 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde se á de vender por orden terminante de su dueño á la mejor postura y dinero de contado sin retirar oferta, 1 lindo terreno situado en la calle de Salta á 1 cuadra de la estacion principal del Ferro-Carril del Sur, en el mercado Constitucion, compuesto de 18⅔ vs. de frente al Oeste por 48½ de fondo al Este, este magnifico terreno á mas de ocupar una linda localidad es de mucho porvenir, por consiguiente llamamos la atencion de los especuladores el dia y hora indicado donde estará la bandera, seguro que la venta se realizará por la mayor oferta segun se nos á orpnado por escrito. Para mas pormenores nuestro escritorio Potosí 69. 20 7d

POR OSBALDO DORR Y Ca.

De terrenos en la plaza "29 de Noviembre"

El Viernes 27 de Enero á las 10 en punto de la mañana se rematarán 4 lotes de terrenos al contado con frente al norte y á la plaza en la calle de Garay distribuidos como sigue:

Lote 1.°—Calle Garay entre las de Lorea y Zeballos donde estará la bandera compuesto de 10 varas frente al Norte por 19 varas fondo yor el costado Este y 20½ varas por el Oeste.

Lote 2.°—Calle id id id compuesto de 10 varas frente Norte por 20½ vs. fondo por el Este y 22 por el Oeste.

Lote 3.°—Calle id id id id id 10 varas frente Norte 22 vs. id por el Este y 23½ por el Oeste.

Lote 4.°—Calle id id id id 10 id Norte 23½ varas id por el Este y 25 varas por el Oeste.

Por mas pormenores á los rematadores, Parque No. 286. e25 3d

POR CARLOS RISTORINI.

De dos lindos terrenos.

Situados calle Garay linderos con la casa que fue almacen de los tres hermanos y distantes media cuadra antes de entrar al Mercado de frutos del Sur «Constitucion.»

El Miercoles 25 de Enero á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y direro de contado, dichos dos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Cada uno mide 10 varas de frente por 23 á 24 de fondo, miran al Norte, se rematará uno con accion á los dos.

NOTA—Fijensen que se venderá el miercoles 25 á las 10 en punto.

Por el mismo.

De 8 lotes de lindos terrenos.

Situados calle de Potosí esquina á la de Saavedra distantes tres y media cuadras del 11 de Setiembre para el centro.

El miércoles 25 á las 6 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1.°—10 varas con frente á la calte Saavedra, que mira al Oeste, por 36⅔ de fondo.
2.° y 3.°—2 lotes mas iguales.
4.°—Esquina calle Saavedra y Potosí, 12 varas de frente que mira al Oeste por 36⅔ de fondo.
5.°—10 varas con frente á la calle Potosí, que mira al Norte, por 42 de fondo.
6.°—10 id id id id id.
7.°—8⅔ id id id id id.
8.°—8 id id id con una pieza de material

Por el mismo.

De una casa y cinco lotes de terrenos.

Situados en barracas en el pueblo, establecido de este lado del puente y en una esquina de la plaza, esquina calle Santa Adeleida y San José y esquina Santa Adeleida y Santo Domingo.

El Domingo 29 del corriente á las 5½ de la tarde, se rematará á todo precio y al contado lo que sigue:

Lote 1.°—Una casa esquina calle de San José y Santa Adeleida con 3 piezas y con 22 varas de frente que mira al Oeste por 26½ de fondo lo quedá un frente que mira al Sur.

Lotes No. 2, 3, 4 y 5—Cada uno tiene 10 varas de frente por 26½ de fondo.

Lote No. 6—Esquina á calles Santa Adeleida y Santo Domingo tiene 20 varas de frente que mira al Oeste por 26½ que dá un frente que mira al Norte.

NOTA—Esta casa y terrenos pertenece á una sociedad que liquida y se rematarán por lo que ofrescan.

Por el mismo.

De dos ranchos de material con terreno, situados en Barracas calle sola 6 prolongacion de la calle de Salta distante de este lado 6 cuadras antes de llegar al puente.

El Domingo 29 del corriente á las de la tarde, se rematará á la mas alta postura lo que sigue:

Un terreno que mira al Este con dos ranchos edificados en 20 varas de frente por 100 de fondo cuyo fondo dá otro frente á la calle de San Antonio.

Por el mismo.

De un terreno calle Buen Orden.

Situado calle Buen Orden, entre calles Garay y Brasil, lindero con la barraca del Mono, frente á la barraca de Cernadds, contiguo á los terrenos donde vá á dificarse el gran mercado de abasto y distante solo una y media cuadra de la estacion del ferro-carril del Sud.

El juéves 26 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno perteneciente á una sociedad que liquida y cuya estension es la siguiente:

30 varas de frente que mira al Oeste por 59 á 61 de fondo, se rematará en lotes de á 10 varas con accion á los tres.

Por el mismo.

¡De un terreno de esquina!

Propio para barraca, situado entre el mercado de frutos «Constitucion» y el de «29 de Noviembre» hace esquina á las calles de Pavon y San José.

El viérnes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura dicho terreno cuya situacion es inmejorable para negocio.

Mide 32½ varas de frente al Este por 48½ de fondo que dá otro frente que mira al Norte.

Fijense los interesados en el dia y hora.

Por el mismo.

En el Pueblo de Barracas.

De este lado del puente.

De un terreno con dos piezas de material.

Situado calle de la Magdalena antes de llegar á la calle de San José donde estará la bandera.

El Domingo 29 á las 6 se rematará precisamente por lo que ofrescan y al contado lo que sigue, un terreno con 17 varas de frente por 65 de fondo con dos piezas de material y techo de paja, cocina etc.

Por el mismo.

De una buena casa esquina

Calle de Cuyo y Larrea, el Viernes 27 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa:

Edificada en terreno de 35½ varas de frente con un almacen de esquina ocupado hoy con negocio de comestibles una gran trastienda, otras piezas, 1 galpon con techo de azotea buena agua toda la tirantería de madera dura etc.

NOTA—Esta casa es inmejorable para negocio y el dueño la vende por tener urgencia de ir á Europa

Por el mismo.

En el gran depósito de espejos de la manufactura San Gobin de Paris, por órden del albacea del Sr. D. Cristoval Riocreux y cuenta de quien pertenezca.

En el depósito calle Suipacha No. 11, al lado del paredon de San Miguel.

El viérnes 27 del corriente á las 11½ en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado por fallecimiento del Sr. Biocreux de todas las siguientes existencias.

Magnificos espejos con luna francesa y marcos dorados goticos, espejos obalados muy ricos, id cuadrados para chimeneas, espejos medianos y chicos con marcos de caoba, y de otras clases. Varios cuadros, un estante ordinario para libros, un armario con cristales, estantes para el descanso de los espejos, un escritorto ordinario, 2 ricas sillas goticas, 2 latas con aceite de kerosene y otras menudencias.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De cuatro carros con caballos y arreos todo en perfecto estado.

En la plaza "11 de Setiembre."

El Miercoles 25 del corriente á las 10 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.

4 carros con caballos y arreos todo en perfecto

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

Por cuenta de quien pertenescan 32,000 cigarros habanos con pequeña averia.

El Júeves 26 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Por cuenta de quien pertenesca.

No. 14—1 cajon con 5000 cigarros habanos marca Regalia Britanica cajas de 50 cigarros y 5000 trabucos, cajas de 100 cigarros.

No. 15—1 cajon con 10000 cigarros habanos medianos cajas de 100 cigarros.

No. 16—1 cajon con 10000 cigarros habanos marca Londres cajas de 100 cigarros y 2000 de regalia.

En seguida—Por liquidacion de facturas, 5 cajones porcelana, 18 juegos lavatorios de porcelana pintada y dorada, 10 cajones tubos para kerosene, 15 bolsas cominos, 10 barriles manteca, 6 cuarterolas vino de mesa, 13 latas chocolate, 10 fardos tabaco de Bahia, 15 fardos tabaco Paraguayo, 4 pipas vino catalan, 10 retobos quesos de tafit y otros artículoo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—9 cajones botines de becerro.

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

En la calle de la Defensa, direccion al Rio de la Boca, donde estará la bandera.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y dinero de contado, doce lotes de terrenos divididos como sigue—Un lote de 16 varas de frente al Este por 55 varas de fondo al Oeste y 11 lotes de 12 varas de frente al Este por 55 varas de fondo al Oeste.

e25 2d

POR TOMAS J. RODRIGUEZ.

Por órden de los herederos de la testamentaria de Da. Maria Agudo y D. Clement Jimenez, se rematará la casa calle de Cangallo No. 585 entre las calles de Ombú y Azcuenaga á una cuadra de la iglesia de Balbaneda á la mas alto postura y dinero de contado.

El juéves 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, esta casa consta consta de 4 piezas de material y demás oficinas edificada en terreno de 17½ varas de frente por 70 de fondo lindando con las casas del General D. Angel Pachaco, recomendamos esta finca á los especuladores de casas y estancieros por ser una posecion pintoresca y hay que venderla por tener los herederos que arreglar la testamentaria. Los que se interesen dor mas pormencres ocúrran al escritorio del rematador calle de Potosì No. 119. e22 3d

POR BALBIN Y. PLOWES.

Por cuenta de dos casas introductoras.

En su casa calle del Perú No! 19.

El Miercoles 25 y Jueves 26 del corriente á las 11 en punto y aplazos de costumbre se rematarán los artículos siguientes:

Bombasi, paño piloto, id castor, casimir negro, id de colores, paño negro y asules, lustrina, orleans, bramantes finos de varias marcas, lienzo tablon, id tabla, id pino, cotin listado, madapolan, uso domestico, zarazas finas para camisas, id para vestido, id de luto, camisas de hilo, medio hilo, algodon, zaraza monte-cristo, y listado, id de algodon y de medio hilo para niños, id de madapolan y de hilo para señora, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de hilo guarda de color, id blancos, id foulares de seda, id de cambray, sombreros de castor, irlanda de hilo, generos para vestidos, id para pantalon, arpillera, brin blanco de hilo, id de colores, id de rusia, lana blanca, medias de todas clases, generos de hilo para sabanas, alemanesco, tohallas, servilletas, pantalones de brin, id de casimir, sacos de casimir, de orleans, y de lustrina, muselina de la india. coco blanco, coleta negra y plomo, coco rosado, grano de oro, muselina adamascada, id de motita, de cuadros, y lisa, pañuelos de reboso ponchos ingleses, pellones, yacona, camisetas de punto, id rayrdas, franela de lana, estractos agua de colonia, javon de Windsor, peinetas de carey, id de imitacion, corbatas ne seda, miriñaques, belitos de seda, mantitas de punto, y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

De una casita en la calle de Maypú No. 299.

El sábado 28 del corriente á la 1 en punto y dinero do contado se rematará la casita calle de Maypú No. 299 edificada en terreno de 5½ varas de frente al Este entre muros siendo estos medianeros, con 10 varas 4 pulgadas de fondo, tiene 3 piezas, cocina y letrina.

POR D. A. DEL CAMPO.

Del vapor «Gran Chaco» porte 150 toneladas.

De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. José A. Ocantos—En la Boca del Riachuelo frente al establecimiento de los Sres. Casares.

El Miércoles 25 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar dicho vapor, cuyo pormenor es el siguiente:

El casco es de fierro, tiene 120 pies de largo por 25 de manga, tres divisiones de fierro para en casa de averia en el fondo, no poderse ir á pique por estar dividido en 5 departamentos, cala 2 pies de agua, tiene 1 hermosa máquina en muy buen estado 1 gran toldilla de todo el largo del buque, con un gran comedor, 5 camarotes muy comodos con indedendencias, 18 fusiles 5 rifles 5 lanzas, mesas, sillas, cadenas, cabulleria, 3 canoas y todos los útiles y aparejos consernientes al buque, cuyo pormenor se omite por su larga estencion.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á ver las tasaciones y demas pormenores que se omiten á casa del rematador calle de Tacuari núm 33. e19 5d

POR PEDRO E. ROMAN.

De un hermoso terreno en la calle de Charcas, formando esquina á la de Junin.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de un hermoso tererno, conpuesto de 33½ varas de frente por 50 de fondo, hay que venderlo indispensablemente por órden terminante de su dueño.

Al mismo tiempo—Se procederá á la venta de una manzana contigua á la calle de Junin, Paraguay y Ayacucho, se venderá el todo, ó por lotes al gusto de los compradores sin retirar lote, se recomienda la hora á los interesados y por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador calle del Templo No 263. e22 7d

POR E. DE LA RIESTRA.

Remate importante.

De una hermosa y productiva finca en uno de los mejores sitios á dos cuadras de la plaza de la Victoria.

El Lunes 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se prosederá á vender precisamente por orden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado la hermosa finca de altos esquina á las calles de Moreno Balcarce, señalada por la primera con los Nos. 14, 16, y 18, por la segunda con los Nos. 91, 93, y 95; en terreno de 17½ varas de frente al Norte y 34½ de fondo al Sur, teniendo ademas un martillo á su favor que empieza á las 6½ varas de la linea de la calle de Moreno y que llega hasta el fondo conteniendo 17½ varas cuadradas la parte baja de esta casa consta de 3 almacenes á la calle, 6 piezas 1 gran cochera 2 estantes, patios embaldozados con piedra ingleса, algibe, pozo, y oficinas necesarias y aunque no está toda alquilada produce actualmente 2450 ps. mensuales pudiendo producir mucho mas, la casa alta la ha ocupado su dueño y contiene 14 espaciosas piezas 1 hermosa y estensa galeria serrada, patio y oficinas precisas, perfectamente empapelada y pintada, la escalera de entrada al oleo con escalinata de marmol, maderas fuertes y cielos razos y entre pisos de cedro del paraguay, aunque el edificio es de constreccion antigua ha sido solidamente refaccionada hace poco.

Se recomienda á los capitalistas esta oportunidad de adquirir una propiedad tan central y productiva, los que deceen inspeccionar la pueden pasar á verla desde el proximo martes 24 y por otros informes al Rematador Bolivar No. 19.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 25 y juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas de ricas calidades y gustos, madapolanes, uso domestico, bramantes, lienzos y listados, cotines, muselinas, barelles, pequines de seda, bombasí, lustrinas negras, coletas, cocos rosados, brillantinas, jergas cordobesas, ponchos de vicuña, alemanesco de rira clase, merinos negros, lonas, arpilleras, brines de Rusia, id para toldo, id para pantalones, paños y casimires, gambronas de varias calidades, un surtido de sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja, camisas de hilo, id de medio hilo, id de algodon, id para señoras, id para niños, camisetas á la crimea, id para marinos, id de punto de algodon, calzoncillo id, pañuelos de seda de manos, id del cuello, id de hilo de manos, id blancos de algodon, id pintados, miriñaques, cintas para id, aceros para id, corses, sombrillas de seda, seda surtida, hilo de carretel, id de sastre rica clase, paraguas de seda, cuellos y mangos, un surtido de ropa hecha para hombre, corbatas de seda, redecillas para la cabeza, cintas de hilera, trensilla de lana, id de seda, hilo de crochet, tijeras finas, cortaplumas id, calzado para hombre y señoras, sombreros, adornados para niñas, cintas, listones, peinetas de carey, id imitacion, peines blancos, jabones de rica clases, estractos y aceites, agua de colonia, tohallas de hilo de rica elase, medias para señoras y hombres, tiras bordadas, festones, velitos para la cabeza, esclabinas negras de guipiur, abaniuos, surtidos, cinta para guarnicion, botones de nacar, id para puños muñecas, puntillas y randas, espejos, agujas, cinta de terciopelo, blondas negras, y otra porcion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

POR H. BAIZAN Y Ca.

De la merceria de la palma.

Sita en la calle del Buen Orden núm. 290

Por liquidacion.

El Jueves 26 y Viernes 27 del corriente si el tiempo lo permite se ha de vender á quien mas diere y dinero de contado las existencias todas de dicha merceria, por tener que ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor no detallamos por su larga estencion:

Tambieo se ha de vender el armazone de vidrieras, mostrador, vidrieras á la calle, muestras, toldo, gaz, y accion á la llave cuyo alquiler es sumamente modico.

Tambien se venderá una cantidad de resmas papel de hilo lejitimo, varas gruezas papel en libritos de fumar regalecia, colchas de seda y de damasco, papel de color y en cantidad etc etc.

e24 4d

POR SEVERO G. SOTO.

UN LINDISIMO TERRENO.

Calle del Brasil No. 104.

ENTRE PERU Y BOLIVAR FRENTE AL NORTE.

El juéves 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará por el mejor precio que se obtenga este lindisimo terreno y se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo, un rancho, árboles frutales esquisitos.

NOTA—Este terreno pertenece al Sr. D. Gerónimo Natero, [en liquidacion] por tener que ausentarse á Europa. e21 5d

Por el mismo.

DE TRES FINCAS.

Una formando esquina, calle de Lima esquina á la de San Juan donde estará la bandera.

El Júeves 26 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se procederá á la venta con la mas alta oferta por órden terminante de su dueño D. Geronimo Natero (en liquidacion) por ausentarse á Europa los siguientes:

Primera formando esquina en el mejor paraje del Sud, calle de Lima y San Juan 15 varas de frente al Este y 17½ varas de frente al Norte, todo edificado con materiales superiores, maderas duras hechas á todo costo, siendo la mejor recomendacion el alquiler que actualmente produce.

Segunda contigua 8 varas de frente á la calle de Lima, el terreno completamente aprovechado con un edificio solido, que es mejor que los interesados pasen á inspeccionarlas ó manden personas inteligentes con anticipacion al dia del remate.

Tercera—Contigua exactamente igual.

NOTA—Por mas pormenores, Buen Orden No. 179. e21 5d

Por el mismo.

50 BARRICAS HARINA.

En su casa, Buen-Orden No. 179.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán infaliblemente por la mejor oferta, y por conclusion de una factura.

50 barricas harina. e21 6d

Por el mismo.

Por liquidacion de una tienda.

EN SU CASA CALLE DEL BUEN-ORDEN No. 179.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, un surtido completo del ramo, cuyo pormenor se dará despues. 21 6d

Por el mismo.

Del rico menage de la casa calle Moreno No. 18

El Mártes 31 del corriente á las 11 en ponto de la mañana se dará principio á la venta al mejor postor y dinero de contado, del rico menage de la casa calle de Moreno No. 18, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad. e22 8d

POR ASENCIO GOMEZ.

De 2 lotes de terreno en la calle de Junin entre las calles de Cuyo y Corrientes.

HOY 25 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Junin donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño 2 lotes de terreno en la calle de Junin el que se designará por la bandera de remate compuesto cada lote de 10 varas de frente al Oeste por 17½ de fondo al Este á dos cuadras del empedrado terreno alto como para abrir cimiento, el terreno queda dentro doc edificios.

Nota—Se rematarán á todo precio por lo que dén, se recomienda la asistencia del que desee comprarlos, por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno donde concluye la calle de Lorea.

El juéves 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde en la calle de Lorea donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinoro de contado y órden terminante de su dueño un terreno en dondc concluye la calle de Lorea á 35 varas, empezando de la esquina calle del Progreso Sud compuesto de 8½ varas de frente al Este por 44 de fondo al Este, terreno alto y pronto como para abrir cimiento para edificarlo y se avisa al que desee comprarlo que tjene que venderse por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por el mismo.

¡¡¡ IMPORTANTE Y BUEN REMATE !!!

De 10 lotes de terrenos en el mercado «29 de Noviembre y con frente á la misma plaza mirando al Sud.

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde en la plaza «29 de Noviembre» donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 10 lotes de terrenos arriba designados.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote 1.°–15 varas de frente al Sud haciendo esquina á la calle de Lorea con 50½ de fondo al Norte.
Lote 2.°–10 vs. de f'te. calle Pavon 50¼ f'do. Norte.
Lote 3.°–10 – – – 50¼ – –
Lote 4.°–10 – – – 50¼ – –
Lote 5.°–10 – – – 50¼ – –
Lote 6 °–10 – – – 50¼ – –
Lote 7.°–10 – – – 50¼ – –
Lote 8.°–10 – – – 50¼ – –
Lote 9.°–10 – – – 50¼ – –
Lote 10. –16 – – – haciendo esquina á la calle de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.

Nota—Se llama la atencion á los interesados de dichos terrenos por ser de un porvenir grandioso y estar en la misma plaza mercado y cerca de la estacion del ferro-carril y mas ser uno de los mercados que está llamado á ser el primero de esta ciudad desde poco tiempo á esta parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta. Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

Pichincha de remate.

De los terrenos de quinta conocidos de D. Mariano Lorea á 3 cuadras del mercado 11 de Setiembre calle de Moreno Belgrano y Venezuela con sus edificios y hornos y todos los demas útiles poncho como para trabajar

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde en las calles de Moreno Belgrano y Venezuela donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante del Sr. Lorea los terrenos de su propiedad que arriba se espresan los que se designarán por las banderas compuesta la primera fraccion de 150 varas de frente al Sud calle de Venezuela con sus dos esquinas á las calles nuevas que están decretadas para abrirse por 160 de fondo á la calles de Belgrano con sus dos esquinas Norte estando en dicho terrenos 5 piezas de material todas en buen estado.

2 hornos con todos sus correspondientes útile pronto como para trabajar.

2 fraccion—2 lotes de terreno el primero en la calle de Moreno con 30 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud todos sercados de pared con arboles frutales.

REMATES—á la vuelta.

2.° lote—30 varas de frente calle de Belgrano al Sud por 70 de fondo al Norte terreno alto pronto para abrir cimiento como para edificar barracas ó abricas.

Se llama la atencion de estos terrenos y tanto mas á los trabajadores en hornos de ladrillos que se le presenta esta brillante ocacion de venta para poder emplear bien su dinero y sacar su buena renta por que los hornos está prontos con todos sus útiles para trabajar

Se venderán en uno ó mas lotes asegun convenga á los interesados se han de vender á todo precio sin retirar oferta.

Se recomienda la asistencia á los interesados que deseen comprar el dia y hora indicado, por mas conocimiento Perú 37.

POR FELIX O'GORMAN.

El lúnes 30 del corriente de 5 á 7 de la tarde se rematará á la mas alta postura la linda casa calle de la Independencia formando esquina á la de Solis con los números 243 y 245 con frentes Este y Oeste con 26 varas al primer rumbo y 35 á la redonda toda cercada de pared con una buena esquina de negocio trastienda y algunas piezas mas para familia y á la calle de Solis unas piezas altas y un hermoso parral de uvas con sus zarzos de fierro, con bastantes árboles frutales el negocio que hay entra se venderá á balance pues está establscido hacen 17 años y hace muy buenos diarios el comprador si no tiene todo el importe para la compra puede quedar una parte aun modico interés sobre la misma finca los interesados pueden inspeccionarla antes del dia del remate, por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de remates calle San Martin No. 4. e22 10

POR MANUEL BENZA y Ca.

Del molino á vapor del Sud.

De órden esclusivo de su unico dueño D. Agustin Pestalardo.

El Mártes 31 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el molino á vapor del Sud con todos sus útiles, dicho establecimiento está listo para trabajar su pormenor no se detalla por ser demaciado estenso, los interesados pueden pasar á verlo á toda hora del dia cita entre plaza Constitucion y calle del Buen Orden en donde estará la bandera de remate para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50, donde estarán las escrituras y plano de la casa.

Por el mismo.

En su casa calle Suipacha No. 50.
De comestibles y bebidas.

El Miercoles 25 del corriente se rematará á la mas alta postura aploso y condiciones de costumbre, á las 11 en punto de la mañana un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dara oportunamente.

Por el mismo.

De todo el mueblaje y la fotografia inglesa, que sita en la calle de la Piedad No. 75.

Por órden del Señor Sindico del Concurso Migue A. Pailly.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener que desocuparse la casa, todas las existencias de dicho establecimiento.

1 rico juego de sala de caoba compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, id armario id mesa redonda de sala, cortinados con galerias, id lavatorio con piedra mármol, cuadros al oleo, id grabados, 2 ricos sillones, id alfombra de tripe, cortinas con galerias y todos los útiles de fotografia, id casilla de madera y tres cuartos mas de madera y otros artículos que estarán á la vista.

POR FEDERICO SILVA.

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar No. 23.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender en lotes y á la mas alta postura precisamente, el surtido de articulos nobles que se espresa á continuacion:

25 petacas tabaco correntino, 23 fardo tabaco de hoja bahia superior, 22 id id paraguayo, 50 barricas cerveza inglesa, 44 barriles vino jerez de 2 @, 20 cuñetes pimenton dulce, 50 bultos yerba paranaguá, 15 pipas vino catalan, 80 barricas azúcar del brasil, 30 id refinada, 14 bolsas pimenton negro, 10 id de clabo de olor, 100 bolsas galleta, 60 latas galletas norteamericanas, 18 id chocolate, una porcion cajas de té, 12 cascos aguardiente fusrte, 80 damajuanas id, 60 bolsas arroz, 25 cuartas vino seco, 12 id vinagre blanco, 10 barriles tritillo, 10 cuarterolas vino priorato, 8 cajones fosforos, una cantidad de papel y otros tantos artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo—500 cajas fideos genoveses que se venderán en lotes al gusto de los compradores clase superior.

Por el mismo.

De artículos de tienda y merceria.
En su nueva casa Bolivar No. 23.
BUEN SURTIDO.

El Júeves 26 y Viernes 27 del corriente á las 11 ne punto de la mañana, se prosederá á vender á la mejor postura y al contado un bariado surtido de artículos todos nobles, cuyo pormenor va á continuacion.

Una cantidad de sombreros de varias clases de castor paño y paja, camisas de hilo, id con bista, id algodon, casimires en piezas, id en cortes, bramantes dibersas clases, lienzo tabla, tablon, y sensillo, cotin listado, uso domestico, brines de hilo, gambrona, zarazas de luto, bretaña, madapolan, lustrina genero para vestidos, ponchos de algodon, id de lana, pellones tucumanos, pañueleria de seda, id de algodon paño negro, recados tucumanos, pañnelos de rebozo, id para el cuello, genero de acuadros para pantalones, lienzo azul, pañueleria de seda, id de algodon, id de hilo, coleta negra y plomo, tiras bordadas medias para hombre, señora y niños, estractos, agua de colonia, aceite, miriñaques, acero para id, broches sinta de ilera jabones, hilo para sastre, id de carretel, corbatas de seda, redesillas, papel de oficio, guarniciones, gorritas para niños, peinetas de carey, peines de marfil, id de bufalo, pañuelos de yerba, fajas, abanicos sutridos, puntillas, sintas de seda, toallas de hilo, camisas para señora, id para niños, espejos, calsoncillos madapolan, id de punto, cordon y otros articulos que por su gran estencion no se detallan.

Por el mismo.

Terreno de chacra en las Lomas de San Isidro.
En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Lúnes 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta con condiciones ventajosas al comprador en plazos á su satisfacion que se estipularan en el acto de la cuenta cuyo terreno son 6 cuadras cuadradas de superior calidad y llano sus linderos son por el Sud Fste D. Antonio Olivera, Nordeste D. Bacilio Soysa, Sudoeste D. Miguel Masedo, Oeste Noroeste D. Antonio Corvero.

Por el mismo.

Terreno central.
En la calle de Suipacha No. 280.
¿16 varas de frrente al Este y 27 de fondo?

El sábado 28 del corriente á las 6 en punto del tarde se venderá precisamente á quien mas diere y dinero de contado, aquel magnifico terreno con derecho de cargar sobre las paredes divisorias por otros pormenores á casa del rematador, Bolivar 23.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno que se distinguirá con la bandera de remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de puertas y ventanas que se venderá al mejor postor y en un solo lote si así conbiene.

Por el mismo.

Magnifica propiedad central.
¡¡¡AL CONTADO!!!

Las casas Nos. 52, 54, 56, 58, 60, 62, calle de Venezuela entre Bolivar y Defensa, local preciso para casas de comercio.

Son 28 varas de frente al Norte, por 21¼ de fondo al Sud.

Se han de vender precisamente á la mas alta postura por órden de quien corresponda.

SUS LINDEROS SON:
D. Juan Alsaga al Este.
D. M. Bonorino al Oeste.
D. Canedo al Sud.

En oportunidad se anunciará el dia que deba rematarse; pero los interesados desde ya pueden tomar conocimiento de la referida propiedad, y para otros pormenores al rematador en su casa calle Bolivar No. 23.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14.
De una coleccion de plantas selectas aclimatadas en lindas macetas.

El juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada coleccion de plantas, cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias de varias clases, azaleas, indicas, magnolias grandiflora, id fuscata, rosas injertadas, rododendrums, lejistrum espicatum, peonias, arloreas y arbaseas, jazmines del cabo, cucaliptus de Australia, lilas vivornum, hortencias, eliotropos, palmas, arbustus unedo, fusias malvas inglesas, pelargonium y porcion de otras plantas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Copas de mármol de varios tamaños para jardines, bancos de fierro para plantas, una coleccion de semillas, y cartuchos de papel bordados para ramos, un lindo y elegante juego de muebles de fierro para jardin compuesto de un sofá, 2 sillones y una mesa del centro.

Por el mismo.

En su casa calle de Maypú No. 14.
De 3 lindos carruages.

El Vièrnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero contado, 3 lindos carruages, cuyo detalle es el siguiente.

Un my-lord francés propio para medio, una volanta americana flamante, una id id con algun uso, arreos para uno y dos caballos, sillas de montar flamantes.

Al mismo tiempo—Varios muebles usados, mesas de pino y otros útiles.

Por el mismo.

De 7 lotes de terrenos situados en la calle de Belgrano esquina á la de Pasco.

El sábado 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados terrenos, cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1—10 varas á la calle Pasco por 38 de fondo.
" 2—10 " " " " 38 "
" 3—10 " " " " 38 "
" 4—15¼ " " " " 38 " á la calle Belgrano formando esquina.
" 5—10 vs. á la calle Belgrano por 45 de fondo.
" 6—10 " " " " 45 "
" 7—10 " " " " 45 "

Los terrenos son bien situados y propios para edificar. Se recomienda la asistencia á la hora indicada

AVISOS.

Aviso de la Municipalidad de San Fernando—El número 1889, ha resultado premiado con la casa que esta Municipalidad puso en rifa en Agosto del año ppdo; y cuyo sorteo se verificó el 1.° de Enero del corriente año.

José Jaime—Presidente.
e22 3d *D. Cruz*—Secretario.

AL comercio—La sociedad que existia en esta plaza bajo los nombres de D. Gaetano Franzini y D. Angel Guglielminetti, de café restaurant sito en la calle de la Piedad No. 377, queda disuelta por mutuo convenio quedando á cargo de Angel Guglielminetí la liquidacion de dicho negocio.

Angel Guglielmineti—Gaetano Franzini.
e22 3d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL comercio—El Lunes 23 del corriente, se vende la cerveza del pais á 20 pesos la docena. e22 4d

AL comercio—La casa de negocio establecida en la Villa de Mercedes y que ha girado durante largos años bajo la razon social de los Sres. Sarria y Lopez, queda á partir del dia 4 del corriente mes de Enero por haberse disuelto la sociedad, á cargo del que firma—Villa de Mercedes, Enero 17 de 1865.

e22 15d *Juan Lopez.*

A MEDIO PATACON

LOS BRAGUEROS

Para hombres, se venden en el establecimiento ortopédico calle de Rivadavia No. 155. Se ha recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, almohadas, rodilleras elásticas, instrumentos de cirujia, maquinas electricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de articulos de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para corregir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, y fijo segun los diferentes sistemas, pudiendo así ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un pié enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|c.

En el mismo establecimiento, para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. e22 3d

AL Sr. N. Arienta de nacion piamontes que estuvo en Barracas, en las obras del Ferro-Carril, ó quien diera noticias de él, se le desea hablar, en la casa calle de la Esmeralda No. 220 por un asunto de interes. e22 4d

AL público—Me desdigo de las palabras ofensivas que he dicho á la Sra. Antonia Vicenta del Alberto, de palabras deshonrosas á su honor por un acaloramiento en una diferencia con dicha Sra. no siendo justo ni verdad lo que le dije contra su conducta.

e22 8d *Antonio Tepas.*

A los Sres. joyeros y plateros—Habiéndose estraviado de la relojeria calle del Buen Orden No. 157, una caja de reloj de plata del No. 6081, y como pueden haber llevado en alguna joyeria á venderla, se suplica al que la haya comprado y la quiere entregar á su dueño, se le pagará el costo y alguna utilidad; favor que le agradeceré, por que ese reloj fué depositado en su casa para limpiarlo.

c22 4d *Bueche.*

Ama de leche—Se necesita una robusta y sana, puede ocurrir calle Perú No. 81 darán razon. e22 4d

Aviso Municipal—Patentes, pesos y medidas—La Municipalidad de la ciudad, de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, hace saber á aquellos á quienes comprende la ley de patentes etc, etc, que estas empezarán á espenderse en la respectiva oficina municipal desde el dia 23 del corriente, contándose desde esa fecha, los plazos que la misma determina para los que deban munirse de ellas—Buenos Aires, Enero 20 de 1865. e22 8d

AL comercio—Los infrascritos tienen la satisfaccion de anunciar al público, que la sociedad que existió entre ellos hasta el 14 del corriente y cuya liquidacion quedó á cargo de D. Eustaquio de la Riestra, no tiene pendientes otras obligaciones bajo su firma, que sus aceptaciones en el Banco de Londres y Rio de la Plata contra garantias especiales depositadas y dos aceptaciones á la órden de los Sres. J. N. Bieber y Ca, ambas por valor de 2123 pesos fuertes, por anticipos contra mercaderias á nuestra órden, cuyos conocimientos obran en nuestro poder—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

Eustaquio de la Riestra.
e22 3d *A. Garcia y Garcia*

AL comercio y publico—Los abajo firmados, socios que fueron en un establecimiento de cocheria, situado calle del Parque No. 275, tienen el honor de informar al comercio y público en general que con esta fecha han disuelto de comun acuerdo y con la mas cordial y respectiva satisfaccion, su dicha sociedad quedando en adelante el Señor D. Alejandro Ducros responsable del activo y pasivo de la casa despues de satisfecho el socio saliente Don Pedro Point-Dumont, por el importe de su capital y mitad de útilidades por un depósito en la casa de moneda, que recibirá á los tres dias de publicarse este aviso en cuyo término deberán haberse presentado los que tienen cuentas con la ex-sociedad para acordar sus haberes en conformidad á los libros de la casa, y pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna clase—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.

Pedro Point-Dumont—Alejandro Ducros.
e22 3d

AUX ARMES DE FRANCE

175—PIEDAD—175.
CASA DE CONFIANZA—PRECIO FIJO
Casa de los Señores Frias.
H. VIDALE Y Ca.

Especialidad de perfumerias finas francesas é inglesas y articulos de toilet de todas clases, artículos de lujo de fantasia para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.

N. B.—Todos los artículos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de la mejor clase. e22 8d

AL comercio—Se prozieue que desde el 15 de Enero de 1865, la sociedad que jiraba en en esta plaza en el ramo de almacen de comestibles por mayor, bajo la razon de Repetto y Ca., queda disuelta, y desde esa fecha sigue en liquidacion al cargo de los mismos socios; Nicolas Repetto, Manuel Repetto, Felipe Maggiolo por si y por la testamentaria de su señor padre. e17 10d

¡¡Atencion al Campo!!!

Se vende la accion desde una á cuatro leguas de campo en el partido del Bragado, dista de este pueblo 11 leguas; y desde esta ciudad 52½ leguas, está fuera de la línea.

Las escrituras y planos de dichos campos, se pueden ver en casa del rematador Pedro I. López y ca., calle de San Martin núm. 23. e15 10d

AL comercio—43 Belsize Park Hampstead, Lóndres, Diciembre 31 de 1864—Tengo el honor de avisar al público que me he retirado del negocio conducido por mí y el señor D. Eduardo Glover en Buenos Aires y en Inglaterra bajo la firma de Alfredo Barber y Ca., la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta.

Firmado—*Alfredo Barber.*

32 Charlotte Street Manchester,
Enero 1.° de 1865.

Refiriéndonos á lo arriba espresado tenemos el gusto de añadir que en esta fecha hemos sucedido al negocio de los señores A. Barber y ca., en Buenos Aires.

Hemos tambien asociado al Sr. D. Eduardo Glover quien estará al cargo de la casa en Buenos Aires bajo la firma de Glover Darbishire y ca., al Sr. D. Herbert T. Barge quien junto con nosotros representará el negpcio en esta, bajo la firma de John Cawer Darbishire y Ca.

Firmado—*John Cawer Darbishire y Compañia.*
e171 2d

AL comercio—Participamos al comercio que el Sr. D. Juan B. Wanklyn de Londres es admitido como socio en nuestra casa, debiendo tener efecto dicha Sociedad despues del 31 del corriente; havisamos tambien que hemos establecido en Londres, una casa de comercio bajo la razon de Lumb Wanklyn y Ca—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1864.

Firmado *Lumb hnos. Ca.*
d25 30d

AL comercio—Desde la fecha D. Francisco Bermudez por mútuo convenio y segun escritura deja de pertenecer á la sociedad que bajo la razon social de Modesto Benavides y Ca., jira en esta plaza quedando al cargo de la misma todo el activo y pasivo perteneciente á dicha sociedad—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

M. Benavides y Ca.
e21 8d *Francisco Bermudez.*

AL Comercio—La sociedad que existia en esta plaza bajo el nombre de Buceta y Astray queda disuelta por mútuo convenio quedándose á cargo de Astray la liquidacion de dicho negocio, desistiendo el Sr. Buceta de todo derecho en adelante, si alguno tiene que reclamar, ocúrra dentro de tres dias de la fecha—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

Martin Astray—Juan Buceta.
e22 3d

A los emigrados

ORIENTALES

Se alquila una casa amueblada, con todas las comodidades para una familia. Tiene siete piezas, algibe, etc. Solo se alquilará por tres meses; el que se interese puede verse en esta imprenta con D. Horacio Varela.

Agua maravillosa—Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital, se les hace saber que una señora que vive en la calle de Piedad núm 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cutis, en lugar de polvos, ademas, la pomada tiene laventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela; dicha pomada lleva el nombre de "Quita penas"; alli mismo se vende un aceite prodigioso que evita la caidadel cabello y produce su crecimiento. Las Sras. que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiendolo para siempre.

La Sras. que gusten, la misma señora irá á sus casas. e22 4d

MEDALLAS

Se compran medallas conmemorativas de todas clases sean del metal que fuesen, como tambien monedas estrañas, en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Se alquila una casa propia para una confiteria ó una panaderia, el alquiler es 600 pesos por mes y se le hace una contrata por cuatro ó cinco años; para tratar, calle de Montevideo 55. e24 4d

Teneduria de libros—Enseñanza completo con toda perfeccion garantida por 500$ cuentas y aritmetica comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 primera puerta al concluir la escalera. e24 2d

SE ha perdido el dia 20 del corriente un documento y un resguardo y varias papeletas des de el Mercado viejo hasta el del Plata. Se ruega á a persona que lo haya encontrado y lo entregue en el Mercado del Plata á Manuel Sanchez, recibirá una gratificacion. e24 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle Perú No. 150, ocurrase de 7 á 8 de la mañana, y 5 á 6 de la tarde. c22 6d

AL Comercio—La sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon de Riestra y Garcia, queda disuelta por mútuo convenio, desde el 14 del corriente; quedando su liquidacion á cargo de D. Eustaquio de la Riestra, quien continuará el mismo negocio bajo su salo nombre—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.

Eustaquio de la Riestra.
e17 8d *A. Garcia y Garcia.*

AL baratillo—Platos de mesa á 14 ps. docena, botellones de cristal á 15 pesos, vasos de idem, blancos y de color á 30 pesos docena, palanganas y jarras de porcelana, á 18 pesos el juego, merceria del Indio, Rivadavia 342. e24 2d

AL Público—Como apoderado de los herederos de D Antonio Vera Mujica, anuncié en los diarios de esta ciudad del mes de Diciembre de 1862, que mis representados no reconocerán ninguna venta que se práctique ó que se haya prácticado por otras personas que no sean ellos y sus antecesores de los térrenos que les pertenecen en propiedad en la provincia de Entre-Rios, segun las escrituras que en toda forma legal existen en mi poder otorgadas en 11 de Setiembre de 1667, cuyas escrituras tengo presentadas ante el Gobierno de Entre-Rios, en una solicitud que he deducido para que se me ponga en posecion de los mencionados térrenos. Hoy vengo á reproducir este aviso haciendo saber para mayor claridad, los límites de los terrenos—Estos límites son:

Por el frente, el rio Paraná, desde el arroyo de las Conchas hasta el de Antonio Tomás; y sus fondos hasta el rio Uruguny, siendo sus límites por el Norte una legua abajo del Arroyo Grande, hasta media legua antes del arroyo Pancho Viena, segun consta en las escrituras que tengo presentadas y la mensura prácticada por el agrimensor Pujol, el año de 1803—Buenos Aires, Enero 23 de 1865.

e25 8d *Bernardo Yturraspe.*

AL comercio—La sociedad que existia en Barracas bajo la razon social de Segretin hermanos, queda disuelta por mútuo convenio, desde el 20 del corriente, quedando la liquidacion á cargo de D. Athanasio Segretin, quien continuará el mismo negocío bajo su solo nombre. e24 3d

AL Público—Creo un deber mio manifestar al público, á mis amigos y á las relaciones de mi finado hermano D. Márcos G. Balcarce, que la causa de no haber asistido á la conduccion de sus restos mortales al Cementerio, ha sido porque D. José Balcarce, contra quien los hermanos menores sostenemos un pleito desde largo tiempo, que toca á su término, no nos habia participado su grave enfermedad, ni su repentina muerte, ni invitado para aquel acto religioso, todo lo que supe en un pueblo inmediato de campo, por el aviso de invitacion, puesto al solo nombre de D. José, en "La Nacion Argentina", y por algunos amigos que ante ayer Domingo á última hora me lo dijeron. El público sensato, sabe bien que las desgracias funestas de una familia, nada tienen que ver con las cuestiones de interesés que se debaten ante los Tribunales, y hará justicia á quien lo merezca—Buenos Aires, Enero 23 de 1865.

e24 2d *Bernardo G. Balcarce.*

Asalto de Montevideo—Un hombre anciano ofrece sus servicios al público para lo siguiente:

Para dar lecciones á domicilio, de lectura, escritura, aritmética, gramática, etc. Para arreglar toda clase de cuentas comerciales y para correr con toda clase de asuntos judiciales, por tener mucha inteligencia en dichos ramos; la persona que lo necesite, será servida por un módico precio.

Acudirá dejándole una órden en el almacen del Sr. Flores, calle de Moreno esquina á la de Rivadavia núm. 76, ó en su casa calle de Cochabamba 238. e24 3d

A vendre—Le café et la pension Mirandaise, le petron de cet etablissement vend pour se retirer du pays. S' adresser rue Maypu 132 et 134 e24 2d

A los talabarteros—En la herreria de las cuatro Naciones calle del Parque No 85, se fabrica yuguillos y toda clase de herramienta para dicho ramo á un precio muy acomodado. r24 10d

Ama de leche fresca de un mes, italiana, se ofrece en la calle de Artes núm 433. e24 2d

Atencion niñas—En la merceria de la Simpatia Cuyo y Libertad, se acaba de recibir un variado surtido de garibaldinas, lisas y bordadas, redecillas de cuentas negras á 5$, camisas de señoras bordadas, y otra porcion de artículos. e24 2d

A los que tienen negocios en los corrales del Sud—Se vende una casa con 4 piezas, bien cercada, calle de San Juan entre Larrea y Zeballos núm. con tinta 32 en la puerta. e24 2d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en casa en la calle de Tacuarí núm. 422, adentro darán razon. e24 4d

AL comercio—Participo al comercio que he comprado á Don Francisco Piñera, el almacen de comestibles y bebidas por menor, sito calle de Cangallo una cuadra al Norte de la estacion Almagro, el que tenga cuentas pendientes con dicho Sr. se presentará en el termino de tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Enero 23 de 1865.

e24 3d *José Perez.*

BAZAR

Para el Hospital Británico.

Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios, se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general, se dignen concurrir con sus obras y donaciones, enviándolas en tiempo oportuno, á cualquiera de las señoras abajo mencionadas que forman la comision directiva.

Sra. Da. M. M. de Parish, Maipú 227, ó en el Consulado Inglés, calle de Mayo.
Sra. Da. M. S. de Green, Parque 135.
Sra. Da. A. de White, Defensa 71.
Sra. de Hatarrt, Defensa 490.
Sra. de Darbyshire, Florida 186.

Mas adelante se anunciarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.

El Secretario.

Contador—El que suscribe ofrece sus servicios, calle Esmeralda No. 328, ó Piedad No. 75.

e22 3d *Gabino Monguillot.*

Cocinero—Se necesita en una casa de estancia á 18 leguas de la ciudad, para tratar dirijirse al núm 7, calle 25 de Mayo. e22 15d

CAMISAS

CON VISTAS DE HILO.

Se han recibido en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria núm 216, una partida de camisas inglesas con aplicacion con pechera, cuellos y puños de hilo, de la clase mas rica que se ha conocido y bien confeccionadas, el género del cuerpo es de un fino madapolan sin costura; y se venderán por el infimo precio de 45$ m|c. cada una. e22 3d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

COLEJIO FRANCES

DE SEÑORITAS

CALLE DE LA FLORIDA NÚMERO 110

Dirijido por la Sta. Eugenia Simon.

En este establecimiento se enseñan los siguientes ramos de enseñanza:

Lectura, escritura, doctrina cristiana esplicada, aritmética, gramática esplicada, ortografia, geografia, historia antigua y moderna, idiomas francés y español.

Costura, crochet, filet, bordado blanco y de colores, de todas clases diferentes labores de aguja, todos muy lindos.

Piano y canto.

Siempre agradecida á los Señores padres de familia que la honraron con su confianza; la Señorita de Simon promete hacer como por lo pasado todos sus esfuerzos, para instruir y formar á la religion y á la virtud, los corazones de las señoritas confiadas á sus cuidados.

En este colegio se reciben tambien pensionistas, y á las señoras madres que se dignen confiar sus hijas á la directora de esta institucion, les garantimos la buena enseñanza, el aseo y la comodidad que formaron la reputacion de este establecimiento.

Se necesita una monitora francesa. e14 15d

Cocinera—Se necesita una, con cama en la calle de Corrientes núm 213. e22 4d

Campo en los tres Arroyos—Se venden 3 á seis leguas de campo en enfiteusis en los Tres Arroyos, partido de la Loberia y á 2 leguas de la costa del mar, con magníficos pastos y aguadas permanentes, se dará con plazo cómodo para el pago, tambien se cambiarán por terrenos en la ciudad ó sus inmediaciones; para tratar, ocurrir á la calle de Maipú núm. 14, de 8 á 5 de la tarde. e24 2d

Confraternidad Argentina

Se avisa á los miembros de esta asociacion, que el 27 del corriente tendrá lugar una reunion para trasar de asuntos de interés, y se les recomienda concurran al parage de costumbre á las ocho de la noche.

e24 4d *El secretario.*

Caballos perdidos—La persona que entregue ó de noticias de los caballos siguientes, recibirá una buena gratificacion, en la caballeriza calle de Venezuela No. 208.

Un moro crinudo, un malacara chico tusado, un rosillo tusado, un petizo tostado id, un oscuro chico id, un alazan crinudo, todos con soga al pescuezo. e24 2d

Chacra para arrendar—Se arrienda una magnifica chacra de 170 cuadras, á media legua de la estacion San Martin y á pocas cuadras del pueblo de San Justo, se dará con contrata para algunos años, por mas pormenores ocurrase á la calle de Cuyo No. 321, hasta las 9 de la mañana ó desde las 5 de la tarde adelante. e24 3d

Casas y terrenos—Se compran casas y terrenos á cualquiera distancia de la ciudad, y acciones de campo, se reciben cobranzas á precios módicos y se compran tambien los derechos. Se venden dos preciosas casas distante de la plaza de la Victoria, ocho cuadras, á un precio sumamente barato; para tratar, Recoba Nueva 102. e24 2d

Casas para vender—Una en la calle de Corrientes en 45,000 pesos, otra en la de Pasco en 48,000 pesos, dos en la de Europa 50,000, una, y la otra en 100,000, dos en la de Belgrano 58,000 una, 13,000 la otra, dos en la de Venezuela en 78000 pesos una, 90,000 la otra, una en la calle del Perú en 110,000 pesos, otra en la de Chile en 110,000 ps., otra en la de Buen Orden en 125,000 ps., tres en la de Cangallo en 142,000 pesos una, 300,000 la otra, una en la de Garantias en 128,000 pesos, tres en la de la Piedad 125,000, 220000 y 345,000 pesos, dos en la de Cuyo en 150,000 una, y 158,000 la otra, una en la del Parque en 210000 pesos, otra en la del Córdoba en 180,000 pesos, otra en la de Suipacha en 200,000 pesos, otra en la de Chacabuco en 270,000 otra en la de Florida en 450,000 pesos, etc, etc, etc.

Tambien hay casas para alquilar, terrenos y campos para arrendar y vender—Agencia de Bienes Raices, Suipacha 36½, entre Piedad y Cangallo.

NOTA—No se cobra comision á los compradores! e24 2d

Cocinera y mucama—Se necesita calle de Suipacha núm. 27, de S. Miguel, media cuadra al Norte. e24 2d

Cocinera—Se necesita una que sepa desempeñar su obligacion, calle de Rivadavia 97. e24 2d

Colejio Central, calle del Perú No. 215, entre las calles de Belgrano y Venezuela—Los alumnos de este establecimiento, que antes de las vacaciones se preparaban á hecer la primera comunion bajo la direccion del Sacerdote eMonsiur Duhamel, deben asistir á los cursos de doctrina cristiana que han vuelto á abrirse en ese colegio, si quieren cumplir con sus demás condiscípulos ese acto religioso que en pocos dias vá á tener lugar.

e24 10d El Director—*Francois Martin.*

Dependiente—Se necesita un jóven de 15 años para merceria, en la calle Florida No. 21, se prefiere que sea inteligente en el ramo. e24 2d

✠

Da. Francisca Bogorjes.
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 2 DE DIDIEMBRE.

Su hermana Da. Felipa Bogorjes, y los sobrinos de dicha finada, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno decsanso de su alma en el funeral que tendrá lugar el dia miércoles 25 del corriente á las diez de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. e24 2d

✠

Doña Josefa R. Pardo.
Q. E. P. D.

Don José Pablo Pardo padre, Don Laudelino, Da. Irene, Da. Luisa, Da. Amelia, y demas hermanas, invitan á todas las personas de su relacion, quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, ha de celebrarse en esta parroquia de Moron, el jueves 26 del corriente á las diez de la mañana, obsequio á que quedarán eternamente agradecidos.

NOTA—Esta es la única invitacion. e24 3d

Dependiente—Se necesita uno que entienda perfectamente la teneduria de libros, se preferirá que haya estado en almacen por mayor; ocúrrase á la casa calle Perú 75. e24 2d

Dependiente italiaao—Se necesita uno de 12 á 14 años de edad para una confiteria, se preferirá que tenga conocimiento en dicho ramo; para tratar, ocúrrese á la calle de la Victoria 488. e24 2d

✠

Da. Maria de Jesus Carol de Vega.
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Enero de 1865.

D. Leon Vega esposo, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el juéves 26 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. e24 3d

Direccion General de Correos—Al vecindario de las plazas Temple, Parque y Lorea, se les previene nuevamente que á inmediacion de los buzones establecidos en esa localidad se encuentran timbres para el franqueo de cartas.

Los encargados de la venta de dichos timbres postales son: D. Enrique Giovanelli en la plaza del Temple, D. Roque Serra en Lorea, y en el Parque la oficina de Correos.

El servicio de los buzones se hace por ahora, infaliblemente dos veces al dia—á las nueve de la mañana y á la una de la tarde, entregándose á domicilio las cartas que lo determinen, y dándose direccion por la Administracion Central á las que se dirijan para dentro ó fuera de la República, con tal que estén competentemente franqueadas—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

e20 8d *Posadas.*

Depósito de té—El tan acreditado depósito de té, Perú 77, sigue siempre por cuenta del mismo dueño y en la misma casa puerta núm. 73; los marchantes de la campaña que remitan el importe de sus pedidos, serán servidos con exactitud por via de diligencias; esta casa vende á precios fijos. Mandarin verde, té muy fino libra, 90 pesos, caravana té negro á 50 pesos, mandarin negro á 40 ps, flor de Orange Pekoe á 32 ps, Orange Pekoe suelto á 28 ps, id en paquetes á 30 ps, Perla superior, 26 pesos.

En el almacen por mayor al lado del No. 77, hay un té bueno por cajoncitos de 12 libs. á 14 pesos.

Luis Gager.
e19 15d Perú núm. 73, 75 y 77.

DESTILADOR

Se necesita uno bueno; dirijirse al señor Masquelez, calle de Misiones núm. 26, en Montevideo. e19 8d

✠

D. Manuel, D. Cárlos, Da. Ezequiela, Da. Martina, Da. Modesta, Da. Rosaura Giles, hermanos y hermanas lejítimas, D. Mariano Lozano, D. José Maria Guerra hermanos políticos y demás deudos de la finada Da. Eujenia Gilys de Toledo Q. E. P. D., fallecida el dia 3 de Diciembre de 1864, suplican á todos sus amigos y demás personas de su relacion, que por descuido del repartidor no se les haya pasado invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en los funerales que se han de celebrar el dia 25 del corriente á las diez de la mañana en la parroquia de Ntra. Sra. de Monserrat, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos, casa del duelo, calle de San José núm. 110. e22 3d

ENGLISH GRAMMAR SCHOOL

COLEJIO COMERCIAL DE Sta. LUCIA

BUENOS AIRES
750—Calle del Buen Orden—750.
AL PIÉ DE LA BARRANCA

Director: Pablo Pongerard, ex-Catedratico de la Universidad de Lóndres.

Este Colejio que se encuentra en un sitio delicioso, ofrece á los padres todas las ventajas de una escuela Europea respecto al sistema de los estudios, á la conservacion de la disciplina y la exelencia del trato.

La enseñanza de las lenguas francesa é inglesa, de la contabilidad comercial y de todo lo que toca á este ramo, la adquisicion de un buen método de caligrafia y de medios rápidos para el cálculo, son el objeto de la atencion especial del director, y han dado desde hace tres años que está fundada esta institucion los mejores resultados

Se llama la atencion de los habitantes de las provincias sobre la facilidad de las comunicaciones con Buenos Aires, que permiten aprovechar las ventajas de una educacion completa, sin verse obligados á mandar sus hijos á Europa.

Hay en este establecimiento todas las medidas para asegurar el buen estar de los alumnos; vasto terreno para recreo y espaciosos dormitorios bien ventilados, baños en la misma casa para los pupilos.

Para mas pormenores ver el programa del Colejio.

P. S.—Se convida á los padres ó á sus correspondientes á visitar la quinta, una de las mas lindas habitaciones de los alrededores. d28 30d

EN el pueblo de la Capilla del Señor—Se vende ó se cambia por ovejas una casa, tiene cinco piezas y un horno de panaderia, pozo de balde, letrina, el terreno son tres sitios completos, algunos árboles frutales. la casa está alquilada existe panaderia en ella y dá buenos alquileres, está en el mejor paraje del pueblo, el que se interese puede pasar á verla. Para tratar su dueño D. Juan Lartigue, en la calle de Rivadavia (11 de Setiembre) núm. 83, á cualquiera hora del dia, ó en el mismo pueblo á D. Pedro Armet. el 30d

EL que tenga ó esté pronto á desocupar un local aparente para poner un almacen de menudeo en una buena posicion, puede ocurrir para tratar á la esquina Bolivar y Belgrano á todas horas del dia. e21 6d

EN la confiteria y cartucheria del Abanico del Carnaval, hay un surtido de jugueteria y cartuchos para el Carnaval, desde 6 pesos la docena provisto kasta 50 pesos, id vacios á 15, 20, 25 y 30 pesos el ciento, versos para caramelos a 30 pesos el ciento de pliegos. id envueltos á 50 pesos la libra, calle de Lorea No. 63 e24 4d

EN la carpinteria calle de Rivadavia núm. 836, esquina de Rincon, hay marcos de algarrobo de toda medida y puertas de cedro y pino que se venden muy baratos. e24 2d

EN la barraca del Plata, mercado 11 de Setiembre, se halla un caballo con silla usada y cojinillo; el que se considere con derecho sobre él, comparezca, que dando las señas y pagando los gastos se le entregará. e24 2d

EN la calle de la Florida 271, se necesita un mucamo de comedor y una mucama, previniendo no se presenten sin buenas recomendaciones. e24 2d

✠

FUNERAL.

Se hace presente á los amigos y relaciones de los deudos de la finada Da. Eugenia Giles de Toledo, que la invitacion hecha por los diarios para el funeral de dicha finada, no tendrá lugar el Miércoles 25 como estaba anunciado, por una circunstancia imprevista; pero sí se verificará el Viérnes 27 del corriente. e24 3d

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. e20 15d

EL directorio de la nueva compañia Salteña de Navegacion á Vapor, convoca á una asamblea de accionistas para el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia, en el hotel Oriental propiedad de Don Juan Botto, para la eleccion del nuevo directorio.

Los accionistas que no puedan axistir personalmente, mandaran sus cartas, poderes con la clausola de transferibles, segun el reglamento á la persona que merezcan su confianza—Salto Enero 11 de 1864.

El Gerente general—*Augusto Lapierro.*
e19 30d

Gran surtido de ropa hecha de medida, en la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes No. 129, 10 por ciento menos de lo que se vendia antes. e20 30d

Gran comodidad

Para los propietarios que quieran alquilar ó vender sus casas con prontitud. R. del Valle é hijo agentes de Bienes Raices, se encargan de alquilar ó vender casas en cualquier localidad, corriendo con las llaves, pegar cartel de alquiler ó venta, anunciarlas en los diarios, llevar á los solicitantes á verlas, cobrar y entregar á los propietarios el alquiler etc. etc., Suipacha 36 y medio. e24 2d

Galeria de San Nicolás—294, Corrientes. El infrascripto avisa á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su establecimiento fotográfico de la calle de Artes núm. 116—frente al Mercado, á la de Corrientes núm. 294, introduciendo en él todas las mejoras que proporcionan los adelantos del arte.

Tambien advierte que á mas de los retratos en fotografin de todo tamaño, se hacen retratos al oleo de tamaño natural, con toda perfeccion y por un precio sumamente médico. Los que gusten pasar por casa podrán cerciorarse por si mismos del esmero del trabajo.

e24 12 d *P. Benza.*

Habiendosé disuelto el 15 de Enero de 1865 la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Repetto y Ca. los que suscriben avisan al comercio, que han formado una nueva sociedad que girará desde el 15 de Enero de 1865, bajo la razon social de Nicolas Repetto y Ca.

e17 10d *Nicolas Repetto—Manuel Repetto*

Interesante á todos, y con particularidad al comercio—Se cobran cuentas perdidas en Italia. El abajo firmado procurador patentado en Italia teniendo que regresar á su patria Mondoví, (Piamonte), se encarga de cobrar cuentas perdidas, como de prófugos ó cualquiera otra cuenta de dificil cobro en cualquier punto de Italia, dando el abajo firmado de su persona y conducta; para tratar ocúrrase á la calle de Rivadavia núm. 665, por la mañana hasta las 8 y á la tarde de las 4 hasta las 6.

S. Trolengo Guiseppe,
e20 6d *Antonio Procurature.*

Interesante—Se vende una panadería bastante acreditada, elabora 900$ diarios, se precisa tambien dos peones en ella: ocurrir á la casa calle de Cuyo núm. 59. e24 2d

Juzgado de Paz de Balvanera—Por el presente se cita, llama, y emplaza á Don Faustino Grimau, para que comparezca en este Juzgado dentro del tercero dia, á dar cumplimiento al fallo recaido en la demanda que entabló en él; por desalojo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 23 1865.

e24 2d *Bernardo Calderon.*

Interesante á las damas de alto tono y buen gusto—Como es de grande y notable utilidad al bello sexo argentino, la anunciante se apresura á prevenir á la honorable clientela que la favorece con su confianza, q' por el último paquete "Mersey", le ha llegado una perfumeria especial muy variada y con diferentes objetos, para que acudan como de costumbre á la calle de Suipacha 184, único depósito de perfumeria circasiana, donde encontrarán sin escepcion todo lo que hay de mas apurado y refinado en el arte, que contribuye infaliblemente de diferentes modos al mejoramiento del rostro de un modo admirable, dando realce á la belleza, á rejuvenecerse, á estinguir las arrugas de un modo visible y positivo, á blanquear el cútis, sonrosarlo, á desaparecer los paños, las pecas, los botones y parpaduras de la piel, á refinar los cabellos para siempre y reproducirlos cuando faltan, afianzando su raiz, á voltear con toda seguridad el importuno bello, y tambien un nuevo articulo de moda, único en el pais y útil á ámbos sexos y variedad de perfumeria de primera clase y son muy largo de enumerar y que á la vista se darán esplicaciones y garantia á satisfaccion de quien las use, pues son reconocidos por la Higiene Pública de Paris y aprobada por la química, Suipacha 184. e24 2d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.

e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz de las Flores—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Felix del Duca, para que en el perentorio término de diez dias contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar varias demandas por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Las Flores, Enero 16 de 1865.

e19 16 *José Maria Rosas.*

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Lar rosa, para que en el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por los herederos del finado D. Rosa Torres, sobre desalojo y pagos de arrendamientos de un terreno comprado al Superior Gobierno—Enero, 12 de 1865.

e28 2d *Nicanor Joaquin Arevalo.*

Los Señores D. Juan Bacigalupo y Bartolo Navarro, con negocio de leña en la Bateria No 168, hacen saber al público que disolvieron la sociedad amigablemente quedando á cargo de Bartolo Navarro el activo y pasivo—Buenos Aires, Enero 22 de 1865.

e24 2d *Juan Bacigalupo.*

LEGATION DE FRANCE

Pres la République Argentine.

Les sujets de S. M. l'Empereur des Français appelés a participar aux effets des conventions Internationales de 1858 et 1859, par cequ'ils ont fait valoir leurs titres avant l'expiration de l'année 1860, mais qui n' ont pas encore complété la justification, de leurs droits sont invités à le faire dans le délai de trois mois, après lequel leurs réclamations seront considérées comme forcloses—Buenos Aires, le 16 Janvier 1864.—Le Chargé d'Affaires de France.

e18 15d *M. de Vernouillet.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

DISTANCIA.	ESTACIONES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
0, metros	Parque....	6	8	11	4	5	6
2,762	11 Set'bre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
6,347	Caballito..	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores....	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta...	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
32,900	Merlo....	7 20	....	12 20	5 20	6 20	....
40,000	Moreno ...	7 35	....	12 35	5 35	6 35	....
—	Rodriguez .	8	....	....	....	7	....
—	Lujan....	8 20	....	....	....	7	....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan.....	....	8 40	.....	.....	4 40	....
Rodriguez .	....	9	.....	.....	5	....
Moreno....	6 30	9 30	.....	1 30	5 30	....
Merlo.....	6 40	9 40	.....	1 40	5 40	....
Moron.....	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta...	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores....	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Caballito..	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro...	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre..	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque....	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque...	6	8	10	12	2	4	6
1 de S'mb	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito..	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores...	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta...	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron ...	7	9	11	1	3	5	7
Merlo...	7 20	....	11 20	1 20	.....	5 20	7 20
Moreno...	7 35	....	11 35	1 35	.....	5 35	7 35
Rodriguez.	8	....	12	.....	.....	.....	8
Lujan ...	8 20	....	12 20	.....	.....	.....	8 20

ESTA'NES.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan....	....	8 40	.....	12 40	.....	.....	6 40
Rodriguez	....	9	.....	1	.....	.....	7
Moreno ..	7 30	9 30	.....	1 30	3 30	.....	7 30
Merlo....	7 40	9 40	.....	1 40	3 40	.....	7 40
Moron....	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 10	8 15
Floresta..	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 15	8 30
Flores ...	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 30	8 35
Caballito .	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 35	8 40
Almagro ..	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 40	8 45
11 de S'mb	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 45	8 55
Parque...	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 $ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Lecciones de teneduria de libros—Por 2,000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1,500 pesos se enseñan las cuentas. Las clases por mes son á 600 pesos mensuales, calle de Córdoba 698. e24 2d

LA casa de negocio de Benjamin Ximenez de Paz é hijo, se ha mudado de la calle de la Victoria No. 275 á la calle de las Artes No. 135. e24 2d

Lámparas de kerosene de diversas clases de pared y de pié á 20 pesos una, merceria del Indio, calle de Rivadavia No. 342. e24 2d

Libro de apuntes—Se ha perdido uno que á nadie puede servir, se darán 50 pesos de gratificacion al que lo devuelva en el Paseo Julio núm. 98. e24 2d

Mensagerias del Comercio—Para el Monte y Cañuelas.

Los abajo firmados, tenemos el honor de participar al respetable público Bonaerense, que hemos establecido una mensageria para viajar de la capital á Cañuelas y el Monte; prometiendo el mas exacto servicio. Siendo responsable del mas exacto cumplimiento y el mejor trato posible.

Nuestras galeras serán tiradas por caballos al pecho.

La agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 189—En Cañuelas en la confiteria del Sr. Monteverde, y en el Monte en la casa de D. Angel Arata.

Principiará á salir el 21, desde la Estancion Moron.

ORDEN DE SALIDAS.
De Buenos Aires, los 1, 6, 11, 16, 21, y 26.
Regresos, los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
e14 15d *Bartolo Soliman y Ca.*

Medianeros—Se necesitan dos con capital, sea en ovejas, ó en dinero, advirtiendo que las majadas están en el partido de las Flores, 35 leguas de la capital, se vende tambien 2,500 ovejas; para tratar, ocúrra calle de Potosí 120. e20 8d

MESTIZAS FINAS

Se venden en la estancia de los ingleses en el partido de Ajó de 10 á 12,000 ovejas mestizas finas, al corte en lotes para conveniencia de los compradores, por mas pormenores ocúrrase á los Sres. Juan Best hnos; calle de Rivadavia 92 ó á los Sres. Gilson hnos. en la misma estancia. e20 30d

Muchacho—Se necesita uno en la zapateria calle Defensa No. 100, que sepa algo del oficio, será preferido. e24 2d

Molino á vapor del Sud de D. Agustin Pestalardo—Este hermoso, solido y economico molino á vapor, pronto para trabajar sin necesidad alguna, se ha de vender en remate público por los martilleros Don Manuel Benza y Ca. infaliblemente el 31 del corriente, por tener que ausentarse su dueño, quien para facilitar la venta se contentará de recibir al contado dos terceras partes de su valor y por la tercera restante concederá un plazo de seis y doce meses previo el interes de uno por ciento mensual y buena garantia.

Es inutil recomendar su buena situacion á media cuadra del mercado Constitucion y estacion del ferro-carril del Sud. Ver en la seccion de remates el el aviso correspondiente. e24 8d

Muchacho—Se necesita uno de diez á doce años para un escritorio, ocurrase á la calle de Suipacha No. 36½, desde las diez hasta las cuatro de la tarde. e24 2d

MAESTRO SASTRE

Se ofrece uno, para cortador ó para trabajar en obras finas, garantiendo su trabajo; el que se interese puede ocurrir á la calle del Perú núm. 332. e24 4d

Mucamo de comedor—Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle de Cangallo No. 332. e24 2d

Muchacho que sabe leer y escribir de edad de 17 años, desea colocarse en un almacen de menudeo, prefiriendo que los dueños sean italianos, á toda hora, calle de las Artes No. 110 darán razon. e24 2d

Mozo de sala—Se necesita uno para el servicio de un restaurant, que sepa sus obligaciones, se necesita tambien un hombre ó un muchacho para llevar viandas; calle de Corrientes No. 66. e24 2d

Mozo de sala—Se necesita, calle de la Piedad No. 96. e24 2d

Matrimonio—Se necesita uno para cuidar ovejas, siendo indispensable de que el hombre conozca este trabajo, ocurrase calle de Balcarce No. 64. e24 2d

Orange Pekoe en paquetes, recien recibido, se vende por bultos de cuatro cajoncitos, en el almacen por mayor calle Perú 77. e24 2d

Oficiales de claveteado—Se necesitan para hacer botines de varon á la crimea, en la calle Defensa No. 100. e24 2d

Ojo al aviso—En el baratillo de ropa calle de Rivadavia No. 477, hay remate de noche de tienda y merceria todos los Martes y Sabados, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir tanto en el dia del remate como en los otros dias que todos los articulos se venden muy barato. Garantia. e15 10d

Peon—Se necesita nno para el servicio de una fonda, calle Belgrano 327. e24 2d

Peon para cuidar ovejas, hay dos que desean colocarse sin ser vaqueano, uno de veinte años y el otro de 13, deseando irse juntos, el que los necesite dirijase á la calle de las Artes No. 110, darán razon. e24 2d

Para hombres—La merceria de la 'Ssimpatia" ha recibido un variado surtido de camisas de medio hilo de 35 ps. arriba medias sin costura, pañuelos, corbatas y otra porcion de articulos sumamente baratos. e24 2d

Pañuelos de hilo blancos propios para niños á 12 pesos dococen, ¡merceria del Indio Rivadavia 342. e24 2d

Remate de canarios, por Federico A. Kern, calle de Rivadavia No. 77 1|2—El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará una partida de canarios Alemanes y Belgas, de los mejores que han venido al pais, como tambien un surtido de jaulas de alambre. En seguida se venderá semillas de flores de 40 clases, tambien alemanas. e24 2d

Puertas—Se venden dos puertas nuevas de trece cuartas de alto por 6 y media de ancho con el marco de algarrobo y las hojas de pino, en la calle de Venezuela 355, hallarán con quien tratar. e22 4d

Perfumeria de Atkinson—Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana una fraudulenta falsificacion de los estractos y Agua de Colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los Sres. J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion.

La perfumeria consignada al abajo firmado por los Sres. J. y E. Atkinson lleva toda una etiqueta con el nombre de

e11 25d *L. J. Isaac.*

RETRATOS AL OLEO

del artista Verazzi.

Se avisa al respetable público que el susodicho artista, ha habierto provisoriamente su taller de pintura histórica y retratos al óleo, calle de la Florida núm. 134; tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. e10 30d

Seminario Inglés de señoritas

21—CALLE TACUARI—21

La Rectora de este establecimiento, tiene el honor de avisar á los Señores padres y tutores de sus alumnos que, el sistema hasta ahora proseguido con tan buen éxito, se continua en todos sus ramos, con mayor esmero, y espera seguir mereciendo la confianza y proteccion q' ha gozado del culto público Bonaerense, dedicandose al progreso mental y moral de las que tiene el honor de dirigir, y para mayor comodidad de estas, hoy cuenta con una casa-quinta cerca de las tres Esquinas, calle Larga de Barracas; ya muy conocida como el Grammer School, dirijido por el Sr. Pongerard.

Cuanto á comodidad tiene todo lo necesario especialmente para pupilas, en nada altera el órden actual del Seminario en razon de que serán atendidas por los mismos profesores y maestras, cuentase con la cooperacion de las familias del respetable pueblo de Barracas. Principiara á funcionar durante el mes de Febrero; para lo cual se dará aviso en oportunidad por los diarios de la capital. e22 3d

SE previene al Sr. Maupret quien ha contratado la casa y terreno calle Talcahuano No. 362 y que hace dias que se fugó, que entregue las llaves en el término de 10 dias desde la fecha, al Juez de Paz de la Parroquia del Pilar ó en la casa de su dueño calle Perú No. 19.—Buenos Aires, 20 de Enero de 1865. e22 6d

SE vende en la calle pricipal de San Isidro una herreria acreditada y con todos sus útiles por tener su dueño que ausentarse del pais, el que se interese ocúrra á la misma casa, frente á la fonda de D. Bartolo Gandolfo. e18 8d

Semilla de algodon de Corrientes—Hay algunos lotes para vender, ocúrrase á los señores Stock y ca., Chacabuco 25, ó al señor D. Francisco Younger, lavadero del Riachuelo, Barracas. e20 6d

SE ALQUILA

Una casa á la moderna, con 4 piezas y demas adyacencias, en la calle de Talcahuano número 131, á media cuadra de la plaza del Parque al lado en la confiteria No. 127 está la llave; por mas pormenores ocurra el interesado en la cigarreria calle de la Victoria No. 29 al lado de «La Tribuna.» e20 4d

SE arrienda un establecimiento de campo, á seis leguas de Moron, con una hermosa casa de azotea con cinco piezas hermosas, corredor, pozo y techos de baldoza, á mas dos piezas grandes techos de zinc, cocina, cuarto de peones, cochera y galpon montes, alfalfares, corrales, tres puestos, uno con un lindo monte y dos piezas de material, se venden dos majadas muy finas, mueblaje y útiles de campo, por mas pormenores á la calle de las Piedras No. 173, despues de las cinco de la tarde. e30 10d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	SAN FERNANDO.	TIGRE	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	TIGRE	SAN FERNANDO.	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO.	OLIVOS	S. ISIDRO.	SAN FERNANDO.	TIGRE	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	TIGRE	SAN FERNANDO.	S. ISIDRO.	OLIVOS	BELGRANO.	RETIRO	25 DE MAYO	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

SE ofrece un jóven para dependiente de barraca, como frutos del pais y algo de otros negocios, sabe ander á caballo, escribir y cuentas, quien lo necesite ocurra calle de Cangallo No. 346, agencia de loteria. e22 6d

SE alquila una casa con todas las comodidades correspondientes para una familia lujosa, calle Lima No. 406; tiene todas las comodidades para un corredor por estar media cuadra del mercado del Sud. e22 4d

SE alquila la casa de altos calle de Potosí No 200, tiene 8 piezas y las demas oficinas necesarias para un menaje, el que se interese ocúrra á la misma casa encontrará con quien tratar. e21 5d

SE vende una casita edificada á la moderna con 4 piezas, cocina, aljibe y pozo, toda embaldozada, por toda, calle de Tucuman y Callao darán razon. e24 6d

SE vende una casita nueva con tres piezas, edificada en diez varas de frente por 20 de fondo, ocurran á la calle del Brasil entre Bolivar y Defensa, frente á una casilla. e24 2d

SE alquila la casa calle de Florida No. 361, tiene siete piezas, aljibe, gas, y demas oficinas necesarias, las llaves están en el almacen de enfrente, y para tratar, ocurrase á la calle de Santa Fé No. 81 á toda hora del dia. e24 3d

SE necesita un maestro panadero que sepa desempeñar su trabajo en todo, para pan italiano y factura de toda clase, que sea de buena conducta, ocurran á la calle del Buen Orden No. 653. e24 2d

SE ruega á la persona que haya encontrado una cartera grande de tafilete color rojo, que se supone perdida ayer 22 á las ocho y media de la noche, desde la estacion del Retiro hasta la del 25 de Mayo; que contenia unos documentos que solo pueden interesar á su dueño, 22 ó 23 patacones y ademas unos billetes de loteria de Montevideo, tenga á bien devolverla á su dueño, que vive calle 25 de Mayo No. 110, quedandose con el dinero contenido y á mas de las gracias será gratificado con 50 pesos. e24 2d

SE avisa al Señor que llevó dos relojes de señora con diamantes y esmalte, una sortija con un brillante, el dia 18 de Diciembre de 1864, de la relojeria y joyeria situada en la calle en la calle de la Victoria No. 115, que pase por dicha casa á dar contestacion de estas alhajas; se le previene que si en el término de ocho dias al contar desde la fecha del presente aviso no pasa por dicha joyeria, nos pone en la necesidad de llamarlo por su nombre por los periodicos—Buenos Aires, Enero 24 de 1865. e24 2d

SE vende ó se alquila una casa de altos y bajo en un paraje central de la calle de Rivadavia, como para casa de comercio y familia, con dos hermosos almacenes á la calle, el que interese por ella ocurra al rematador Marquez, calle de Bolivar No. 116, previniendo que si alguno se interesa en la compra de esta casa, solo se exigirá la mitad de la cantidad en que sea vendida al contado y el resto á plazos comodos sin interes alguno. e24 2d

SE necesitan dos sirvientas estrangeras, que puedan acreditar su conducta, calle Florida No. 194, altos. e24 2d

SE vende una linda y comoda volanta, como para la ciudad y campo, para verla y tratar calle de la Victoria No 376, á toda hora del dia. e24 4d

SE necesita un cocinero en el hotel de de la Recoba, calle de la Victoria No. 88. e24 2d

SE ofrece una ama de leche para criar en su casa ó en casa particular, tiene quien dé buenas recomendaciones de su conducta, vive en la calle de Entre-Rios 173. e24 2d

SE necesita una persona para planchar en una casa de familia, para componer y coser la ropa, se le dará buen sueldo y pieza para vivir; ocúrra á la calle de San Martin No. 199. e24 2d

SE vende un bonito terreno con 8½ varas de frente con paredes á los costados para poder cargar, con pozo de rica agua en forma de algibe, situado en la calle de Ayacucho, entre las calles de Santa Fé y Arenales, para verlo y tratar, en la misma casa á toda hora. d24 2d

Se necesitan dos ó tres indivíduos para el cuidado de ovejas en clase de medianeros. Pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 79. e24 2d

Se alquilan dos habitaciones seguidas una de ellas con dos ventanas á la calle, se prefiere hombres solos ó un matrimonio, calle Maipú 250. e24 2d

Se necesita un oficial confitero y pastelero que sepa bien desempeñar su oficio, calle Rivadavia núm. 701 Confiteria del Molico darán razon. e24 2d

Se necesita—un mozo de sala y un mozo de billar calle Rivadavia núm 103 darán razon. e24 3d

SE vende un hermoso caballo de silla y de tiro casta frizon, el que se interese en su compra ocúrrase á la jaboneria calle de la Defensa 502. e24 2d

Se necesita un jóven como para dependiente de un escritorio en la calle del Perú No. 37, encontrará con quien tratar. e24 2d

SE ofrece una costurera para cortar y coser vestidos de señoras en casas particulares darán razon, calle de Santiago del Estero No. 187. e24 2d

SE vende un terreno central en la calle de Chile de la iglesia Monserrat tres cuadras, con 11 varas de frente por 70 de fondo, tiene pozo de rica agua, árboles frutales y algo edificado; tambien se vende una hermosa casa edificada á la moderna con todas las comodidades para una familia, situada en la calle de Montevideo núm. 155 darán razon en la calle de Salta núm. 64. e24 4d

Oficial barbero—600 pesos. Se necesita uno para la peluqueria calle de Cangallo 304. e24 2d

YO Let—In an english family a sala & Bedroom also other bedrooms apply 247, calle del Perú. e19 6d

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR DE GUALEGUAYCHU (E. R.,

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychí

TARIFA.

Martin Garcia....................	4 fts
Nueva Palmira..................	6 "
Fray Bentos.....................	8
Gualeguaychú...................	9 "
C. del Uruguay..................	10 "
Roman..............................	10 "
Paisandú...........................	12 "
Concordia y Salto................	16 "

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.

Enrique Dowse
Cuyo número 1.

VAPOR NACIONAL ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte, haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sábados, hasta San Nicolas y puertos intermedios, y todos los Miércoles solamente hasta San Pedro tocando en Zárate y Baradero.

El tren partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Los pasageros para el vapor precisen estar en la estacion con sus equipages etc. á las 10 en punto. Boletos para el vapor y el tren, se vende en la agencia calle de Cuyo No. 1.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolás......	12 fts.	San Nicolas....	6 fts.
Las Hermanas....	12 "	Las Hermanas..	6 "
Obligado	10 "	Obligado.......	5 "
San Pedro........	8 "	San Pedro......	4 "
Baradero	6 "	Baradero	4 "
Zárate	4 "	Zárate.........	2 "
Campana	4 "	Campana........	2 "

Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de los vapores calle de Cuyo No.1.

Enrique Dowse.

Para Génova en derechura.

En todo el mes de Enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiana «Pamperita» la cual tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto. Don Cayetano Repetto, capitan de la referida barca, ofrece á los pasageros de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasageros lleva á su bordo un medico.

Para tomar flete y pasaje puede ocurrir al mismo capitan Maison Universelle, al lado de la Bolsa; ó á sus consignatarios calle de Moreno No. 69. d27 30d

PARA BURDEOS.

Saldrá para este destino el 30 del corriente, la muy velera barca francesa "Amelie & Joséphine" su capitan Gillard admite pasageros y les ofrece exelentes comodidades y está acompañado de su esposa, para tratar ocúrrase al capitan calle del 25 de Mayo hotel de Génova ó á los consignatarios P. & J. Dussand Freres calle de Tacuarí No. 58. e18 12d

PARA BAHIA BLANCA

La goleta "Belisario"

Saldrá el 3 de Febrero sin falta alguna, admite carga y pasageros, para los que tiene excelente comodidades; para tratar por una y otra cosa á sus agentes.

Rubio y Foley.
e24 5d Calle Balcarce No. 47.

Para el Havre.

Pasageros solamente.

La nueva y velera barca francesa "Polynnie», su capitan P. Viegnier, saldrá para dicho destino al fin del corriente mes, y tomará algunos pasageros, tanto de cámara como de entre puente, á quienes asegura un trato esmerado. El buque es bien conocido en la tarea con pasageros. Por mas pormenores, ocúrrase al capitan Viegnier, en el Hotel del Universelle. e24 3d

Para la Concordia y Salto.

Saldrá el vapor nacional «Buenos Aires,» haciendo escala en los puertos intermedios, el Sábado 28 del corriente, admite carga y pasageros de segunda clase, dinero á flete y encomiendas.

Agente—*Juan R. Silveyra.*
e24 5d Reconquista 79.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Angela Frigoni, ya sean como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1855.

e11 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se sita llama y emplaza á D. Vicente Prussu, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de SS. y por la oficina del infrascrito á contestar la demanda que por cobro de cantidad de onzas de oro le han interpuesto D Vicente Rovalio y D. Cayetano Obertie, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.

e13 8d *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Doroteo Alvarez ó al representante legal de la testamentaria de D. Francisco Alvarez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra dicha testamentaria sigue don Luis Casarza por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.

e17 30d *Eduardo Munilla.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en el espediente iniciado por Da. Juana y Da. Macedonia Villagra, solicitando se les declare únicas herederas de los finados D. J. Villagra y Da. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion intestada por esta, para que dentro de quience dias de la fecha, comparezcan por el Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 18 de 1865.

e20 15d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Tevencio Cunan, presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artiuclo 1549 del código. Se previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con arreglo á lo ordenado en el articulo 1567 no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados para con el concurso de las obligaciones que tenia ántes de la quiebra. Tambien se previene á las personas que tengan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José M. Galup, bajo apercibimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 17 de 1865.

e20 20d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Lorenzo Cernichiaro, que en el término de veinte dias deben presentar al sindico provisorio D. Adolfo Agote los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él; bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Damaso A. del Campo, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 20 de 1865.

e21 20d *Ramon Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á Da. Nicolasa Collins, para que comparezca á estar á derecho y ser notificada de providencia, recaida en los autos ejecutivos, que por este Juzgado y oficina del que suscribe, sigue D José Desiora, con esta y su esposo D. Alfonso Teodac, bajo apercibimiento de que sino comparece se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

e22 3d *Feliz Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Dario Fernandez, para que en el termino de seis dias comparezca ante el espresado Sr. Juez, por intermedio del escribano que firma, á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en la demanda que contra él ha interpuesto D. Francisco Almeida por cobro de cantidad de pesos, en la intelijencia que si asi no lo verifica, le parará el perjuicio que por derecho haya lugor—Buenos Aires, Enero 21 de 1835.

e24 2d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias, contados desde la fecha, á D. Juan Bautista Garibaldi, para que entregue en la oficina del infrascrito el espediente que sigue con su esposa Da. Eusebia Lalin, que lo llevó en traslado el 13 del corriente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1865.

e24 3d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan Dioni, para que en el término de tres dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley, en la que se halla adscripto el que firma, á fin de estar á derecho en la damanda que le ha entablado D. Pablo Mondani, sobre cumplimiento de un contrato de compraventa de un almacen, bajo apercibimiento de procederse á la entrega de este, con las formalidades y recaudos que creyese necesarios el Juzgado, si no lo hiciere—Buenos Aires, Enero 21 de 1865.

e24 3d *Ramon Garrido.*